



Ayuntamiento
2016 2018

Tlaltizapán
de Zapata

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR.

2016-2018

PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO

¡Unidos, vamos adelante!



¡Unidos, vamos adelante!



CONTENIDO

I. Presentación	8
II. Soporte Legal	12
III. Cabildo y directores	16
IV. Antecedentes	20
V. Diagnóstico del Municipio	26
VI. Estructura del Plan Municipal	34
VI.1. Participación Ciudadana	52
VI.1.1. Instalación del Coplademun	52
VI.1.2. Foros de Consulta	56
VII. Sistema de Planeación Municipal	60
VIII. Misión, Visión y Valores	66
IX. Ejes Rectores	70
IX.1 Eje 1 Taltizapán en Paz	74
IX.2 Eje 2 Taltizapán con Desarrollo Integral y Educación de Calidad	84
IX.3 Eje 3 Taltizapán en Construcción y Crecimiento	98
IX.4 Eje 4 Taltizapán con Medio Ambiente Sostenible	114
IX.5 Eje 5 Taltizapán con Gobierno Abierto y Ciudadano	126
IX.6. Proyectos Estratégicos	152
IX.7. Indicadores Estratégicos	168
IX.8. Previsiones de Recursos	180
IX.9. Seguimiento, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo	184

“No es el hombre el que existe para el Estado, sino el Estado el que existe para el hombre ”

Jacques Maritain

(18/nov/1882 - 28/abril/1973) filósofo francés.



¡Unidos, vamos adelante!



¡Unidos, vamos adelante!

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR.

2016-2018



I. PRESENTACIÓN



I. Presentación

El **Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 de Tlaltizapán**, plantea la ruta de navegación que en los próximos tres años nos llevará a consolidar el municipio que queremos.

Y, como todo camino tiene un inicio, el nuestro parte de una valoración madura de nuestras necesidades y desafíos como municipio, para constituirse finalmente en una planificación integral de todas las acciones de gobierno a favor del ciudadano.

Te agradezco a ti, ciudadana y ciudadano de nuestro Municipio, por acompañarme durante el proceso de creación de este Plan Municipal de Desarrollo.

Con tu invaluable participación manifestaste tus principales necesidades, preocupaciones, deseos y metas, pero también tus propuestas, soluciones e ideas para enfrentar los retos que hoy tenemos como sociedad.

Más que un compromiso político o un requisito jurídico, este Plan Municipal de Desarrollo es una herramienta con la que evaluaremos el desarrollo y cumplimiento de cada uno de los compromisos adquiridos contigo, y que harán de nuestro Tlaltizapán un municipio humano, seguro, con desarrollo y que tenga un gobierno abierto, respetuoso de los derechos humanos, promotor de la participación ciudadana y con visión de sustentabilidad.

Durante mi experiencia como servidor público, he defendido la importancia fundamental de la rendición de cuentas públicas y de la transparencia, por ser estos derechos fundamentales del ciudadano con el fin de estar informado sobre qué hace su gobierno y cómo ejerce los recursos públicos.

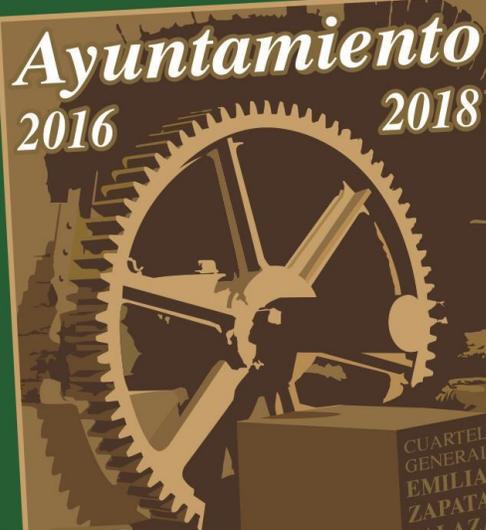
Por lo anterior te pido que hagas tuyo este documento, pues será el parámetro con el que podrás evaluar los avances y el cumplimiento de la gestión de esta administración municipal. Estoy convencido de que con tú participación constante y responsable, sumaremos esfuerzos para transformar nuestro municipio en un referente positivo de progreso y bienestar, por Tlaltizapán “Unidos, Vamos Adelante”.

Gracias por tu interés en enriquecer nuestro Plan Municipal de Desarrollo. Gracias por sumarte a este esfuerzo en el que sentaremos las bases para el Tlaltizapán que viene.

PROFR. DAVID SALAZAR GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



Profr. David Salazar Guerrero
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA



Ayuntamiento
2016 2018

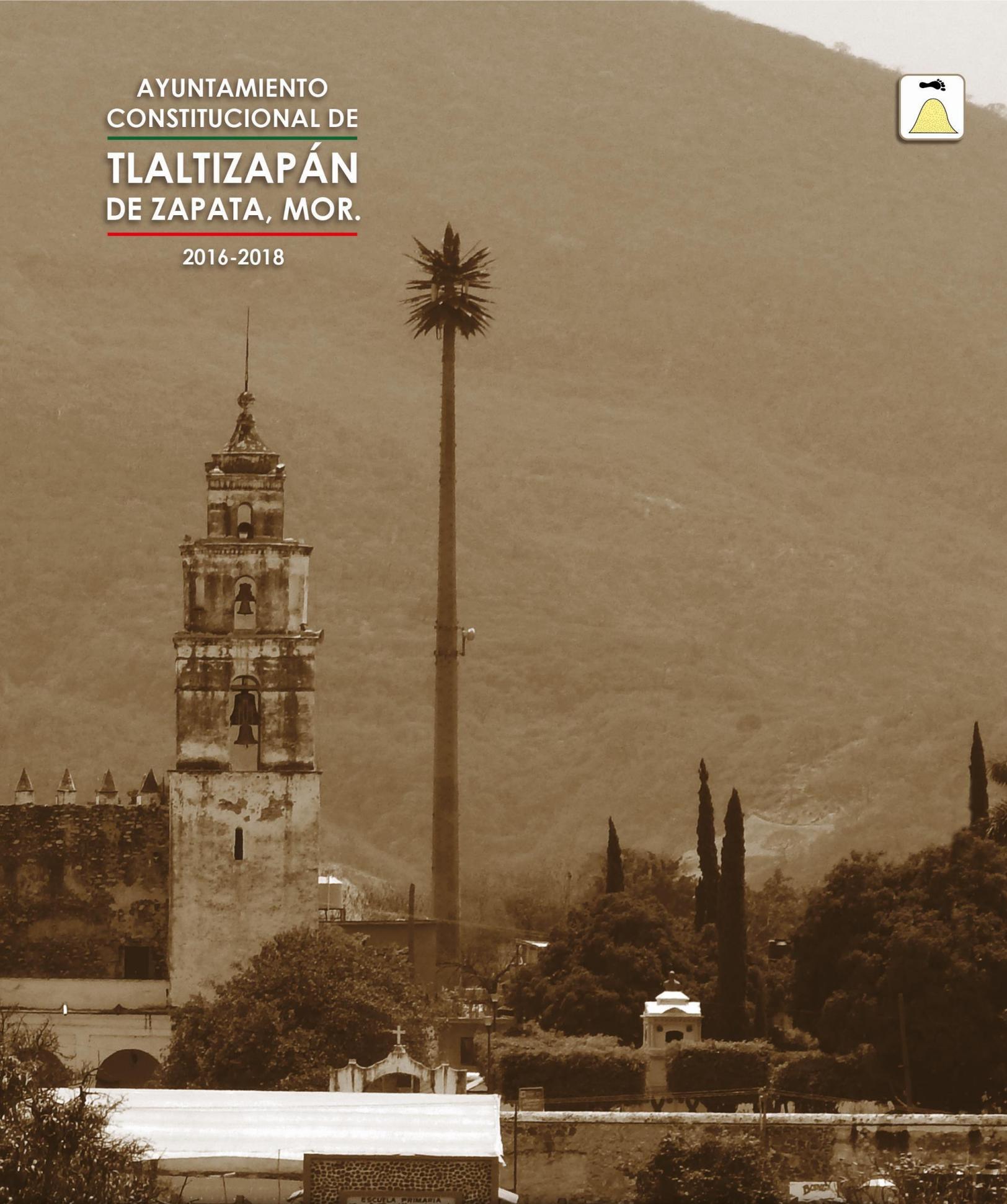
Tlaltizapán
de Zapata

CUARTEL
GENERAL
EMILIANO
ZAPATA
SALAZAR

¡Unidos, vamos adelante!

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR.

2016-2018



II. SOPORTE LEGAL

II. Soporte Legal

Fundamento

En cumplimiento con lo establecido en la:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 25, 26, y 115

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, artículos 116 fracción I y 119 fracción III

Ley Estatal de Planeación; artículos 5, 7, 14, 16 fracción IV, 21, 22, 24, 26, 28, 37, 38, 43, 44, 45 y 46

Ley Orgánica Municipal, artículos 38 fracción XXX y LVII, 41 fracción XXIII, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58 y 59

Artículo *49.- Los Ayuntamientos, para impulsar el desarrollo dentro de su ámbito territorial, formularán sus Planes Municipales de Desarrollo, así como sus programas de desarrollo urbano y demás programas relativos, mismos que se realizarán tomando en cuenta la perspectiva de género.

Artículo 50.- Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, de conformidad con los criterios y metodología contenidos en la Ley Estatal de Planeación.

Artículo 53.- Los Planes Municipales, los programas que de ellos se desprendan y las adecuaciones consecuentes a los mismos, que sean aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos y se difundirán a nivel municipal, por publicaciones en gacetas o periódicos locales. Los Planes de Desarrollo Municipal podrán ser modificados o suspendidos cuando cambien drásticamente, a juicio del Ayuntamiento, las condiciones de carácter económico, social, político o demográfico en que se elaboraron. En este caso deberá seguirse el mismo procedimiento que se utilizó para su elaboración y aprobación.

Artículo 57.- Los planes y programas municipales de desarrollo tendrán su origen en un sistema de planeación democrática, mediante la consulta popular a los diferentes sectores sociales del Municipio, debiendo sujetarse a lo dispuesto por la Ley Estatal de Planeación.

Artículo *58.- En cada uno de los treinta y tres Municipios que conforman el Estado, funcionará un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal que, coordinado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos, será un organismo auxiliar del Municipio que tendrá por objeto **formular, actualizar, instrumentar y evaluar el Plan Municipal**. Para los efectos de esta Ley, al referirse al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se podrán emplear las siglas COPLADEMUN, y en las referencias al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos, se podrán utilizar las siglas COPLADE-MORELOS.

Artículo 59.- Para su funcionamiento, los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal o COPLADEMUN, se basarán en la Ley Estatal de Planeación y demás disposiciones de orden general aplicables.



¡Unidos, vamos adelante!



¡Unidos, vamos adelante!

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE

TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR.

2016-2018



III. CABILDO Y DIRECTORES



III. Cabildo y Directores

Cabildo

DAVID SALAZAR GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSMIRA MILDRED MARTINEZ GOMEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

J. JESUS BASTIDA DELGADO
ABEL BARCENAS ARRIAGA
TERESA DE JESUS GAMARRA MENDOZA
EFRAIN CASTREJON RIVERA
LEOBARDO GREGORIO ROSAS PALMA
ESTEBAN RABADAN MIRANDA
JOSE JUAN SALAZAR RUIZ





Directorio de servidores públicos

PROFRA. ARACELI SALAZAR QUERRERO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
LIC. RICARDO FUENTES SILVERIO
SECRETARIO MUNICIPAL
C.P. LETICIA DÍAZ MARTÍNEZ
TESORERA MUNICIPAL
LIC. YURIDIA TRINIDAD ESQUIVEL
CONTRALORA MUNICIPAL
LIC. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA
CONSEJERO JURÍDICO
PROFR. CLAUDIO OLAVARRE RODRÍGUEZ
OFICIAL MAYOR
LIC. MA. GUADALUPE ESTRADA ZUÑIGA
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 1 CABECERA
LIC. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ VILLASEÑOR
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 2 STA. ROSA 30
Y PROTECCIÓN CIUDADANA
ING. ARMANDO RUEDA FLORES
DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO
JOSÉ ZAVALETA DELGADO
DIRECTOR DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO
PROFR. J. GUADALUPE VILLASALDO RAMÍREZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
ING. MIGUEL ARELLO VARGAS
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
ECONÓMICO
PROFR. JOSÉ ANTONIO TAFOLLA GARCÍA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN
C. JUAN CARLOS GÁLVEZ CASTILLO
DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
C. VÍCTOR MANUEL CASTRO SERRANO
DIRECTOR DE TURISMO
ARQ. ÁNGEL MARTÍN SANDOVAL ANZURES
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRAS
PÚBLICAS Y PLANEACIÓN MUNICIPAL

LIC. HUGO TREJO BAHENA
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL
C. CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ CASTILLO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
COMANDANTE JOSÉ LUIS JIMÉNEZ CARRERA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
LIC. MANUEL HERIBERTO ROMAN RAMÍREZ
JUEZ DE PAZ
LIC. ESTEBAN RUIZ ANTONIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA
C. CEVERO GUADARRAMA CASTAÑEDA
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
LIC. LAURA OLIVIA MEZA JASSO
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL AGUA MUNICIPAL
ING. CARLOS CORTEZ GARCIA
COORDINADOR GENERAL DE ALUMBRADO PÚBLICO
C. FELIX MEJÍA AVELAR
COORDINADOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
C. KHRISTIAN TOLEDO BATALLA
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ING. JOSÉ ALBERTO CENTENO VÁZQUEZ
COORDINADOR DE SISTEMAS
LIC. NAHUM LANDA GUZMAN
COORDINADOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS Y ASUNTOS DE LA
JUVENTUD

Ayuntamiento
2016 2018

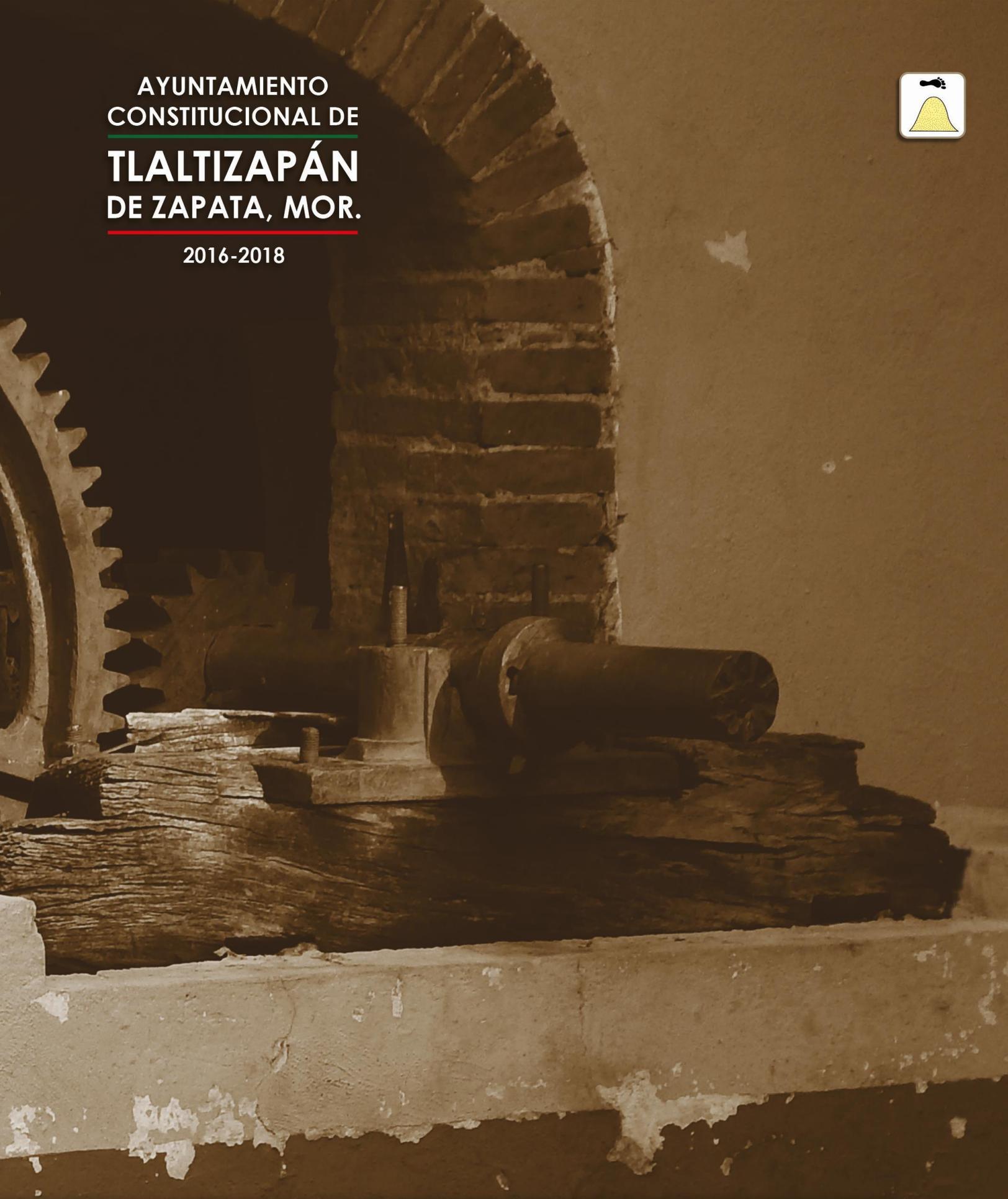
Tlaltizapán
de Zapata

CUARTEL
GENERAL
EMILIANO
ZAPATA
SALAZAR

¡Unidos, vamos adelante!

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR.

2016-2018



IV. ANTECEDENTES



IV. Antecedentes

Toponimia

Tlaltizapán, raíz etimológica que proviene de tlal-tli: “tierra”, tiza-tl: “polvo blanco” y pan: “sobre o encima”, que significa: "sobre blanca tierra".



El escudo nos permite apreciar el “cerro o loma de tierra blanca” en donde se fundó esta población.

Vestimenta del pueblo.

Hombre: Cotón, calzón largo cruzado, huaraches, sombrero de palma “gallinitas chinas”.

Mujer: Manta pintada al hervirla y un remejo, la pintada se hacía con carpinterano lo morado, amarillo con cáscara de Zompantele y rosa o rojo con corazón de Brasil.

Familias ricas de apellido Tagle, Alanís, Alarcón, Huidobro y Muñoz: Los hombres vestidos de traje y las mujeres elegantes y finos vestidos portando un buen sombrero.

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1330-	Los Tlahuicas que significa “Gente de la Sierra” fueron los que poblaron Tlaltizapán; la cabeza de su provincia la llamaron Cuahnáhuac (Cuernavaca), se distinguieron por su trabajo y por su industria, fundaron villas tan florecientes como Cuernavaca, Yautepec, Oaxtepec, Tlaquiltenango, Tlaltizapán entre otros muchos pueblos. Una vez asentados fueron conquistados por la triple alianza. Tlaltizapán antiguamente solo llamada “Taltizapa”, fue eminentemente agrícola, dada al cultivo de la fértil tierra, donde desempeñaron especialmente el cultivo de algodón.
6 Junio de 1529	El Rey de España Carlos V, otorga a Hernán Cortes, el título de Marqués del Valle de Oaxaca, concediéndole un inmenso territorio en el que comprendía Tlaltizapán.
1542-	En su estancia en Cuernavaca Cortés establece en Tlaquiltenango y Tlaltizapán unos potreros para la cría de sus caballos. Llegando los evangelizadores Dominicos a Tlaltizapán, se encuentran con un gran centro ceremonial de gran magnitud establecido por los Tlahuicas, si bien, se han encontrado vestigios prehispánicos en diversos puntos de esta cabecera de Tlaltizapán iniciando en un pequeño montículo justo en el centro del pueblo, en donde hoy se encuentra la Iglesia del calvario, siguiendo a la derecha, en otro pequeño montículo debajo de la Iglesia de San Marcos, y después llega debajo del Convento de San Miguel Arcángel, donde se encontraba el principal centro ceremonial, edificando con esa misma piedra el hoy convento, estando ya situado desde entonces un túnel que comunicaba al centro ceremonial de Tlaquiltenango.
4 de Diciembre de 1786	La nueva España fue dividida políticamente en 12 provincias o Intendencias, en las que se hallaba Puebla, a la que pertenecía Tlaltizapán.
1727-	El pueblo de Temimilcingo, tuvo un litigio contra el bachiller Manuel de Berazategui, por tierras que este se introdujo en las heredades de los nativos de Temimilcingo.
1737-	Con motivo de la posesión que de Temilpa se dio a Don Martin de Cabrera, que la tomo por el remate de los bienes de Don Francisco del Pozo, sufriendo la contradicción de varios colindantes, entre los cuales se encontró el pueblo de Tlaltizapán, por exceso de posesión de tierras.



Cronología de Hechos Históricos

1 de Abril de 1758	Los nativos de Tlaquiltenango por medio del cura Fray Ángel de San Alberto como gestor, pidieron a los señores gobernadores de Taltizapán, agua del río Tepalcapam (Río Dulce), por medio de un apantle que los de Tlaquiltenango pretendían construir, desde el paraje llamado las Juntas, propiedad de la Hacienda de Huatecalco, pidiendo a su legítimo dueño con apego a la ley, reunidos en la sacristía del Convento de San Miguel Arcángel, concediendo los gobernantes la autorización juntando a todos y en presencia de los tres colindantes del agua Dulce San Pedro, Pueblo Nuevo y Temimilcingo. Se inaugura el 3 de Mayo de 1760, siendo padrinos los señores gobernadores de Taltizapán.
1759-	El señor Alonso Isidoro de Velasco y Hermosilla, dueño de la Hacienda de Temilpa, efecto daños y perjuicios a los vecinos de Taltizapán, por querer adueñarse de terrenos, que aseguraban los de Taltizapán, no pertenecían a la hacienda, lo que ocasionó, varios enfrentamientos de estos indígenas con los trabajadores de esta hacienda.
1761-	El pueblo de Taltizapán, en unión de Miguel Ambrosio Moctezuma Coronado y Camanal, pedía la restitución de una caballería, tierras y los ojos de agua, por haber sido despojados de ellos por don Juan de Morías dueño de la hacienda de Barreto.
1773-	Los indígenas de Tlaquiltenango, se defendieron por la hacienda de Acamilpa, por los perjuicios constantes e intencionales, que el administrador de ella les hacía, especialmente con el ganado que era llevado a pastar a las cementeras del pueblo.
1810-	Se refugia en la hacienda de Temilpa después de aprenderlo por negarse a formar parte de ejército realista de los Españoles: Martínez, Puebla y Pimentel, y de allí, sigue su viaje en busca del Generalísimo José María Morelos y Pavón, en la iglesia de Taltizapán se encomendó a la imagen del padre Jesús en el convento de san miguel arcángel, y parte rumbo a Huitzucu, para arribar a Chilapa, donde se encontraba Morelos ya Insurreccionado en el Sur, por el Cura Hidalgo.
1811-	Salieron muchos hombres de Taltizapán con rumbo al estado de Guerrero, con la finalidad de pertenecer a las filas insurgentes de Valerio Trujano y José María Morelos y Pavón para defender a su patria ante la invasión de los españoles. Taltizapán fue suelo que pisó Don José María Morelos y Pavón, en su camino de Izucar a Taxco, para empeñarse en la batalla de la barranca de Tecualoya, donde derroto a Porlier, en Taltizapán se encomendó a la imagen del padre Jesús en el convento de san miguel arcángel. En Taltizapán lo apoyaron el señor José Rivera y su valiente esposa MARIAFERMINA RIVERA, considerada HEROÍNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, por su destacada y excepcional participación en lucha por la independencia de México.
1818-	La hacienda de Santa Rosa alias "30 pesos", perteneciente a Don Mariano Valdovinos, tuvo un pleito por las tierras del Rancho de San Nicolás Cuamecatitlan, que gana afectando tierras de San Mateo Tetecala (Tetecalita).
1821-	María Fermina perdió a su esposo José Rivera en un enfrentamiento, teniendo el grado de coronel de caballería, Siendo Vicente Guerrero quien apoyara a Fermina reconociendo la valentía de esta mujer de Taltizapán exclamando ante todos lo importante que era ella no sólo para el estado de Morelos, sino para toda una nación, ORGULLO TLALTIZAPANENSE.
1869-	Durante el gobierno de Benito Juárez, Se crea el estado de Morelos, Taltizapán fue elevado a la categoría de Municipio y le correspondían los siguientes pueblos: Taltizapán (Cabecera Municipal), Pueblo Nuevo, Tukumán, Temimilcingo, las haciendas de Acamilpa, Barreto, San Miguel Treinta, Temilpa, Santa Rosa Treinta y Xochimancas, así como los ranchos de Alchichica, Apozonalco, Atenanguillo, Chinameca, los Dormidos, Huatecalco, El Meco, La Presa y San Vicente.
20 de Marzo de 1908	Se entregaron al pueblo Laureles traído de la India, únicos en el estado, por parte del gobernador Manuel Alarcón.



Cronología de Hechos Históricos

10 de Marzo de 1911	La lucha zapatista movimiento que marcó a Tlaltizapán, en la feria del segundo viernes de cuaresma en Cuautla Morelos, reuniéndose en apoyo a Zapata el profesor Otilio Montaña, Pablo Torres Burgos, Rafael Merino y otros, llegando a un acuerdo con la finalidad de dar a conocer a otras personas los preparativos, siendo Villa de Ayala en donde se reunieron de forma oficial, después fue San Pablo Hidalgo en el municipio de Tlaltizapán.
20 de Marzo de 1911	Se reúnen todos hombres convocados decididos a entregar sus vidas por la revolución, frente a la casa del Gral. José Rodríguez Morales “El Ranchero”, compadre de Zapata quien este, le había bautizado una hija a quien le pusieron el nombre de Emiliana. Siendo San Pablo Hidalgo en Tlaltizapán fue lugar estratégico por su ubicación geográfica donde se hicieron varias reuniones para poder tratar asuntos delicados de los enfrentamientos armados sin que nadie espiera. De los que salieron de ese poblado fueron: José Rodríguez Morales, Francisco Vásquez, Juan Pérez, Marcelino Rodríguez, Remigio Aguirre, Irineo Rodríguez, Felipe Pérez Barrera, Félix Rodríguez, Domingo Zúñiga Montesinos, Chico Ponce, Remigio Tapia, Cirilo Saucedo, Cecilio y Fernando Huico, José Mederos, Fernando Aguirre, Felipe Aguirre, José Sánchez (padre), José Sánchez (Hijo), Braulio Torres, Luis Torres, Rafael Pérez, Sebastián Zúñiga, Felipe Quintero, Jerónimo Barba, Hilario Calzada, Catarino Perdomo, Rodrigo Avelar, Paz Gómez, Benigno Tapia, Agustín Perdomo, Francisco Quintero y Encarnación Zúñiga.
1914-	Zapata decide establecer su Cuartel General, en la cabecera municipal, pidió a su compañero de armas el Gral. Bonifacio García, buscar un lugar seguro, siendo la casa de los Alarcón administrada por Isabel Alarcón hermano del exgobernador del estado, Don Manuel Alarcón. En donde se encontraba el molino de nixtamal que la gente del pueblo ocupaba, administrado por un matrimonio, de nombres Apolinar Aguirre y Trinidad Mendoza García, convenciéndolos de dejar el lugar y convertirlo en el Cuartel de Ejercito Libertador del Sur.
1914 a 1918	El cuartel tuvo auge contando con oficinas de atención, sala de banderas y guardias, carteras de guerra, gobernación y asuntos agrarios. Se llevaron a cabo acuerdos, recibieron importantes visitas, juicios, fusilamientos, informes, pasatiempos amistosos, además de casa habitación, gran almacén de armas, ropa y utilería y sus caballerizas.
	En el cuartel estuvieron los Generales: Antonio Díaz Soto y Gama, Manuel Palafox, Genaro Amezcua, Serafín Robles y Gildardo Magaña como los jefes principales, conocidos como los intelectuales de la Revolución del Sur, además de otros como: Prospero García, Jesús Chávez y Narciso Cuellar, y gente de confianza del pueblo como: Manuel Mendoza, Ángel Capistrán, Pedro Chávez, Toribio Orozco, Cecilio el Cuate, Juan Pérez Burgos y su jefe de estado Mayor el Gral. Leobardo Suarez. De Tlaltizapán salieron la mayoría de sus principales jefes como: Zeferino Ortega Mendoza “El Mole”, Jesús y Próculo Capistrán, Ignacio Castañeda Barba, José Cruz Salazar Mendoza, Trinidad Machuca, Lázaro López, Ángel Alvear, Emigdio Marmolejo León, Trinidad Ruiz, Guillermo López. El Gral. Emiliano Zapata tuvo en Tlaltizapán bastantes mujeres, donde tuvo a su último hijo llamado Diego, quien lo procreo con la señora de Jorge Piñeiro.
1916-	En agradecimiento manda construir en el atrio de la Iglesia de San Miguel Arcángel, su Mausoleo, para ser sepultado junto con sus principales jefes más allegados cuando perdiera la vida, hoy día solo descansan los restos de muy pocos Caudillos.
10 de Abril de 1919	Fue asesinado el Gral. Emiliano Zapata dejando un gran legado de lucha y entrega al pueblo mexicano.
	Emiliano Zapata escogió a Tlaltizapán para vivir y asentar aquí su centro de lucha Revolucionaria, porque Tlaltizapán le brindó como ningún otro pueblo, su sangre, su gente, su seguridad, protección y confianza. Por ello, el Profesor Otilio E. Montaña nombró a Tlaltizapán como la “Capital Moral de la Revolución” y “Capital del Proletariado en México”.



Cronología de los Presidentes Municipales

Taltizapán, cuenta con grandes personajes que han impulsado el desarrollo del municipio, entre ellos se encuentran quienes han ocupado el cargo de Presidente Municipal, a continuación, se cita a quienes estuvieron como máxima autoridad a partir de 1955.

Periodo	Presidente
	Luciano Alvear García
1920	Serafín Orozco Alvear
	Norberto Mendoza Alvear
	Trinidad Machuca Marmolejo
1927-1930	Jesús Capistrán Yáñez
1937-1938	Martin Rodríguez Domínguez
1939-1940	Silvano Beltrán
1943-1944	Juan Torres Suárez
1945-1946	Ignacio Castañeda
1947-1948	Ignacio Orozco rosales
1949-1950	Liborio Waldo Farfán
1951-1952	Manuel Valdez Vera
1955-1957	Alfredo Muñoz Sánchez
1958-1960	Ricardo Zúñiga Vázquez
1961-1963	Antonio Rosas Fandiño
1964-1966	Delfino Castro Quintero
1967-1970	Benito Ramírez Castillo
1970-1973	Francisco Malpica Rivera
1973-1976	Sabas Torres Rodríguez

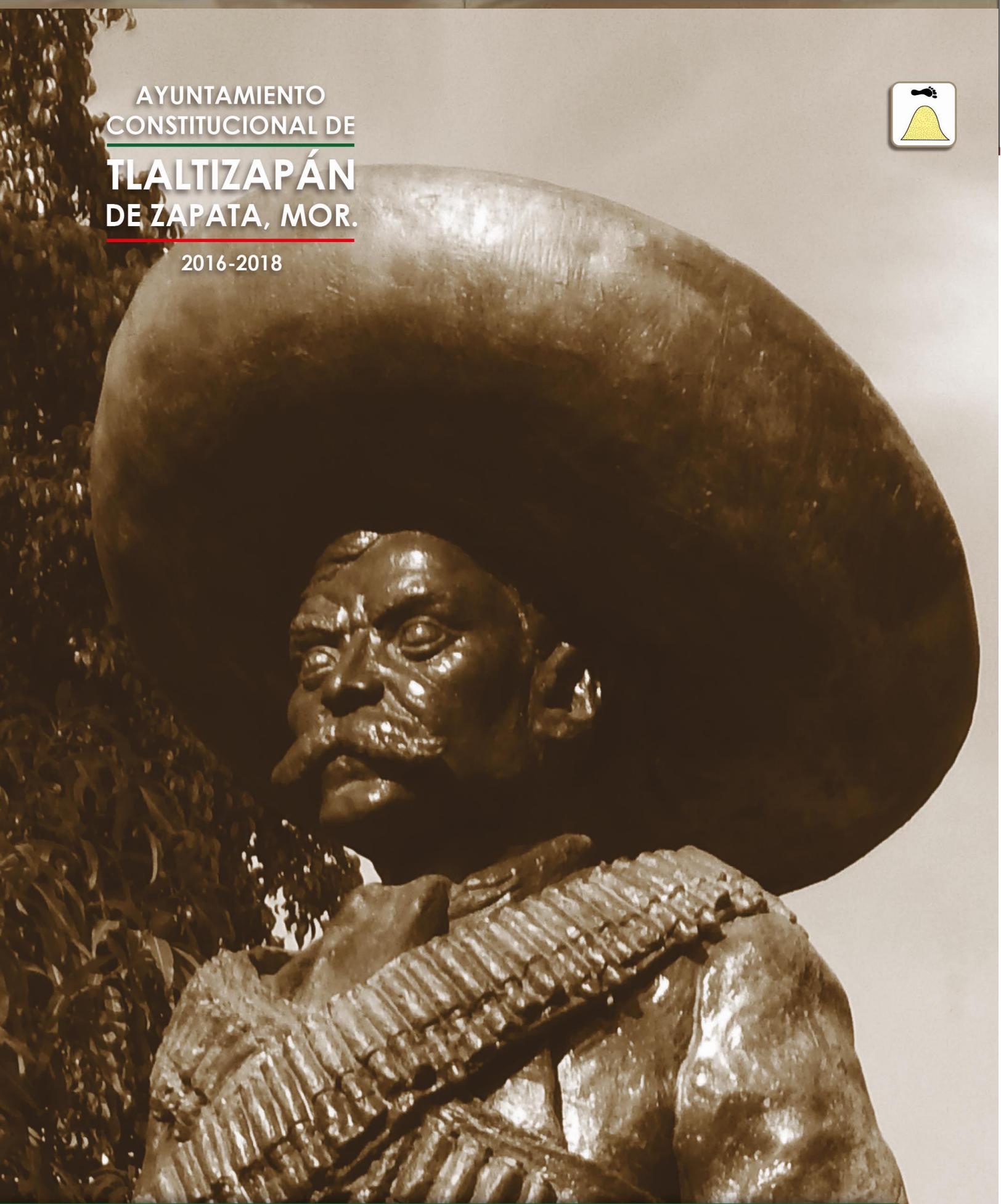
Periodo	Presidente
1976-1979	Andrés Muñoz Rivera
1979-1982	Adolfo Vázquez Carrizosa
982-1984	Daniel Carrizosa Valdez
9814-1985	Florencio Gutiérrez Prisco
1985-1988	León Morales Díaz
1988-1991	Pablo Avilés Barrera
1991-1994	Carlos Camacho Olea
1994-1997	Silverio Jaimes González
1997-2000	Arturo Edmundo Zúñiga Hernández
2000-2000	Inocente Hernández Valladares
2000-2003	Matías Quiroz Medina
2003-2006	Abel Espín Paredes
2003-2006	Gilberto Bastida Hernández
2006-2009	Joaquín Carpintero Salazar
2009-2012	Ennio Pérez Amador
2013-2014	Matías Quiroz Medina
2014-2015	Ma. Cruz Bastida Muñoz
2016-2018	David Salazar Guerrero



¡Unidos, vamos adelante!

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR.

2016-2018



V. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

V. Diagnóstico del Municipio

Ubicación Geográfica

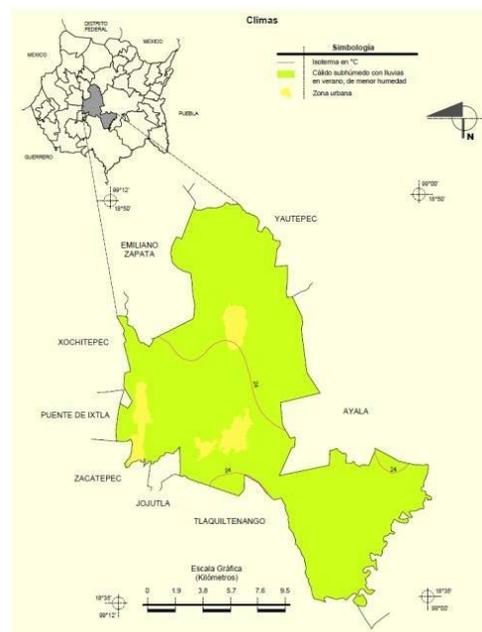
Latitud norte	18° 35' y 18° 50'
Longitud oeste	99° 00' y 99° 12'
Altitud	940 msnm
Colindancias	Al norte Emiliano Zapata, Yautepec y Ayala, al este Ayala, al oeste Puente de Ixtla y Xochitepec, al noroeste Emiliano Zapata, al sur Tlaquiltenango y al sureste Zacatepec y Jojutla.
Extensión	Tiene una superficie de 227,68 kilómetros cuadrados, ocupa el 4.88% de la superficie del estado. Cuenta con 64 localidades y una población total de 52,110

Fisiografía

Provincia	Sierra Madre del Sur (100%).
Subprovincia	Sierras y Valles Guerrerenses (100%).
Sistema de Topoformas	Sierra de laderas escarpadas (36.81%), Valle de laderas tendidas con lomerío (23.23%), Llanura aluvial con lomerío (21.17%), Lomerío típico (17.25%) y Meseta de aluvión antiguo con cañadas (1.54%).

Clima

Rango de temperatura	22 – 24°C
Rango de precipitación	800 – 1 000 mm
Clima	Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (100.0%)

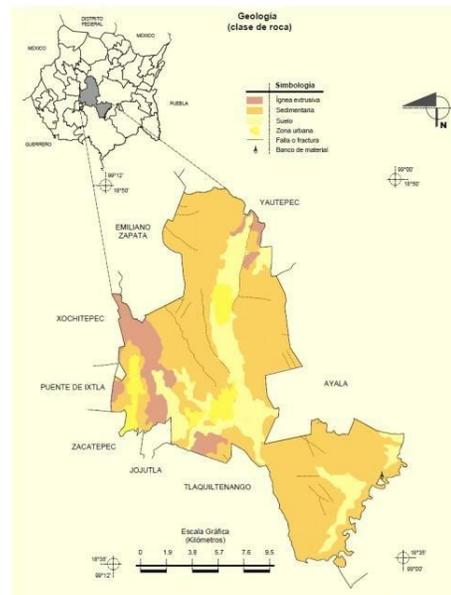




Geología

Periodo Cretácico (40.38%), Cuaternario (25.77%), Paleógeno (18.35%) y Neógeno (10.09%)

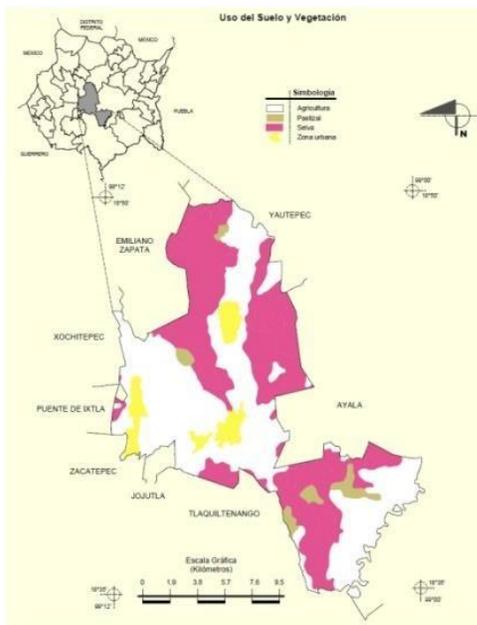
Roca Sedimentaria: caliza (30.92%), conglomerado (18.35%), lutita-arenisca (9.46%), arenisca-conglomerado (8.84%) y travertino (0.2%)
Ignea extrusiva: basalto (7.53%) y toba intermedia (1.25%)
Suelo: aluvial (18.04%)



Edafología

Suelo dominante Leptosol (31.19%), Vertiso (28.8%), Regosol (16.83%), Kastañozem (12.26%) y Phaeozem (5.51%)

Hidrografía



Región Hidrológica	Balsas (100.0%)
Cuenca	R. Grande de Amacuzac (100.0%)
Subcuenca	R. Yautepec (69.54%), R. Cuautla (23.35%) y R. Apatlaco (7.11%)
Corrientes de agua	Perennes: Cuautla, Dulce, Puente Blanco y Yautepec Intermitentes: El Corralillo, El Salitre, El Sauce, La Lagunita, La Villa, Panzacola, Poza Honda, Roque y Ticumán.
Uso del suelo Agricultura	(49.22%)
Zona urbana	(5.41%). Uso del suelo y vegetación
Vegetación Selva	(42.29%)
Pastizal	(3.08%).



Flora

En el medio natural con rasgos de manejo, se encuentran vegetación de selva baja caducifolia primaria mezclada con vegetación secundaria y pastizal inducido principalmente con los géneros de *Cathestecum* y *Opizia* que son utilizados para la ganadería. Entre la vegetación secundaria se encuentra la palma (*Braheadulcis*), el chapulixtle (*Dodonea viscosa*) y la lloira sangre (*Bocconia arborea*).

Fauna

La existente en la región es variada, misma que se clasifica por especie como son:

Mamíferos: Tlacuache, Vampiro, Armadillo, Conejo, Ratón, Zorra, Coyote, Zorrillo, Zorrillo listado, Comadreja, Tejón, Cacomixte, mapache, Yaguarundi u Onza, Venado, Jabalí.

Aves: Zopilote, Gacilla, Garza Morena, Garza

Blanca, Garza de ganado, Gallo de agua o Garcita verde, Aguililla, Aguililla cangrejera, Gavilán Gris, Aguililla de cola blanca, Águila, Gavilán ratonero, Gavilán, Halcón, Chachalaca, Codorniz listada, Codorniz común, Huilota, Paloma de alas blancas, Paloma, Tortolita, Tortolita cola larga, Tíjolo, Correcaminos, Vaquero, Cuclillo chiflador, Vencejo, Tapacaminos, Carpintero, Hurraca hermosa, Cuervo, Azulito, Semillero de collar, Colibrí, Tordo, Jilguero, Picogordo azul, Gorrión, Calandria, Tyrano o Luis, Azulejo, Citlacoche común, Cuitlacoche, Ruiseñor, Periquillo común, Primavera, Tecolote carnudo o Buho, Mochuelo café, Tecolote rayado o Cuacuana, Lechuzza llanera, Zambullidores, Zambullidor de pico pinto, Gallareta morada, Polla de agua, Pochocate, Gallareta.

Reptiles: Iguana o Garrobo, Chinetete, Chintete, Lagartija, Cuijis, Culebra o Alicante, Ratonera, Flechilla, Tilcuete, Culebra, Cascabel, Coralillo, Tortuga.

Peces: Sardinita o Platilla, Repotetes, Panzones, Cola de espada, Platy, Mojarra criolla, Mojarra, Bagre.

Anfibios: Sapo, Rana.

Artrópodo (Arácnido): Escorpión, alacrán, tarántula,

Insectos: mariposa, libélula, luciérnagas, chicharra, avispa, cien pies, chinche de chagas, ranilla, mantis religiosa, escarabajos, entre otros.

Recursos Naturales Importantes

La riqueza natural que existe en el municipio es de tipo mineral, como es la extracción de arena y yeso que se ha convertido en una actividad de las más importantes para la industria de la construcción.

Áreas Naturales Protegidas

El Municipio cuenta con dos áreas naturales protegidas: "la Sierra Montenegro" y el área natural protegida de "Las Estacas", ambas con decreto del 10 de junio de 1998. Con fecha del 22 de Mayo de 2008, dicho decreto fue modificado a fin de actualizar la delimitación geográfica y descripción limítrofe de dichas reservas, tanto en los límites del poligonal general, como al interior de la zonificación interna.

"La Sierra Monte Negro" con una superficie de 7,724-85-36 ha (siete mil setecientos veinticuatro hectáreas, ochenta y cinco áreas y treinta y seis decíareas), ubicada en los Municipios de Jiutepec, Yautepec, Emiliano Zapata y Tlaltizapán; y "Las Estacas" con una superficie de 652-17- 71 ha (seiscientos cincuenta y dos hectáreas, diecisiete áreas y setenta y un decíareas), ubicada en el Municipio de Tlaltizapán, ambas del Estado de Morelos. La superficie original para la "Sierra de Montenegro" era de 7,328-17-56 ha., con lo que, de acuerdo a la modificación del 2008, aumenta en 396-67-80 ha. (Trescientos noventa y seis hectáreas, sesenta y siete áreas y ochenta decíareas). Dentro de la reserva estatal "La Sierra Monte Negro" se establece una zona núcleo denominada: Monte Negro, con una superficie de 3,017-39-58 ha (tres mil diecisiete hectáreas, treinta y nueve áreas y cincuenta y ocho decíareas); así mismo dentro de la reserva "La Sierra Monte Negro" se establece una zona de amortiguamiento de uso sostenible con una superficie total de 4,707-45-78 ha.

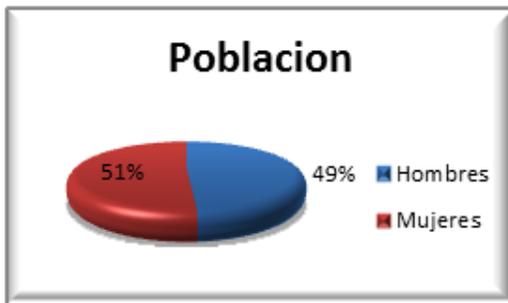


En la reserva de "La Sierra de Montenegro", se presenta selva baja caducifolia y bosque de encino; en la de "Las Estacas" se presenta también selva baja caducifolia, así como bosque de galería y vegetación acuática.

El área de "Las Estacas", representa una de las más importantes zonas de manantiales de la entidad, por su belleza escénica es un atractivo turístico; en ésta área encuentran refugio diversas especies de flora y fauna.

Población¹

Según el censo del INEGI del 2015 tenemos una población total de 52,110 habitantes.

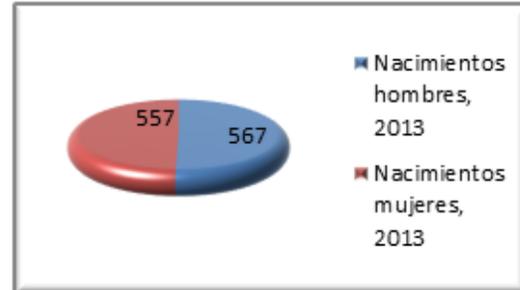


El municipio de Tlaltizapán cuenta con una extensión territorial de 227.68 km², a una altitud media de 945 m.s.n.m. Colinda con los municipios de Yautepec, Tlaquiltenango, Ayala, Puente de Ixtla, Xochitepec, Emiliano Zapata y Zacatepec de Hidalgo. Su clima predominante es subtropical y húmedo caluroso con lluvias en verano, presenta una temperatura media anual de 23.5° C.

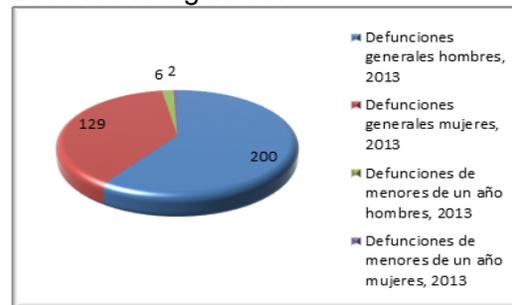
Cuenta con una población total de 52,110 habitantes (INEGI 2012), de los cuales 27,115 son mujeres y 24,995 hombres. Existe un total de 13,020 viviendas. En Tlaltizapán de Zapata existe un total de 67 colonias

¹<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>

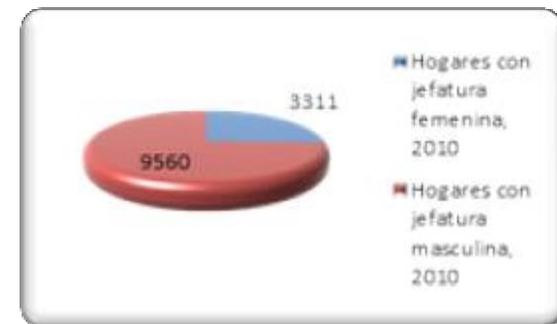
La natalidad del 2013 nos muestra lo siguiente:



La mortalidad en nuestro municipio durante el 2013 fue la siguiente:



Los hogares en nuestro municipio se distinguen por contar con jefaturas masculinas como se muestra a continuación:



Zona urbana

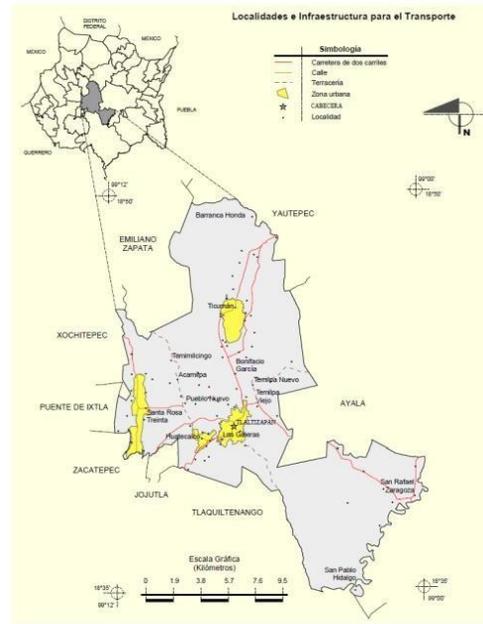
Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos, rocas ígneas extrusivas (volcánicas) del Cuaternario y rocas sedimentarias del Paleógeno, en llanuras, mesetas, valles y serras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Leptosol, Regosol y Vertisol.



De la superficie del municipio es de 14,869 hectáreas son propiedad social y el resto de uso urbano, pequeña propiedad y otros usos, la propiedad social está compuesta por 13,084 hectáreas ejidales y 985 comunales.

El municipio puede intercomunicarse, ya que todas las comunidades tienen acceso vehicular, pues tiene una red pavimentada y de terracería, en algunas partes bastante deterioradas, pero funcionando.

Superficie (Ha.)	Localidad/Colonia
188.29	Tlaltizapán
401.89	Santa Rosa Treinta
503.52	Ticumán
98.70	Bonifacio García
30.72	Palo Prieto
13.64	Col. Morelos
118.44	Huatecalco
52.82	Acamilpa
28.82	Barranca Honda
33.44	San Pablo Hidalgo
21.16	Temilpa Nuevo
58.90	Pueblo Nuevo
81.01	Temimilcingo
39.00	Temilpa Viejo
79.82	San Rafael Zaragoza
28.54	Huertos El Mirador
1.26	Las Estacas
1,779.97	Total



Vialidad

Está integrado por una red carretera, siendo las principales vías: las carreteras estatales Jojutla-Yautepec, Tlaltizapán-Chinameca, Tlaltizapán-Moyotepec, Tlaltizapán-Huatecalco y Zacatepec-Tlaltizapán; así mismo cuenta con carreteras vecinas que unen a la cabecera municipal con las localidades del municipio.

Religión

Existe una diversificación de religiones dentro de las que se encuentran la católica en primer lugar con 31,182 habitantes que la profesan, la Evangélica con 3,500 habitantes, la judaica con 37 habitantes y con 3,851 habitantes agrupados entre Testigos de Jehová, Pentecostés, Episcopales y mormones.

Educación

Sin tener nivel profesional, Tlaltizapán cuenta con infraestructura educativa en todos sus niveles, desde preescolar hasta el nivel medio superior que le permite atender la demanda educacional en todo su ámbito.

En el municipio existen un total de 69 instituciones educativas: 23 en el nivel preescolar, 31 en nivel primaria con dos zonas escolares, 11 secundarias de tipo general y telesecundarias y 4 de nivel medio superior, de las cuales 3 dan capacitación terminal y son 2

colegios de bachilleres, un centro de bachillerato tecnológico y una preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Con esta estructura se da atención a 9,126 alumnos que se distribuyen en 1,165 en preescolar, 5,921 en nivel primaria, 1,648 en nivel secundaria y más de 400 en el nivel medio superior. El índice de analfabetismo oscila cercano al 10% de la población total.

Salud

Hablar de salud de una comunidad, implica analizar las condiciones en que se desenvuelve, aspectos de los ingresos que reciben sus moradores del tipo de vivienda que habiten, de la educación que reciban y entre otras cosas, de los servicios básicos con que cuenta su contexto. Favorablemente los programas de atención sanitaria y de salud que reciben y que son acciones preventivas, han creado un incremento en el periodo de vida de la población mayor a los 62 años, que era el promedio registrado en la década de los ochenta.

Los servicios médicos son proporcionados a través de siete unidades de consulta externa, una del I.M.S.S., una del I.S.S.S.T.E. y 5 del Gobierno del Estado, además de la consulta directa particular que imparten clínicas o consultorios privados.

Tlaltizapán tiene una población asegurada entre el IMSS y el ISSSTE, de 3,674 familias aun cuando la población atendida por todas las instituciones de salud, es de 11,679 usuarios, por un total de quince médicos. La consulta otorgada por las tres instituciones fue de 46,055 con 37,882 en consulta general y 8,133 en urgencias. Debe anotarse el hecho de que la administración municipal actual inició la construcción de una unidad de apoyo de rehabilitación para

minusválidos, que hasta la fecha lleva 60% de avance en su edificación.

Fiestas populares

Feria de los tres martes siguientes se realizan diferentes festejos.

La semana santa se hace la representación de las tres caídas en el zócalo de la localidad y el viernes santo se efectúa una procesión con el santo entierro. (La milicia)

10 de abril, se conmemora la muerte del general Emiliano Zapata.

3 de mayo día de la santa cruz.

13 de agosto, se conmemora a los mártires del 13 de agosto en Tlaltizapán.

27 de septiembre, es conocido como el día de aniversario de la adoración nocturna, llegan a la parroquia de San miguel Arcángel peregrinaciones de diferentes localidades de Morelos, Estado de México y Guerrero.

28 de septiembre, se celebra la víspera con música de viento de la localidad. Acto conocido como la "Entrada de Flores" que consiste en llevar una ofrenda floral a San Miguel Arcángel.

29 de septiembre, se festeja a San Miguel Arcángel patrono del lugar con misa de tres ministros y procesiones, concluyendo con eventos tradicionales como jaripeos, bailes tradicionales y juegos pirotécnicos.

12 de diciembre, se realiza la peregrinación en honor de la virgen de Guadalupe en el que se lleva a todas las imágenes de los barrios, hasta quedar sólo la imagen de la parroquia.



¡Unidos, vamos adelante!

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR.

2016-2018



VI. - ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL



VI. Estructura del Plan Municipal

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras: - Educación. - Salud. - Asistencia social. - Vivienda. - Servicios públicos. - Mejoramiento de las comunidades rurales, etc. La elaboración del plan municipal de desarrollo (PMD) deberá ser coordinada por personal capacitado, con experiencia acreditada en materia de planeación municipal y en el uso de herramientas de planeación estratégica.

El PMD está diseñado y estructurado en un conjunto de documentos que describen los objetivos, las estrategias, las metas y los programas operativos del gobierno municipal para el periodo de 2016-2018.

Por lo anterior el gobierno municipal ha elaborado el presente plan municipal de desarrollo, estructurándolo en dos documentos diferenciados:

1. Documento central de planeación municipal.

¿De dónde partimos en este gobierno municipal?

Se muestran los resultados de un proceso de recopilación de datos cuantitativos y cualitativos para determinar la situación actual del municipio.

Los elementos que se pueden encontrar son:

- Monografía histórica del municipio
- Información geográfica del municipio
- Información demográfica del municipio
- Información económica del municipio
- Propuestas ciudadanas presentadas en los foros de consulta del COPLADEMUN.

¿Qué vamos a lograr con este gobierno municipal?

Se describen los objetivos, estrategias y metas para este periodo de gobierno. Asimismo, se definen los ejes centrales que impulsaran a este gobierno municipal hacia el logro de los objetivos y metas establecidos.

2. Programas operativos anuales

¿Qué actividades realizaremos para lograr nuestros objetivos?

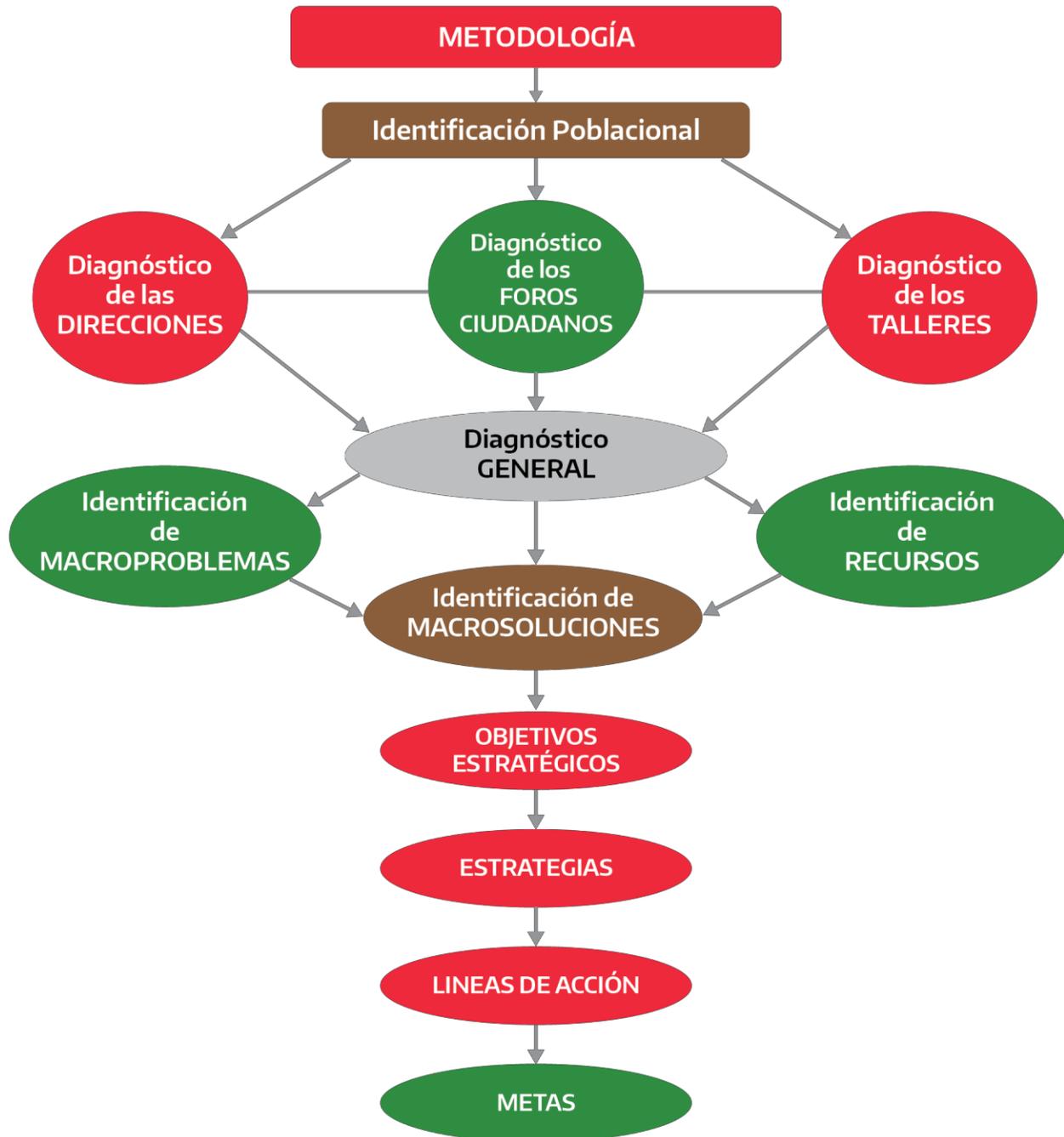
Se describen los diferentes programas y proyectos operativos, de las áreas funcionales del gobierno municipal, que serán realizados en este periodo.

Asimismo, para cada uno de tales programas y proyectos se especifican los objetivos generales, las estrategias, las líneas de acción y metas que se plantean los responsables, y los indicadores de gestión particulares.

Esta información permitirá establecer un sistema de evaluación municipal que dará seguimiento al logro de los objetivos y las metas definidos por las diferentes áreas.



Esquema del Plan Municipal de Desarrollo





Alineación Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo de Tlaltizapán.

Tlaltizapán exige, un involucramiento más proactivo en el desarrollo del Estado de Morelos y del país, merece un Gobierno con capacidad de implementar proyectos encaminados a la detección de oportunidades estratégicas, para incentivar el desarrollo que sustente una mayor competitividad del Municipio.

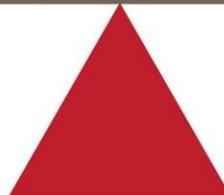
Hemos establecido el proceso de identificación de oportunidades que nos permitan incrementar el desarrollo que merece el Municipio, en el que la suma de esfuerzos sea la réplica constante en las zonas geográficas, determinadas por localidad, colonia, barrio o fraccionamiento, zonas en las que se compartan una misma dirección y dinámica económica, social y política.

Los principios básicos rectores del Plan Municipal de Desarrollo, están alineados de manera directa a los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos.

Ejes Rectores

Plan Municipal de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo
Tlaltizapán en Paz	Morelos Seguro y Justo	Un México en Paz
Tlaltizapán con Desarrollo Integral y Educación de Calidad	Morelos con inversión social para la construcción de la ciudadanía	Un México Incluyente
Tlaltizapán en Construcción y Crecimiento	Morelos atractivo, competitivo e innovador	Un México con Educación de Calidad para Todos
Tlaltizapán con Medio Ambiente Sostenible	Morelos Verde y Sustentable	Un México Prospero
Tlaltizapán con Gobierno Abierto y Ciudadano	Gobierno Transparente y Democracia Participativa	México, Actor con Responsabilidad Global

EJES RECTORES





En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, se definen los Ejes de Política Pública, tanto Transversales como Rectores que condensan tanto las principales preocupaciones ciudadanas, como los factores básicos que se consideran indispensables para lograr el crecimiento social y económico sostenido y sustentable, y, en consecuencia, elevar la calidad de vida de los Taltizapeñeses.

Ejes Transversales



Esquema de ejes transversales alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo.

Participación ciudadana en el plan municipal de desarrollo

Adicionalmente, para que el proceso de planeación municipal trascienda y comprometa a los diferentes actores sociales, públicos y privados del municipio, se incorporaron diferentes mecanismos de inclusión y participación ciudadana:

1. Foros ciudadanos:

A partir de visitas directas a las colonias del municipio y la aplicación de cuestionarios se reunieron y analizaron diferentes propuestas ciudadanas para enriquecer y ser integradas en el plan municipal de desarrollo.

Se instalaron mesas de trabajo con cuestionarios relacionados a las áreas que integran cada uno de los ejes, a continuación, pondremos como ejemplos algunas de las preguntas y sus respuestas graficadas para un mayor análisis y comprensión de la percepción y necesidades de los ciudadanos.



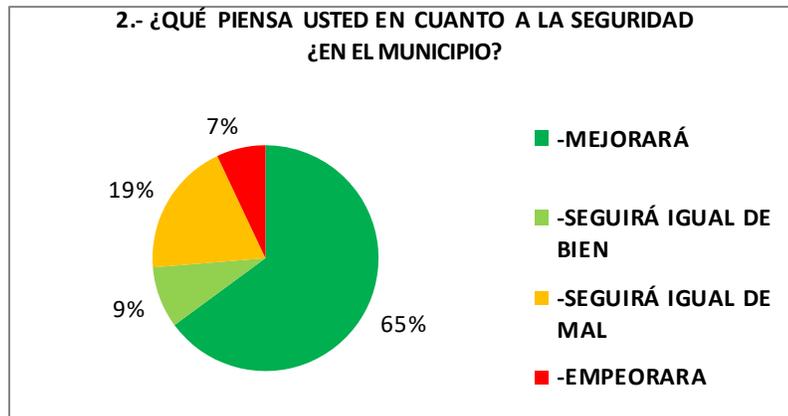
Participación en foros ciudadanos

Mesa 1 Tlaltizapán en paz



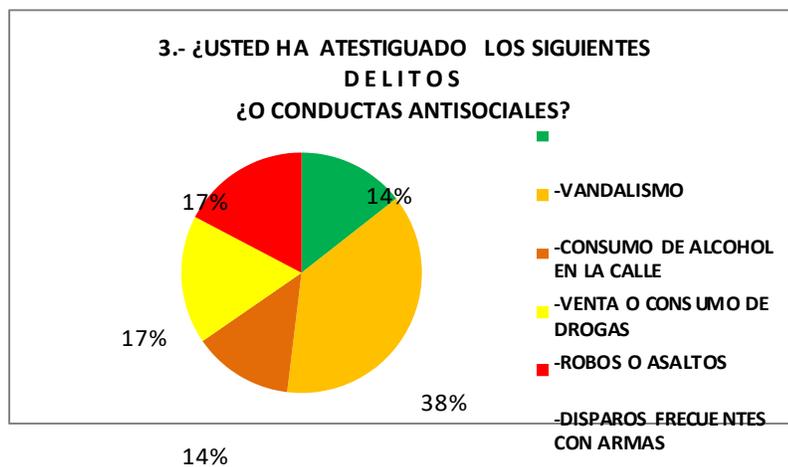
Este grafico muestra la opinión de la ciudadanía de Tlaltizapán y sus colonias acerca de su seguridad, el 84 % se siente inseguro y el 16 % seguro.

Es necesario implementar nuevas estrategias y líneas de acción en el plan de desarrollo municipal en materia de seguridad pública, prevención del delito, tránsito y protección civil.



Este grafico muestra que un 65 % cree que la seguridad mejorara y un 7% cree que empeorara.

Es necesario implementar nuevas estrategias y líneas de acción en los operativos de seguridad pública.



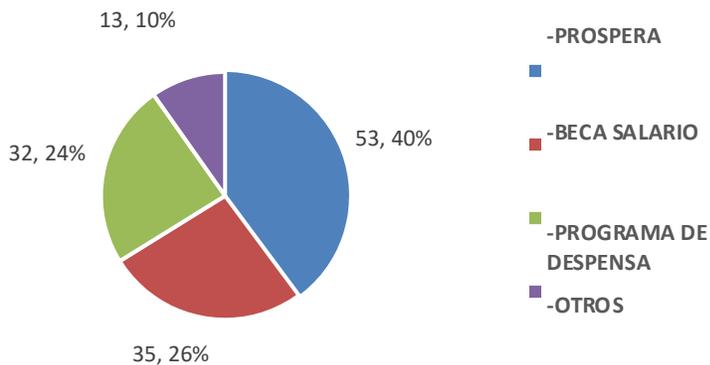
Este grafico muestra los tipos de delitos más comunes como son el consumo de alcohol en la calle con el 38% y robos o asaltos el 17%.

Es importante llevar a cabo campañas de concientización del no consumo de alcohol en la calle, así como resguardar sus bienes materiales.



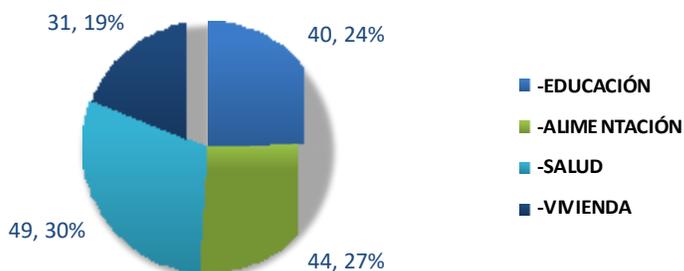
Mesa 2 Tlaltizapán con Desarrollo Integral y Educación de Calidad

1.- ¿QUÉ PROGRAMAS BENEFICIAN Y DEBERÍAN IMPULSARSE EN MAYOR MEDIDA PARA APOYAR A LA SOCIEDAD?



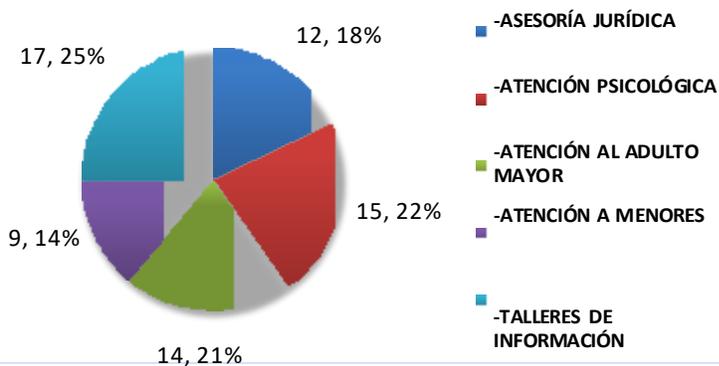
Este grafico muestra que un 53.40 % de la ciudadanía de Tlaltizapán y sus colonias opina que se deben de impulsar el programa prospera y un 35.26 % nos dice que debe aplicar el programa beca salario, así como un 32.24 % prefiere el programa de despensa.

2.- ¿CUÁL ES LA MAYOR PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAN LAS FAMILIAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN TLALTIZAPÁN?



Este grafico nos muestra que un 49.30 de los ciudadanos del municipio de Tlaltizapán opina que el sector salud es más vulnerable y con un 44.27 % dice que es la alimentación seguido por la educación y vivienda.

3.- ¿A QUÉ SERVICIO O PROGRAMAS QUE IMPARTE EL DIF HA TENIDO ACCESO?

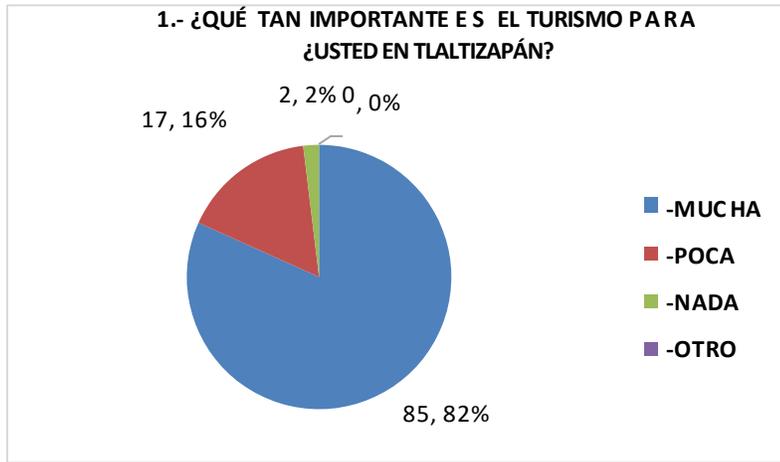


Este grafico muestra que los talleres de información y atención psicológica son fundamentales para tener una sociedad sana.

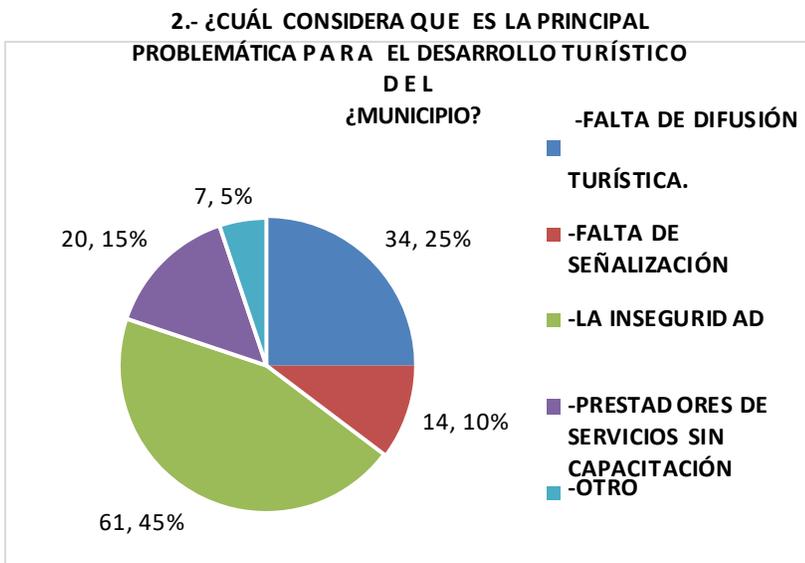
El 14.21% opina que se debe tener atención al adulto. El 12.18% opina que debe haber asesoría jurídica, mientras un porcentaje menor de 9.14% es atención al menor.



Mesa 3 Tlaltizapán en Construcción y Crecimiento.

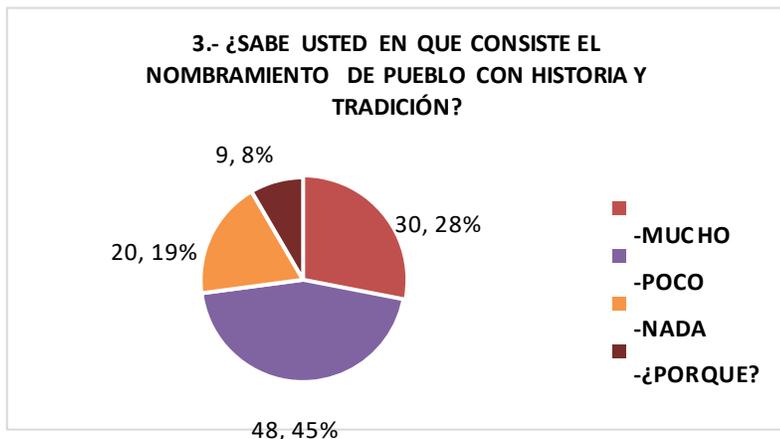


Este grafico nos muestra que para la mayoría de la ciudadanía es importante el turismo en el municipio de Tlaltizapán, en contraste el 17.16 % es de poca importancia y un 2.2 % opino que no es importante.



La inseguridad es la principal problemática para el desarrollo turístico en el municipio y un 34.25 % considera que es por falta de difusión turística. Un 20.15 % considera que a

los prestadores de servicios les falta capacitación, un 14.10 % es por falta de señalización y 7.5 % indica que es por otra causa.

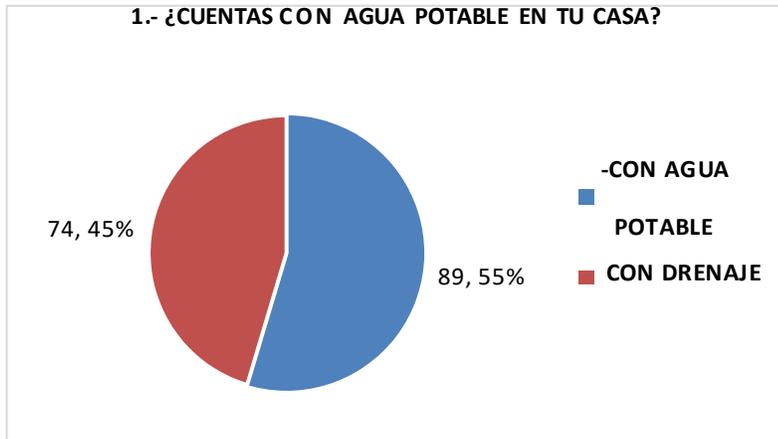


un 48.45 % de la ciudadanía opina que sabe poco del nombramiento de pueblo con historia y tradición, mientras que un 30.28 % opina que sabe mucho acerca de este y en contraste un 20.19 % dice que no sabe nada.



Mesa 4 Tlaltizapán con Medio Ambiente Sostenible

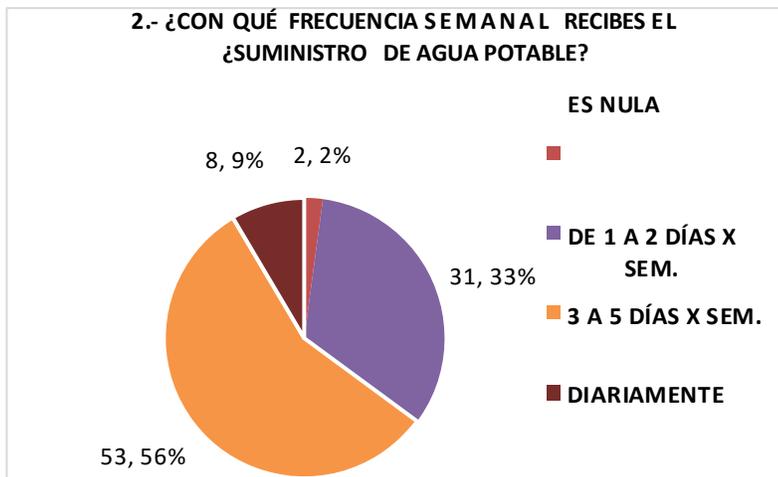
1.- ¿CUENTAS CON AGUA POTABLE EN TU CASA?



El vital líquido es fundamental para la supervivencia humana, en Tlaltizapán y sus colonias un 89.55 % opino que cuenta con el servicio de agua potable y un 74.45 % opino que cuenta con el servicio de drenaje.

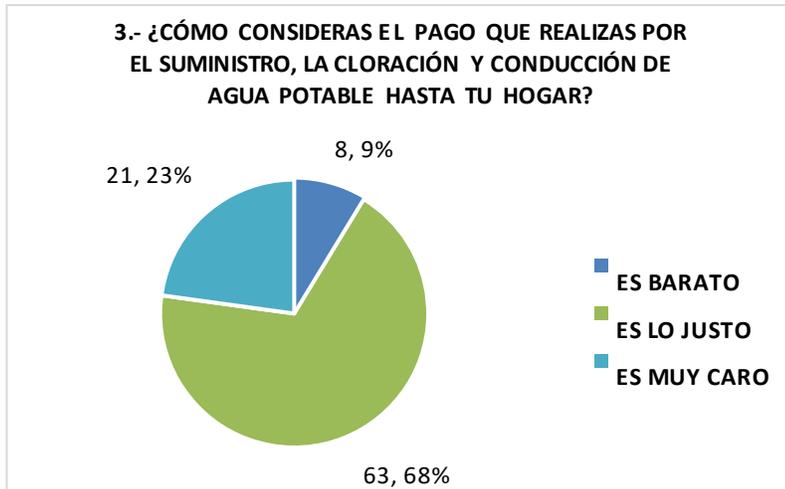
Es de suma importancia implementar nuevas políticas en materia de agua potable en coordinación con las autoridades estatales y federales para una mejor distribución del agua potable y de dotar del vital líquido a aquellas colonias que no la tengan.

2.- ¿CON QUÉ FRECUENCIA SEMANAL RECIBES EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE?



El 53.56 % de la ciudadanía opina que recibe el servicio de agua potable de 3 a 5 días por semana, un 31.33 % lo recibe de 1 a 2 días por semana, un 8.9 % lo recibe diariamente y 2.2 % el suministro del vital líquido es nulo.

3.- ¿CÓMO CONSIDERAS EL PAGO QUE REALIZAS POR EL SUMINISTRO, LA CLORACIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE HASTA TU HOGAR?

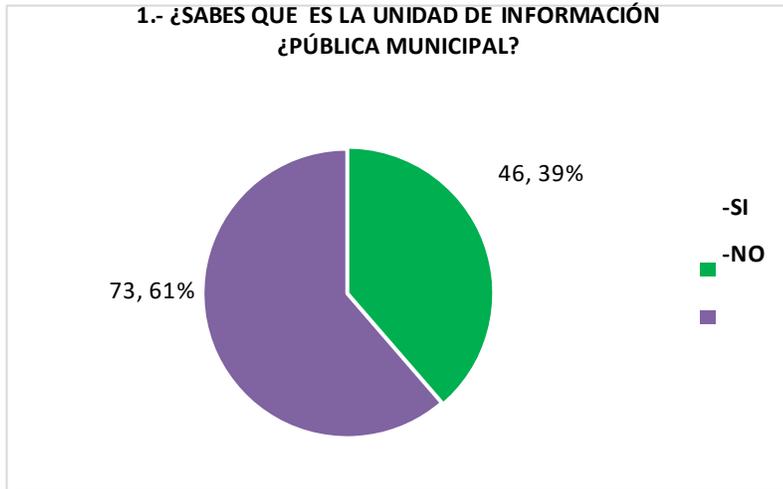


La presente gráfica nos muestra que en su mayoría considera que el pago que se realiza por suministro, cloración y conducción de agua potable es lo justo y por lo contrario un 21.23 % opina que es muy caro y una minoría de 8.9% considera que es barato.



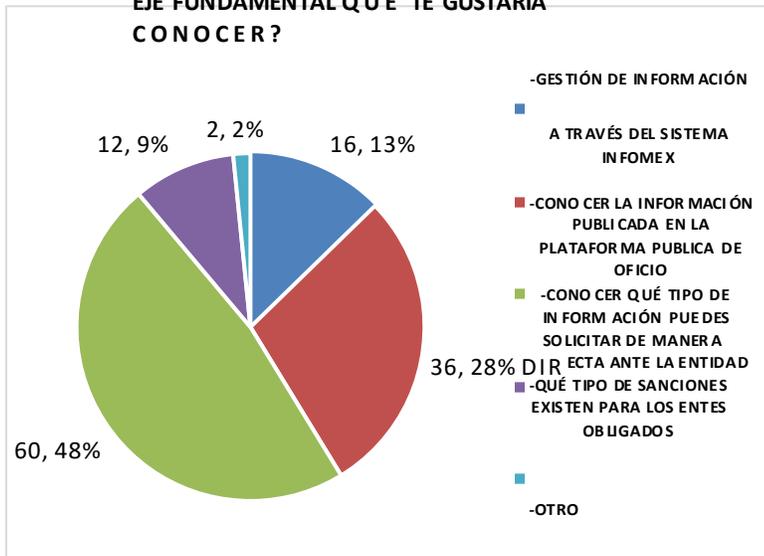
Mesa 5 Tlaltizapán con Gobierno Abierto y Ciudadano

1.- ¿SABES QUE ES LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL?



Este grafico muestra que la mayoría de la población desconoce que es la unidad de información pública municipal y un 46.39 % de la ciudadanía si la conoce.

2.- ¿EN MATERIA DE TRANSPARENCIA CUAL SERÍA EL EJE FUNDAMENTAL QUE TE GUSTARÍA CONOCER?



El tema de la transparencia es fundamental para el correcto ejercicio de la administración municipal por lo que un 60.48 % de la ciudadanía opino que debe conocer qué tipo de información

puedes solicitar de manera directa ante la entidad, un 36.28 % opino que debe conocer la información publicada en la plataforma pública de oficio, el 16.13 % requiere conocer la gestión de información a través el sistema infomex, un 12.9 % requiere conocer qué tipo de sanciones existen para los entes obligados y 2.2 % le gustaría conocer otros ejes.

3 ¿CUÁL ES EL NIVEL DE CONFIANZA QUE TIENES SOBRE LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA CON TU GOBIERNO MUNICIPAL?



Este grafico nos muestra como un 67,56 % de los ciudadanos opino que el nivel de confianza que tiene sobre la publicación de información en el tema de transparencia del gobierno municipal es buena, por el contrario el 27.22% opino que es mala y un 14.12 % opino que es excelente.



2. Demandas ciudadanas:

En las visitas a las colonias se recibieron peticiones verbales y por escrito de numerosas y variadas demandas ciudadanas específicas que serán resueltas mediante las estrategias definidas en el plan municipal de desarrollo.

MATRIZ DE RESULTADOS

SOLICITUDES Y NECESIDADES CIUDADANAS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS

MESA I	MESA II	MESA III	MESA IV	MESA V
TLALTIZAPÁN EN PAZ	TLALTIZAPAN CON DESARROLLO INTEGRAL Y EDUCACION DE CALIDAD	TLALTIZAPAN EN CONSTRUCCION Y CRECIMIENTO	TLALTIZAPÁN CON MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	TLALTIZAPÁN CON GOBIERNO ABIERTO Y CIUDADANO
*PATRULLAJE EN CALLES (NOCTURNO)	*CONFERENCIAS DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS Y SEXUALIDAD	*REALIZAR DRENAJE, SEGUNDA ETAPA DE AGUA POTABLE Y ELECTRIFICACION COL. CURVA	*ALUMBRADO PUBLICO, CALLES LIMPIAS, PANTEON Y PARQUES	*REGULARIZACION DE PREDIOS
*CUANDO SE MARQUE A SEGURIDAD ACUDAN DE MANERA INMEDIATA	*CURSOS PARA AUTOEMPLO: DE ARTE Y ARTESANIAS	*REHABILITACION DE CALLES	*ALUMBRADO PUBLICO COL. CENTRO TICUMAN	*APOYO A TRAMITE DE ESCRITURAS A BAJO COSTO
*DOTAR DE PATRULLAS, ARMAS, CHALECOS Y UNIFORMES A LOS POLICIAS	*CLASES DE KARATE Y DEFENSA PERSONAL	*CONSTRUCCION DE BOULEVAR TICUMAN. TLALTIZAPAN	*ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE XOCHIMANCAS, TICUMAN	*INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO
*RONDINES EN ESCUELAS	*APOYO A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	*PAVIMENTACION DE CALLE ROSA DE CASTILLA, COL HUEPALO TICUMAN	*RECOLECCION DE BASURA MAS FRECUENTE	*NO ESTEN TAN CARAS LAS ACTAS
*NO CONSUMIR ALCOHOL EN LAS CALLES	*SOLICITAN SERVICIO MEDICO Y APOYO CON MEDICAMENTO	*CONSTRUCCION DE UN CAIC	*MEJORAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	*REGULARIZACION DE ASENTAMIENTOS
*MAS SEGURIDAD	*RONDINES EN ESCUELAS	*REPARACION DE AZOTEA DE PALACIO, TECHUMBRE DE PALACIO Y PLAZA CIVICA, TICUMAN	*REFORESTACION DE CALLES	*CAMPAÑA DE REGISTRO EXTENPORANEOS
SEGURIDAD EN PARQUES	*ATENCION A JOVENES CON ADICCIONES	*PAVIMENTACION DE CALLES DE COL. PEDREGAL	*DAR PLATICAS DE EDUCACION AMBIENTAL	*CAMPAÑA DE CATASTRO Y PREDIAL
*ALUMBRADO PUBLICO	*TALLERES CULTURALES	*PAVIMENTACION DE CALLE XOCHIMANCAS, COL. CAMPO LA CURVA, TICUMAN	*ALUMBRADO Y DRENAJE EN LA COL. LA MATANZA DE SANTA ROSA 30	*PODER SACAR ACTA DE NACIMIENTO PERSONAS QUE NO SEAN DEL MUNICIPIO
*MODULO DE VIGILANCIA	*APOYO A AYUDANTIA	*PAVIMENTACION A CAMPOS DE LA CALLE AQUILES SERDAN, COL. GUADALUPE VICTORIA	*ALUMBRADO EN LA CALLE 5 DE MAYO DE SANTA ROSA 30	*MAYOR Y MEJOR AUDIO DEL PERIFONEO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN TIEMPO Y FORMA
*REALIZACION DE SIMULACROS	*AUMENTO EN EL NUMERO DE FICHAS, HORARIO Y SERVICIO LAS 24 HRS. EN CENTROS DE SALUD	*EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES	*ELABORACION DE UN RASTRO Y MERCADO	
*RONDINES DE PATRULLA MAS SEGUIDAS	*CURSOS DE VALORES A PADRES E HIJOS	*ENUMERACION DE CASAS SANTA ROSA 30	*EMPEDRADO Y QUE PASE EL CARRO DE LA BASURA A DIARIO	



MATRIZ DE RESULTADOS

SOLICITUDES Y NECESIDADES CIUDADANAS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS

MESA I	MESA II	MESA III	MESA IV	MESA V
TLALTIZAPÁN EN PAZ	TLALTIZAPAN CON DESARROLLO INTEGRAL Y EDUCACION DE CALIDAD	TLALTIZAPAN EN CONSTRUCCION Y CRECIMIENTO	TLALTIZAPÁN CON MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	TLALTIZAPÁN CON GOBIERNO ABIERTO Y CIUDADANO
*SEGURIDAD PUBLICA COMPROMETIDA CON LA SOCIEDAD	*SOLICITAN FERIAS DE LA SALUD EN TLALTIZAPAN Y SUS COLONIAS	*PAVIMENTACION Y DRENAJE DE CALLE 5 DE MAYO Y ELECTRIFICACION DE ZONA GANADERA EN SANTA ROSA 30	*CALLES LIMPIAS	
*MAS SEGURIDAD	*APOYO DEL PROGRAMA PROSPERA	*DRENAJE, ALUMBRADO PUBLICO, PAVIMENTACION Y AGUA POTABLE COL. LA MATANZA	*LIMPIEZA DE PARQUE Y QUE EL CARRO DE LA BASURA PASE 2 VECES POR SEMANA	
*MAYOR SEGURIDAD	*CLASES DE DEPORTES Y ZUMBA	*AMPLIACION DE PANTEON DE SANTA ROSA 30	*ALUMBRADO PUBLICO	
*MAS SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS	*TERAPIAS PSICOLOGICAS GRATUITAS A LOS ADOLESCENTES Y MUJERES	*PROYECTOS AGROPECUARIOS EN SANTA ROSA 30	*MEJORAR ESPACIOS PUBLICOS	
*RONDAS DE SEGURIDAD NOCTURNAS	*ESCUELA PARA NIÑOS DE CAPACIDADES DIFERENTES	*REMODELACION DE CENTRO DE SALUD	*CONCIENTIZACION AMBIENTAL EN LA QUEMA DE BASURA EN CALLES	
*DESCUENTO DE INFRACCIONES	*APOYO EN LA VIOLENCIA FAMILIAR	*DRENAJE EN CALLE Y MEJORAMIENTO DE CENTRO DE SALUD	*SEPARACION DE DESECHOS Y LIMPIEZA EN RIOS	
*SEGURIDAD PUBLICA	*APOYO CON ALUMBRADO PUBLICO	*REALIZACION DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS, BIBLIOTECA EN HUATECALCO	*MAS ATENCION AL PANTEON Y CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE QUE NO TALEN ARBOLES	
	*IMPLEMENTAR LA FERIA DE EMPLEOS	*DRENAJE Y PAVIMENTACION DE COLONIA MINA DE ARENA	*CAPILLA DE DESCANSO EN EL PANTEON NUEVO Y CAMPAÑAS DE REFORESTACION	
	*MEJORAR LA ATENCION EN LA CLINICA Y ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS SANTA ROSA 30	*PAVIMENTACION, ALUMBRADO PUBLICO Y PROGRAMAS FEDERALES EN HUATECALCO	*EN EL FRACCIONAMIENTO LA CIMA NO HAY NINGUN SERVICIO EXCEPTO ALUMBRADO PUBLICO	
	*MEJORAR SERVICIO DE LA CLINICA DE HUATECALCO	*TECHUMBRE DE AYUDANTIA PAVIMENTACION, ELECTRIFICACION, CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD Y DRENAJE EN HUATECALCO	*AGUA POTABLE, RECOLECCION DE BASURA Y ATENCION A PARQUES	



MATRIZ DE RESULTADOS

SOLICITUDES Y NECESIDADES CIUDADANAS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS

MESA I	MESA II	MESA III	MESA IV	MESA V
TLALTIZAPÁN EN PAZ	TLALTIZAPAN CON DESARROLLO INTEGRAL Y EDUCACION DE CALIDAD	TLALTIZAPAN EN CONSTRUCCION Y CRECIMIENTO	TLALTIZAPÁN CON MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	TLALTIZAPÁN CON GOBIERNO ABIERTO Y CIUDADANO
	*EVENTOS CULTURALES EN EL CENTRO FINES DE SEMANA	*ANDADOR PARA EJERCITARSE	*CLORAR EL AGUA DE LOS POZOS Y QUE LOS TURNOS DE AGUA SEAN DIFERENTES	
	*MAS ACTIVIDADES PARA LOS NIÑOS Y APOYO AL DEPORTE	*PONER TOPES	*ENSEÑAR O EDUCAR A LAS PERSONAS A RECICLAR LO ORGANICO E INORGANICO	
	*MAS COBERTURA EN CLINICA Y MAS MEDICAMENTOS}	*DESARROLLO DE MIPYMES, UN MERCADO, APOYO ECONOMICO PARA ARTESANOS EN EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN	*VERIFICAR LAS REDES DE AGUA POTABLE	
	*ESPACIO DE DIVERSIONES PARA NIÑOS	*CONSTRUCCION DE MERCADO EN COMUNIDADES DE TLALTIZAPAN	*POZO DE AGUA POTABLE SANTA ROSA 30	
	*RECONOCIMIENTO DE SU COLONIA	*DRENAJE Y AGUA POTABLE COL. LOS PRESIDENTES	*ALUMBRADO PUBLICO	
	*REHABILITACION DEL DIF	*PAVIMENTAR CALLE, ALUMBRADO PUBLICO Y PASOS PEATONALES EN COL CUAUHEMOC	*AGUA POTABLE, BASURA, ATENCION AL CAMPO Y RESCATE DEL RIO SALADO EN LA COL. 20-30	
	*EMPLEOS PARA MADRES SOLTERAS	*UNIDAD DEPORTIVA	*ALUMBRADO PUBLICO, PAVIMENTACION MAYOR SEGURIDAD Y APOYO AL CAMPO EN LA COL. LAS JUNTAS	
	*APOYO A DESEMPLEADO	*TECHUMBRE DE AYUDANTIA	*RESCATE DE OJO DE AGUA	
	*EMPLEOS PARA DISCAPACITADOS	*REPARACION DE CANCHA DE BASQUETBOL	*ALUMBRADO PUBLICO	
	*IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION, ATENCION CIUDADANA E IDENTIDAD CON EL SERVICIO QUE PRESTAN	*DRENAJE Y PAVIMENTACION COL. NIÑOS HEROES	*ALUMBRADO EN LA CALLE 5 DE MAYO Y TOPES	
	*MAS EMPLEOS	*CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	*ALUMBRADO PUBLICO DEL EMPEDRADO	



MATRIZ DE RESULTADOS

SOLICITUDES Y NECESIDADES CIUDADANAS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS

MESA I	MESA II	MESA III	MESA IV	MESA V
TLALTIZAPÁN EN PAZ	TLALTIZAPAN CON DESARROLLO INTEGRAL Y EDUCACION DE CALIDAD	TLALTIZAPAN EN CONSTRUCCION Y CRECIMIENTO	TLALTIZAPÁN CON MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	TLALTIZAPÁN CON GOBIERNO ABIERTO Y CIUDADANO
	<p>*TRAER MUCHO MAS VALORES Y EVENTOS CULTURALES</p> <p>*QUE TENGAN MEJOR TRATO PARA LA CIUDADANIA</p>	<p>*PAVIMENTACION DE CALLES</p> <p>*CONSTRUCCION DE CLINICA Y/O CENTRO DE SALUD</p> <p>*AMPLIACION DE INSTALACIONES DE UBR PARA DAR MAYOR ATENCION</p> <p>*REPARACION DE CALLE GALEANA DE SANTA ROSA 30</p> <p>*AMPLIACION DEL PANTEON EJIDAL DE SANTA ROSA 30</p> <p>*DRENAJE COL. EL POCHOTE</p> <p>*INSUFICIENCIA DE DRENAJE Y CONTINUACION DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUA</p> <p>*APERTURA DE CALLE</p> <p>*REVISION DRENAJE DEL PASITO</p> <p>*ATENCION AL DRENAJE JUNTO AL PANTEON</p> <p>*TUBO SE TAPA CON AGUAS DE RIEGO EN NIÑOS HEROES SE REQUIERE UN PUENTE</p> <p>*BACHEO Y DRENAJE</p> <p>*RECUPERAR TECOLUAPAN Y HACER UN BALNEARIO MUNICIPAL</p> <p>*LA CALLE LEONA VICARIO ESTA EN MALAS CONDICIONES POR LOS CARROS DE LA AUTOPISTA</p>	<p>*AGUA POTABLE, CULTURA, EDUCACION Y TURISMO</p> <p>*BUEN MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y CAMPAÑAS DE EDUCACION AMBIENTAL</p> <p>*EDUCAR A LOS CIUDADANOS PARA NO TIRAR BASURA EN LAS CALLES</p> <p>*INCLUSION DE EDUCACION INICIAL A PROGRAMAS, SEPARACION DE MATERIA ORGANICAS E INORGANICAS</p> <p>*NO TIRAR EL AGUA</p>	

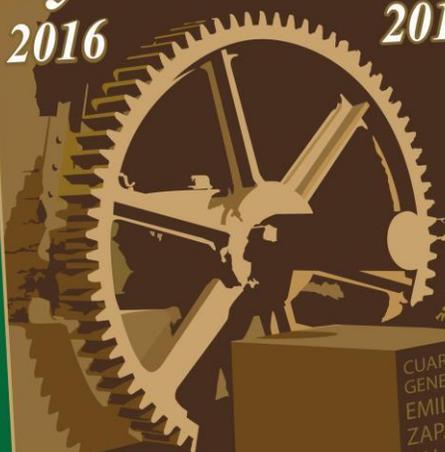


MATRIZ DE RESULTADOS

SOLICITUDES Y NECESIDADES CIUDADANAS DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS

MESA I	MESA II	MESA III	MESA IV	MESA V
TLALTIZAPÁN EN PAZ	TLALTIZAPAN CON DESARROLLO INTEGRAL Y EDUCACION DE CALIDAD	TLALTIZAPAN EN CONSTRUCCION Y CRECIMIENTO	TLALTIZAPÁN CON MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	TLALTIZAPÁN CON GOBIERNO ABIERTO Y CIUDADANO
		*UN PARQUE Y AREA DEPORTIVA EN LA COL. CARLOS PACHECO *MAS OBRA PUBLICA A LA COMUNIDAD *PAVIMENTACION DE CALLES *PAVIMENTACION DE CIRCUITO CIVICO *DRENAJES *PROYECTOS *PAVIMENTACION, PLANTA TRATADORA Y ALUMBRADO DE CALLE LA VIA *CENTRO DE SALUD *APOYAR CON PREDIO PARA AMPLIACION DE CASAS, CANCHAS Y CENTRO DE RECREACION *REPARACION DE BAÑOS DE CANCHA, JUEGOS Y TECHUMBRE DE AYUDANTIA *DRENAJES EN CALLE MINA DE ARENA *PAVIMENTACION POR EL CAMPO DEPORTIVO *LIMPIEZA DE CUNETAS DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO *PAVIMENTACION DE CALLE MORELOS *PAVIMENTACION DE CALLE DEL CORRAL DE TOROS HASTA LA SALIDA COLINDANDO CON CARRETERA ZACATEPEC TLALTIZAPAN *PAVIMENTACION DE CALLE PROHOGAR		

Ayuntamiento
2016 2018



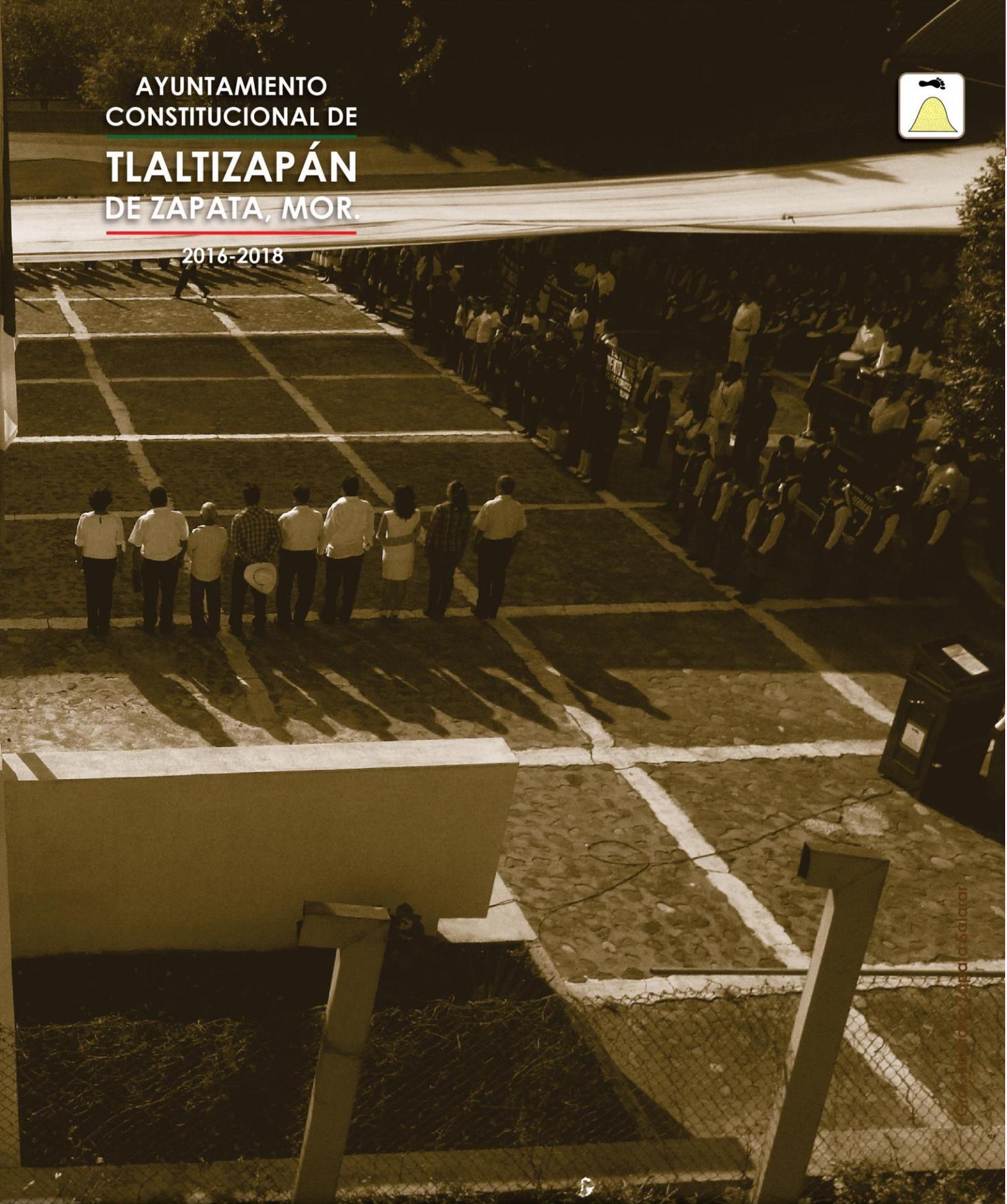
CUARTEL
GENERAL
EMILIANO
ZAPATA
SALAZAR

Tlaltizapán
de Zapata

¡Unidos, vamos adelante!

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR.

2016-2018



VI.1. - PARTICIPACIÓN CIUDADANA

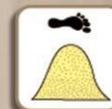


COMITÉ DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL
COPIADEMUN
Tlaltizapán de Zapata, M...
¡Vamos adelante!



Tlaltizapán de Zapata
¡Unidos, vamos adelante!

¡Unidos, vamos adelante!



INSTALACIÓN

COPLADEMUN

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR.

2016-2018

VI.1.1 - INSTALACIÓN DEL COPLADEMUN



VI.1. Participación Ciudadana

VI.1.1. Instalación del Coplademun





Ayuntamiento
2016 2018

Tlaltizapán
de Zapata

CUARTEL
GENERAL
EMILIANO
ZAPATA
SALAZAR

¡Unidos, vamos adelante!

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR.

2016-2018



AYUNTAMIENTO
DE TLALTIZAPÁN
MOR.

Foro Regional
de Consulta
Ciudadana

TLALTIZAPÁN CON DES
INTEGRAL Y EDUCACIÓN D

FOROS

CONSULTA

*DIF

*Deporte

*Asuntos de la Juventud

*Salud Pública

*Instancia de la Mujer

¡Unidos, vamos adelante!



VI.1.2. Foros de Consulta







¡Unidos, vamos adelante!

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE

TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR.

2016-2018



VII.- SISTEMA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



VII. Sistema de Planeación Municipal

El Sistema de Planeación Municipal, es una estancia para articular la normatividad y la participación del Gobierno local y los ciudadanos en los ejercicios de planeación participativa.

Mecanismo permanente de planeación participativa, en que la sociedad organizada y el Ayuntamiento establecen las bases, métodos y acciones de gobierno tendientes a lograr y consolidar el desarrollo del municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo pretende ser un instrumento rector del desarrollo local en el largo plazo, con el fin de establecer las prioridades de atención desde una perspectiva sistémica que trace el camino, así como orientar a los gobiernos futuros para la toma de decisiones.

En este Plan se presenta la Misión, la Visión y los Valores del municipio, los objetivos estratégicos con sus estrategias, así como los proyectos relevantes que marcarán las líneas de acción a realizarse en un horizonte de planeación al año 2018. Sugiere esfuerzos vinculados entre la sociedad organizada, la iniciativa privada, las comunidades rurales, las ciudades, las familias y el gobierno en sus tres niveles liderado por el gobierno local.

Esquema del Sistema de Planeación Municipal – SIPLAMUN

Sistema de Planeación Municipal

Organización, proceso e instrumentos



La Formulación del Plan Municipal de Desarrollo, se ubica en la Etapa I del Proceso de Planeación



También se tomaron en cuenta los marcos de referencia que señalan los siguientes documentos:

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Proyecta hacer de México una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución.

Se impulsa un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios. Asimismo, promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias: Democratizar la Productividad, consolidar un Gobierno Cercano y Moderno, así como incorporar la Perspectiva de Género.

Se trazan los grandes objetivos de las políticas públicas y se establecen las acciones específicas para alcanzarlos. Se trata de un plan realista, viable y claro para alcanzar un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global.

Se incluyen indicadores que reflejen la situación del país en relación con los temas considerados como prioritarios para darles puntual seguimiento y conocer el avance en la consecución de las metas establecidas y, en su caso, hacer los ajustes necesarios para asegurar su cumplimiento.

El Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

Es el instrumento que nos permite planear responsablemente el desarrollo de nuestra entidad. Es el resultado de un proceso participativo de planeación democrática que no sólo se sujeta a la ley de la materia, sino que responde al empeño permanente del Gobierno Progresista de la Nueva Visión orientado a promover la participación social en todos los ámbitos de gobierno.

La Agenda para el Desarrollo Municipal

Es una herramienta de gran utilidad para ayudar a los municipios a detectar sus prioridades y diseñar las acciones que les permitan alcanzar resultados concretos y verificables, y, sobre todo, que la ciudadanía pueda avalar. Con este programa México se suma a la lista de aquellos países en los cuales la medición de la gestión y el desempeño en los gobiernos locales es una práctica recurrente que auxilia a los gobernantes a mejorar el proceso de toma de decisiones y a la ciudadanía ejercer su derecho a una rendición de cuentas más efectiva.



Alineación Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo





¡Unidos, vamos adelante!

Ayuntamiento
2016 2018

Tlaltizapán
de Zapata

CUARTEL
GENERAL
EMILIANO
ZAPATA
SALAZAR

¡Unidos, vamos adelante!

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR

2016-2018



VIII.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES



VIII. Misión, Visión y Valores

MISION

Hacer de Tlaltizapán un municipio con un gobierno cercano a la gente, transparente e innovador, donde las decisiones, acciones y obras tengan por objetivo el beneficio ciudadano elevando su calidad de vida.

VISION

Llegar a ser un gobierno cercano y sensible a las necesidades de sus habitantes, eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos, que fortalezca su identidad, patrimonio cultural y cohesión social.

VALORES

BIENESTAR SOCIAL

Atendemos las necesidades de la población para promover la mejora en su calidad de vida

RESPONSABILIDAD

Mantenemos una actitud de atención y resultados favorables

HONESTIDAD

Siempre hablamos con la verdad y somos confiables en todos nuestros actos

CALIDAD

Realizamos nuestras actividades con eficiencia y eficacia para lograr la satisfacción de los ciudadanos

TRANSPARENCIA

Aplicación adecuada y eficiente de los recursos

LEALTAD

Estamos totalmente comprometidos con la ciudadanía



¡Unidos, vamos adelante!

Ayuntamiento
2016 2018



Tlaltizapán
de Zapata

CUARTEL
GENERAL
EMILIANO
ZAPATA
SALAZAR

Gr1.
JESUS CAPISTRAN
MURIN - ENERO-25-1935.
R.I.P.
RECUERDO DE SU ESPOSA E HIJO.

EL
GENERAL CASTAÑEDA BONIFACIO
1 EDIC. DE AGOSTO
DE 1954
EDAD 32 AÑOS
RECUERDO DE SU HIJA
REBECCA CASTAÑEDA

GENERAL
BONIFACIO GARCIA
MALDONADO
† 14 - AGOSTO - 1917
14. AGTTO. 2015 - AYTMAC A.C.

¡Unidos, vamos adelante!



EJE 1 TLALTIZAPÁN EN PAZ



EJE 2 TLALTIZAPÁN CON DESARROLLO INTEGRAL Y EDUCACIÓN DE CALIDAD



EJE 3 TLALTIZAPÁN EN CONSTRUCCIÓN Y CRECIMIENTO



EJE 4 TLALTIZAPÁN CON MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE



EJE 5 TLALTIZAPÁN CON GOBIERNO ABIERTO Y CIUDADANO

IX. EJES RECTORES

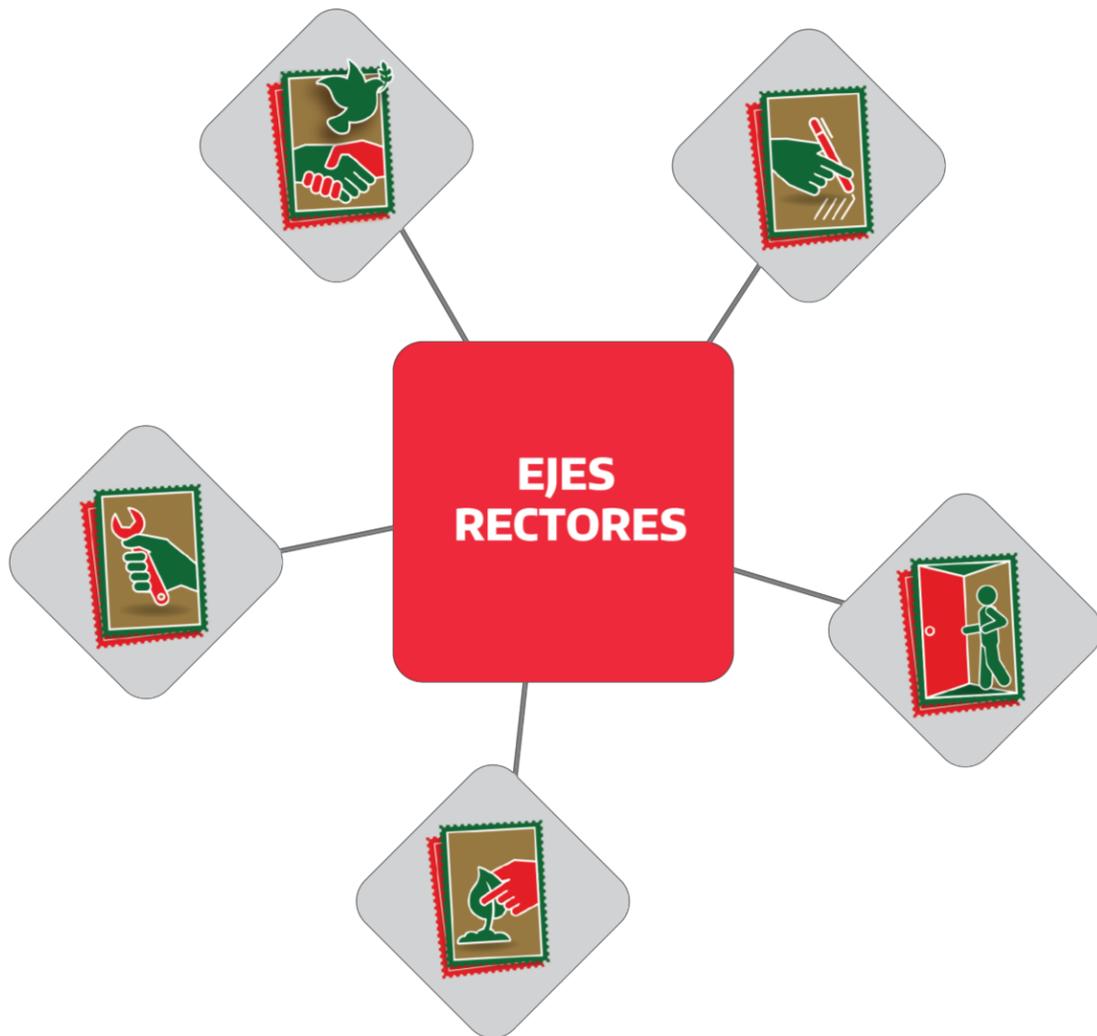


IX. Ejes Rectores

Los ejes rectores son los que orientan y/o dan el sentido de hacia dónde se dirige la administración del ayuntamiento de Tlaltizapán, es mediante los ejes que se establecen los objetivos estratégicos basados en estrategias y líneas de acción en donde sientan las bases de los proyectos y/o programas a realizar.

La gestión y dinámica del Municipio es sistémica y cada uno de los temas se ubica dentro de los ejes rectores, definiendo su alcance de una manera adecuada. La interrelación y sinergia entre ellos con las estrategias y programas de gobierno ayudan a la generación de buenos resultados, logrando un desarrollo equilibrado.

Se han establecido cinco ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo que regirán las políticas públicas del trienio 2016-2018, con una visión incluyente, multicultural, de equidad, participación ciudadana y perspectiva de género, a fin de impulsar el proceso de transición democrática, la paz social y el progreso compartido.





¡Unidos, vamos adelante!

Ayuntamiento
2016 2018



CUARTEL
GENERAL
EMILIANO
ZAPATA
SALAZAR

Tlaltizapán
de Zapata

ONAL DE
S. 2016-2018
NDANCIA
CA
MOR.



¡Unidos, vamos adelante!

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR.

2016-2018



IX.1 EJE 1 TLALTIZAPÁN EN PAZ

IX.1 Eje 1 Tlaltizapán en Paz

Introducción

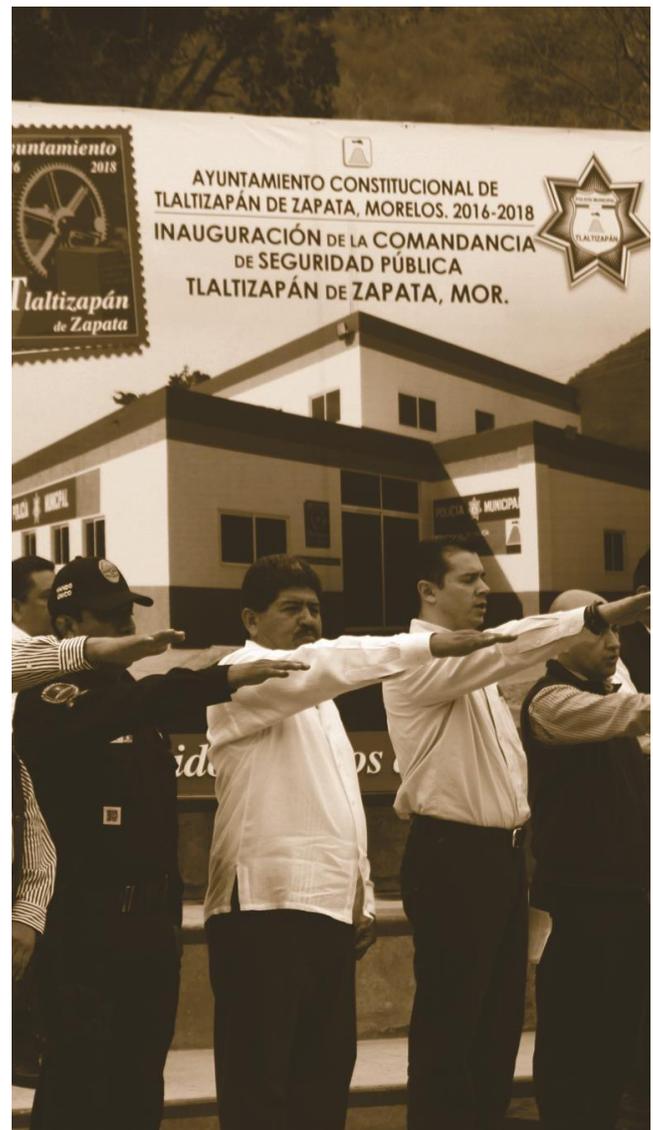
La Dirección de Seguridad Pública al inicio de la Administración fue recibida con un índice delictivo muy alto dentro de esta Municipalidad, dándose la tarea de organizar operativos conjuntos con el Mando Único y con Fuerzas Federales, así como con Inteligencia del CES, logrando con esto, en el transcurso de esa administración, la reducción de un 70% del índice de los delitos de alto impacto, bajando los homicidios y secuestros.

La Prevención del Delito no es un tema nuevo, se ha ido perfeccionando a través de sus ocho años de creación. Sabemos que Tlaltizapán es un Municipio con historia, con gente trabajadora y vecinos que se apoyan. Hemos perdido un poco esa capacidad de ayudarnos, esa imagen de vecinos vigilantes, y nos hemos convertido en una sociedad que sólo ve por sus necesidades e intereses. Cada área debe hacer lo necesario para poder resarcir ese daño, para lograr de nuevo una sana convivencia entre vecinos. En la Dirección de Prevención del Delito nos enfocaremos a lograr cambiar esta situación desde donde es más factible hacerlo. Nuestra niñez, es en ellos que recaerá el futuro de esta comunidad, es en ellos en los que debemos confiar para hacer un cambio. Es por eso que nos dedicamos a ellos. Sabemos que tenemos que captar su atención, tenemos que lograr que ellos nos observen. Y por eso, se ha creado una estrategia dirigida especialmente a ellos, con juegos y cantos, con diversión y aprendizaje con temas que van desde la Educación Vial, hasta tocar temas tan importantes y difíciles de explicar como lo es el Acoso Escolar.

El área de Protección Civil Municipal es la encargada de gestionar ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el permiso para la limpieza de los ríos; posteriormente coordinarse con la Comisión Estatal del Agua (CEA) para llevar a cabo los trabajos en los puntos críticos indicados con una máquina excavadora 320. Tlaltizapán como es un Municipio suburbano y en sus localidades se dedican a la agricultura esto permite la proliferación de abejas y con el problema de la africanización de las mismas, estas emigran a las diferentes Comunidades provocando con ello, picaduras a los habitantes y animales domésticos; por tal razón el área de Protección Civil tiene la necesidad

del “combate de enjambre de abejas” en base a estadísticas los meses de enero, marzo, octubre, noviembre y Diciembre son los meses dónde se incrementa el número de reportes de auxilios en las Comunidades.

Otros auxilios que presta el área de Protección Civil son la supervisión y verificación de eventos masivos llámense bailes populares, jaripeos, ferias tradicionales, carnavales, fugas de gas L.P., cables y postes tirados de energía eléctrica y teléfono, perros agresivos, quema de basura, incendio de vehículos, prevención de incendios en casa habitación; así como diversos apoyos a otras áreas del H. Ayuntamiento.

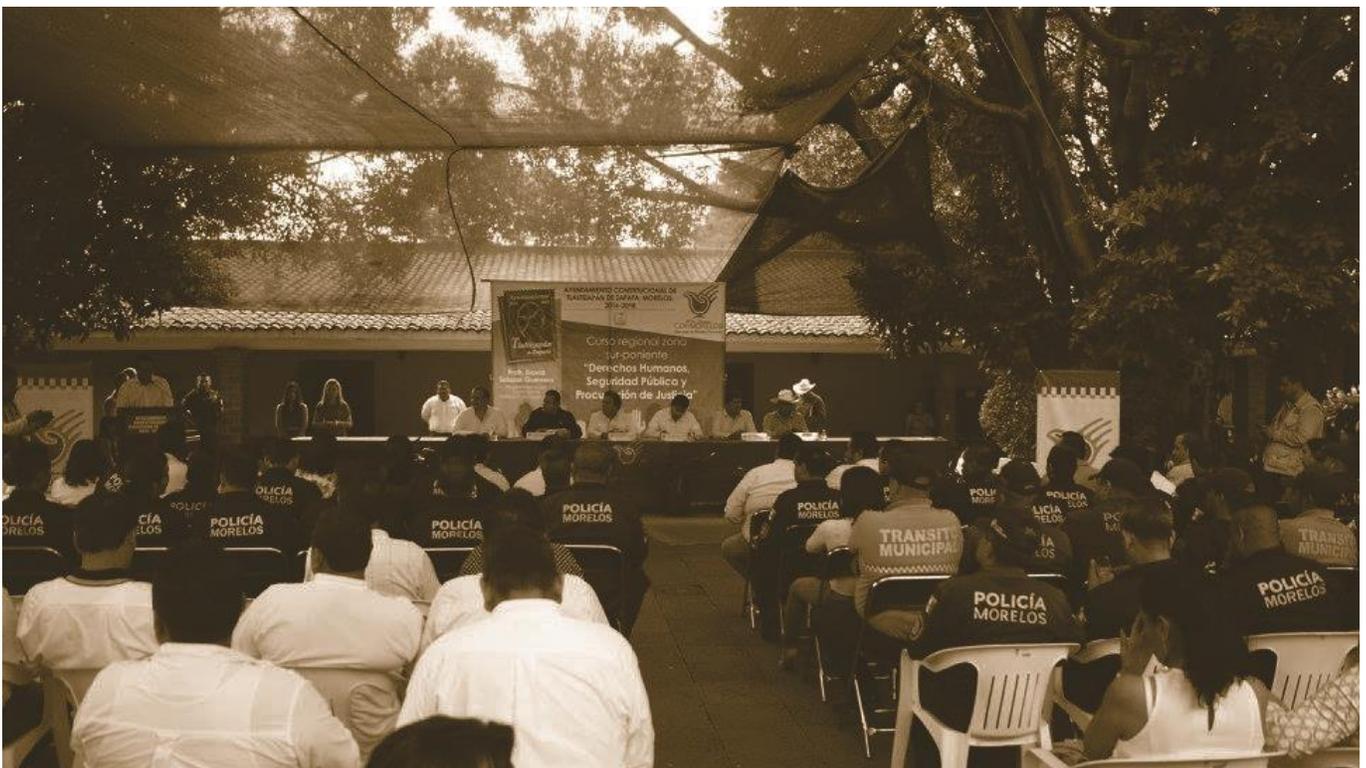




Diagnostico

En seguridad pública se brinda una mayor seguridad a los Taltizapenses y a la prevención de delitos para lograr un municipio en paz, trabajando en coordinación con los gobiernos Federal y Estatal, en una estrategia para reducir la violencia, esta coordinación deberá ser real y eficaz, a fin de combatir la impunidad y que prevalezca la justicia y la paz, que permita recobrar la tranquilidad en las colonias, comunidades, pueblos, carreteras y caminos, para que los ciudadanos transiten con seguridad, sin temor de perder la libertad o la vida a manos del crimen, se promoverán acciones para la prevención del delito, implementando el programa de escuela segura en todos los niveles y el programa de comunidad segura. Uno de los objetivos será lograr ser una policía de proximidad social para la protección de la vida y los bienes, garantizando el orden entre los ciudadanos, se trabajará para que el cuerpo policiaco recupere la credibilidad y la confianza de la sociedad, con un trato apegado a los derechos humanos y protección a la víctima. Aunado a que no se tolerará la corrupción, ni los abusos y el maltrato a las personas.

En lo que se refiere a la Prevención del delito y vinculación ciudadana, de acuerdo con el último censo que se realizó en el mes de enero de este año, en el Municipio de Taltizapán existen aproximadamente 10,574 alumnos distribuidos en los diferentes planteles educativos de los cuales 1,487 son de Preescolar divididos en 21 planteles, 5,668 son de nivel Primaria divididos en 27 planteles educativos, 2,183 son de nivel medio (secundaria) dividido en 11 centros educativos, así como 1,497 alumnos pertenecen al nivel medio superior concentrados en 4 planteles. Así mismo, sabemos que existe una población flotante en el municipio, esto es con los jornaleros que arriban a trabajar en la zafra, donde existen aproximadamente 250 niños y adolescentes, pero sólo 80 acuden de manera regular a la escuela Primara Rural Ohatl Xóchitl, con lo que existe el riesgo de que el analfabetismo se vuelva un círculo vicioso, ya que estos niños al crecer tampoco enviaran a su hijos a la escuela, haciendo con esto un foco donde exista el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, y los demás tipos de delitos que conlleva la pobreza extrema.





Eje 1 Tlaltizapán en Paz

Seguridad Pública

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
1.1	Promover, facilitar e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades, atendiendo la salud física y mental de sus funciones y/o servicio como elemento de la Secretaría de Seguridad Pública.	1.1.1	Realizar un estudio y diagnóstico de las condiciones e intereses de los elementos de seguridad pública, para programar y gestionar los recursos y diseñar estrategias de capacitación, adiestramiento, desarrollo personal y profesional.	1.1.1.1	Diagnóstico del personal de seguridad.
				1.1.1.2	La firma de convenios con el Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización del Sistema Estatal de Seguridad Pública y otras instancias públicas y privadas.
				1.1.1.3	Realización de cursos, conferencias, talleres.
				1.1.1.4	Gestión ante instancias públicas y privadas para la atención en terapias y atención psicológica.
					Controlar y evaluar el desarrollo de cursos y actividades de capacitación.
				Metas	
		a	Que los 51 elementos preventivos tengan una buena condición física.		
1.2	Contar con los recursos materiales y equipo necesario para realizar sus funciones de manera eficiente y calidad.	1.2.1	Solicitar lo necesario en mobiliario, equipo, vehículos, uniformes, para lograr los objetivos.	1.2.1.1	Análisis de la existencia y de los requerimientos.
				1.2.1.2	Tomar tallas de todo el personal adscrito a la Secretaría.
				1.2.1.3	Cotización y presupuestación de uniformes, mobiliario, equipo y vehículos.
				1.2.1.4	Solicitud de los requerimientos.
				Metas	
		a	Una mejor condición y presentación al desempeño laboral.		

Preventiva

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
1.3	Contratar el personal policial que cubra el perfil y requisitos.	1.3.1	Selección de personas más aptas para funciones de Seguridad Preventiva y Tránsito Municipal.	1.3.1.1	Aplicación de los exámenes físicos, médico, ético y de personalidad.
				1.3.1.2	Evaluación de los resultados en exámenes.
				1.3.1.3	Recibir el adiestramiento en la academia de policía.
				1.3.1.4	Contratar 30 elementos para la policía preventiva, 20 elementos policía de tránsito.
				Metas	
		a	Tener 80 policías que cumplan con los requisitos de control de confianza, así como formación inicial para un mejor servicio a la comunidad.		



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
1.4	Coordinar con los tres niveles de gobierno y brindar una mejor seguridad.	1.4.1	Definir las acciones de trabajo de las instituciones Municipales, Estatales y Federales para mejorar la prevención del delito y seguridad pública.	1.4.1.1	Coordinación con los programas federales en materia de participación ciudadana para la prevención del delito.
				1.4.1.2	Implementación de operativos coordinados con la Federación, Estado y Municipios colindantes.
				1.4.1.3	Implementación de operativos con direcciones internas del Municipio.
				1.4.1.4	Convenios de colaboración con otras dependencias de nivel Municipal, Estatal y Federal.
Metas					
		a	Que en los 5 Sectores de esta Municipalidad se lleve a cabos la implementación de operativos coordinados del Mando Único dirigidos en las zonas de mayor incidencia delictiva.		

Tránsito y Vialidad

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
1.5	Fomentar en los conductores de motocicleta el uso de casco protector y conductores de vehículos el uso del cinturón de seguridad.	1.5.1	Publicación de lonas informativas en los principales cruces del municipio	1.5.1.1	Colocación de lonas informativas en los cruces del Municipio y elaborar trípticos para repartir a la ciudadanía.
				Metas	
		a	Disminuir motociclistas que manejan sin casco protector y automovilistas que utilicen el cinturón de seguridad.		
1.6	Mantener las banquetas libres de objetos (apartados), que obstaculicen la vía pública.	1.6.1	Detectar los puestos, negocios etc. que obstaculicen el tránsito de vehículos y peatones	1.6.1.1	Realizar recorridos por la vía pública para detectar vías a los puestos y negocios, que obstaculicen el paso de peatones y vehículos.
				1.6.1.2	Informar vía oficio a la Dirección de Licencias para la unificación del retiro de puestos, etc.
				1.6.1.3	En caso omiso del ordenamiento, proceder al retiro de los obstáculos.
				Metas	
		a	Lograr que las aceras sean lugares seguros para el peatón, y que las calles por un lado se evite la contaminación visual, y también que no se ocupen lugares destinados para el estacionamiento de vehículos.		

Prevención del Delito

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
1.7	Dar a conocer a los alumnos las medidas preventivas para evitar el Acoso Escolar y con quien pueden acudir.	1.7.1	Mediante presentaciones y pláticas informativas a los alumnos en general.	1.7.1.1	Proyectando videos con ejemplos claros.
				Metas	
		a	A los alumnos de los diferentes planteles educativos de nivel primaria y secundaria con aproximadamente 8,250 alumnos que serán atendidos en este tema.		



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
1.8	Hacer conciencia del uso adecuado del internet de esta vía de comunicación.	1.8.1	Hacer que el alumno tome conciencia del uso de esta vía de comunicación y de información.	1.8.1.1	Llevando a cabo pláticas informativas.
			Metas		
		a	Las poblaciones estudiantiles de 4to a 6to de primaria, secundaria y nivel medio superior con		
1.9	Dar a conocer las reglas y señalizaciones de las vías públicas.	1.9.1	Transmitir los principios de vialidad a los alumnos.	1.9.1.1	Llevar a cabo pláticas con señalamientos de muestra, semáforo, videos y material didáctico.
			Metas		
		a	Se incluye a los niños de Preescolar así como a los niños de 1ro a 3ro de primaria con un total de 1,680 alumnos atendidos.		
1.10	Difundir información para prevenir el abuso sexual en los niños más pequeños.	1.10.1	Proporcionarles la información para evitar el abuso sexual y que los niños sepan decir no.	1.10.1.1	Mediante teatro guiñol con mensaje informativo alusivo al tema, con canciones.
			Metas		
		a	A los niños de 1ro a 3ro de primaria así como los niños en general de nivel preescolar con un total de 1,680 niños atendidos.		
1.11	Prevenir la extorsión, la violencia familiar y dar a conocer los números de emergencia 066 y 089.	1.11.1	Dar a conocer las medidas preventivas de cómo evitarlo, que hacer en caso y a quien acudir.	1.11.1.1	Con pláticas de información y un directorio de instancias a quien recurrir, con trípticos y videos de proyección.
			Metas		
		a	A las personas de las 21 comunidades de este Municipio de Tlaltizapán con un aproximadamente 3,200 personas atendida.		

Asuntos Internos

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
1.12	Mantener la disciplina de los elementos actuando con rigor ante las denuncias ciudadanas presentadas en contra del personal operativo.	1.12.1	Atender con eficacia las denuncias en contra de los elementos de la policía y llevar a cabo los procedimientos administrativos y penales.	1.12.1.1	Coordinar y supervisar las funciones operativas de los elementos de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil
			Metas		
		a	Disminuir las quejas por abusos de autoridad y de corrupción, incrementando la confianza ciudadana al atender con eficiencia sus demandas.		



Protección Civil

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción			
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción		
1.13	Dar respuesta pronta y eficaz a los auxilios solicitados por la población y fomentar LA AUTOPROTECCIÓN a través de talleres y cursos.	1.13.1	Evitar Inundaciones en Comunidades de alto riesgo.	1.13.1.1	Realizar la limpieza y desazolve en los puntos críticos de los ríos Yautepec y Cuautla.		
			Metas				
		1.13.2	a	Realizar un plan de contingencias hidrometeorológicas 2016 para la temporada de lluvias.	1.13.2.1	Verificar la escala que se encuentra en puente fierro de la Comunidad de Ticumán, el nivel del río Yautepec y evitar que se inunde la Comunidad de Temilpa Viejo y la parte baja de Ticumán.	
				Monitoreo permanente y constante en temporada de lluvias de los causes de los ríos e; instalación de albergues.			
		1.13.3	Metas				
			b	Llevar a cabo el Plan de Contingencias Hidrometeorológicas 2016 y que la población cuenta con el apoyo técnico preventivo y de rescate en inundaciones, así como la habitación de los alberges.	1.13.3.1	Realizar los auxilios solicitados por la población y dar apoyo a los grupos de población más vulnerables (niños, mujeres y adultos mayores) en la proliferación de enjambres de abejas.	
				Capacitar al personal para realizar el auxilio, además de contar con el equipo de seguridad necesario (velos y guantes tipo apicultor) y los materiales requeridos (químicos, jabón y diésel) para el combate de enjambres de abejas.			
			Metas				
		c	La seguridad de la población del Municipio de Tlaxiápan, ante los enjambres de abejas.				
		1.13.4		Capacitar al personal operativo del área en incendios en casa-habitación; contar con los recursos necesarios y así también firmar un convenio con bomberos de Jojutla para su apoyo.	1.13.4.1	Disminuir los incendios en casa-habitación en el Municipio. Dar respuesta inmediata y efectiva a cualquier contingencia de incendios en casa-habitación.	
Metas							
		d	Brindar la seguridad, respuesta inmediata y efectiva a toda la población del Municipio de Tlaxiápan en incendios en casa-habitación.				

Derechos Humanos

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
1.14	Que el Servidor Público y la Sociedad conozcan sus obligaciones y derechos.	1.14.1.	Diseñar un Programa Preventivo para el Servidor Público y la Sociedad, sobre los derechos humanos, y sobre las obligaciones como funcionario para servir con respeto.	1.14.1.1	Personal que estudie los Derechos humanos Fundamentales de los Ciudadanos, para que este a su vez fomente el interés en la ciudadanía.
				1.14.1.2	Diseñar un programa para el Servidor Público el cual le ayudara a servir con
				1.14.1.3	Cólocar un módulo de quejas en las instalaciones del Ayuntamiento.
			Metas		
		a	Ayudar a que el 100 % de los ciudadanos que soliciten un servicio del Ayuntamiento, sea tratado con respecto a sus derechos humanos, recibiendo un trato cordial.		

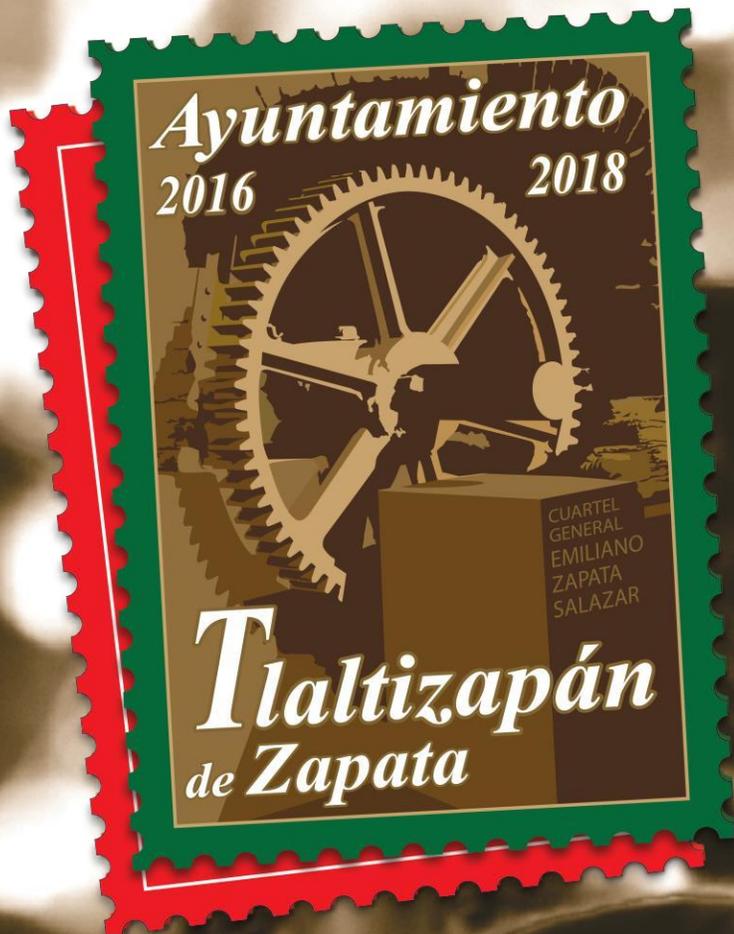


Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
1.15	Fomentar el respeto entre ciudadanos.	1.15.1	Difundir en temarios impresos y reuniones estratégicas los derechos Humanos.	1.15.1.1	Ser constante en la difusión de los Derechos Humanos, en temarios impresos.
				1.15.1.2	Periódicamente implementar pláticas sobre los derechos humanos en puntos estratégicos del municipio.
				1.15.1.3	Conocer e investigar a petición de parte o de oficio.
Metas					
		a	Impartir conocimiento a los ciudadanos, para fomentar el respeto a los derechos humanos, del 100 % de los habitantes en el municipio, para que sea aplicado y nos ayude a vivir en un ambiente de cordialidad y respeto.		





¡Unidos, vamos adelante!



¡Unidos, vamos adelante!

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR.

2016-2018



**IX.2 EJE 2 TLALTIZAPÁN CON DESARROLLO
INTEGRAL Y EDUCACIÓN DE CALIDAD**

IX.2 Eje 2 Tlaltizapán con Desarrollo Integral y Educación de Calidad

Introducción

Los múltiples problemas sociales y laborales que enfrentan las familias del municipio de Tlaltizapán, aunado al poco interés prestado por administraciones anteriores han aumentado y agravado el problema de la desintegración familiar. Programas esenciales para ayudar a mejorar el nivel de vida de las familias olvidadas y que a su vez promuevan el fortalecimiento familiar para el bienestar social de las familias de Tlaltizapán que se han visto afectadas, son apoyadas por instituciones de suma importancia como es el sistema DIF municipal, sin embargo el mayor problema que el DIF municipal enfrentaba era la pérdida de la credibilidad, confianza y eficiencia en la resolución de los problemas sociales y una desintegración parcial de todas las áreas que esta institución coordina, que a su vez limita y reduce el número de programas de apoyo social a los cuales las familias de Tlaltizapán tienen derecho. A demás se pretende implementar un plan de prevención en la actual administración, con el objeto de abatir y erradicar la violencia intrafamiliar, de género y los altos abusos dentro del núcleo familiar.

Se caracteriza por operar con personal auxiliar capacitado, utilizar equipos indispensables. Ayudando a las personas con capacidades diferentes a desarrollarse para obtener su integración social y desempeñar sus actividades de la vida diaria de forma más sencilla. El PreviDif, la unidad básica de rehabilitación, los centros de asistencia infantil comunitarios, centro de desarrollo comunitario, bienestar social, educación, cultura, deportes, asuntos de la juventud, salud pública, instancia de la mujer y equidad de género son una extensión en servicios del DIF Municipal la cual se encarga de atender a las personas a solicitud de interesados y/o en condiciones de vulnerabilidad.





Diagnostico

La presente administración tiene como objetivo el fortalecimiento del núcleo familiar, motivo por el cual hace énfasis en programas que promuevan el auto sustento de las personas y de las familias, estas políticas favorecen ampliamente las áreas del acci3n del sistema DIF municipal, debido a que mediante las diversas áreas que esta instituci3n maneja, tiene la oportunidad de proyectarse ante la sociedad como una instituci3n responsable y comprometida con la ciudadanía de Tlaltizapán. Por este motivo desde el primer día de trabajo todas las instancias pertenecientes al sistema DIF municipal como son UBR, Instancia Municipal de la Mujer, CAIC y CDC se han reestructurado con personal, profesional y comprometido con la sociedad con el fin de brindar un trato humano, amable y adecuado a la ciudadanía, de igual manera la gesti3n de recursos para un óptimo funcionamiento de estas instituciones se ha impulsado no solo buscando apoyos municipales, sino gestionando recursos estatales y federales, todo con la finalidad de ayudar a mejorar el bienestar de la sociedad.

En la procuraduría de la defensa del menor, nos proponemos día a día brindar atenci3n oportuna a los casos en los que se vulneren las garantías de las clases más desprotegidas y víctimas de violencia física, verbal y psicológica, apegado a la legislaci3n local y federal, así como con un estricto apego al

protocolo de actuaci3n para los impartidores de justicia (mediadores) en casos que afecten a niñas, niños y adolescentes. Como medio para lograr lo anterior, tenemos como estrategias primordiales contar con personal altamente capacitado y actualizado en materia de trabajo social, psic3logo, y jurídico para dar un servicio de asistencia social útil, efectivo y de calidad, facilitar la descarga de informaci3n y generaci3n de archivos y expedientes respecto de los servicios prestados.

Aun cuando en los últimos años se han logrado avances importantes en la superaci3n de la pobreza, las necesidades persisten y la labor enfocada a los grupos más necesitados es fundamental para alcanzar el nivel de crecimiento y desarrollo deseado.

Es por ello, que la Direcci3n de Bienestar Social está dirigida primordialmente, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y de grupos más vulnerables.

Para conseguir el pleno desarrollo de los habitantes de Tlaltizapán, además de satisfacer sus necesidades básicas, requieren de infraestructura necesaria para realizar actividades de índole educativa, deportiva, recreativa y cultural, por lo que es importante saber con qué instalaciones se cuenta en la municipalidad y poder vislumbrar los requerimientos de los ejes antes citados.



Eje 2 Tlaltizapán con Desarrollo Integral y Educación de Calidad

DIF

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.1	Garantizar una atención digna a la ciudadanía por parte del personal del sistema DIF.	2.1.1.	Impulsar y promover medidas que favorezcan un óptimo desempeño del personal.	2.1.1.1	Implementar cursos para promover la humildad y el buen trato de los servidores públicos del sistema DIF municipal hacia la ciudadanía.
			Metas		
		a	Impulsar al sistema DIF municipal como una institución humana y responsable que atiende de una manera oportuna las demandas de la sociedad, capacitando a la totalidad del personal del sistema DIF municipal (35 servidores públicos) con la finalidad de otorgar una atención de calidad.	2.1.2.1	Gestión y entrega de aparatos funcionales, prótesis, auxiliares auditivos y lentes.
		Metas			
2.1.2.	Apoyar a las personas con alguna discapacidad visual, auditiva y motora.	a	Entrega de 300 aparatos auditivos, 500 lentes, 800 funcionales (sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, etc.) y 10 prótesis.		

UBR

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.2	Implementación de hidroterapia esto con la finalidad de disminuir al máximo las limitaciones de las personas con discapacidad para que alcancen un nivel físico, mental, social y funcional, óptimo para incorporarse en lo posible a su medio social.	2.2.1.	Implementar un programa de conferencias sobre educación de la salud, en prevención de discapacidad permanente, así como también la interacción del o los familiares a la rehabilitación.	2.2.1.1	Obtener la mayor cantidad y calidad del equipo de rehabilitación.
				2.2.1.2	Dar una difusión mayor del tema, esto con el fin de hacer del conocimiento de la población sobre las terapias que realiza la UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN.
				2.2.1.3	Impartición de conferencia a los servidores públicos del ayuntamiento y público en general para concientizar sobre lo que es una discapacidad.
				Metas	
a	Lograr beneficiar en su totalidad dentro del municipio a toda aquella persona que requiera de algún tipo de terapia.	b	Por medio de las distintas terapias lograr una integración en lo posible a la sociedad y a su entorno familiar dándole la mayor confianza en que puede ser autosuficiente en sus actividades cotidianas.		

Procuraduría de la Defensa del Menor

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.3	Abatir el crecimiento en el índice de violencia en el estado y en especial en el municipio de Tlaltizapán.	2.3.1.	Trabajar en coordinación con autoridades estatales y locales, así como personal capacitado en la materia.	2.3.1.1	Con apoyo de Psicólogos y abogados, impartir cursos contra la violencia y la marginación.
				2.3.1.2	Concientizar a la población de las consecuencias legales en torno a la violencia intrafamiliar.
				2.3.1.3	Garantizar el apego a la ley con ayuda a las autoridades.
				Metas	
a	Crear en las 500 familias como núcleo de población conciencia acerca del respaldo, acción y seguimiento que prevé el DIF para casos donde se ponga en riesgo la integridad de los miembros de la familia.				



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.4	Aclarar las dudas en materia legal de toda la población en lo familiar.	2.4.1.	Colocar mesas con apoyo de las universidades públicas y privadas, así como la barra de abogados y asociaciones privadas, que de manera voluntaria y sin fines de lucro asesoren a la población.	2.4.1.1	Hacer del conocimiento a la población los alcances legales en materia de violencia intrafamiliar.
				2.4.1.2	Generar seguridad en materia de seguimiento de denuncias.
				2.4.1.3	Abatir la impunidad indicando con apego a la ley las formas de denuncia y demanda en materia familiar y civil, según corresponda.
Metas					
		a	Erradicar la ignorancia de las 500 familias listadas, basado en la ley en materia familiar y conceptos jurídicos fundamentales.		

CAIC

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.5	Fortalecer las habilidades artísticas e intelectuales de los alumnos de los CAIC.	2.5.1.	Fomentar CAIC de tiempo completo, con la finalidad de mejorar el aprendizaje de los alumnos.	2.5.1.1	Extender la plantilla laboral de los CAIC para poder ofrecer a los alumnos una enseñanza integral.
				2.5.1.2	Promover actividades lúdicas dentro y fuera del CAIC que involucren a los padres de familia.
Metas					
		a	Promover en los 107 alumnos de los CAIC el interés hacia los distintos géneros musicales.		
		b	Ampliar el conocimiento lingüístico en los 107 alumnos de los CAIC.		
2.6	Ofrecer a los alumnos un espacio de recreación digno y seguro dentro de los planteles.	2.6.1.	Limpieza y un mejor aprovechamiento del espacio disponible en los CAIC.	2.6.1.1	Promover un aprovechamiento óptimo del espacio del plantel.
				2.6.1.2	Mejorar las áreas de recreación verdes de los planteles.
Metas					
		a	Ofrecer áreas de esparcimiento dignas para los 107 alumnos de los CAIC.		
		b	Aumentar el número de áreas verdes de los CAIC.		

Centro de Desarrollo Comunitario (CDC)

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.7	Garantizar una atención digna a la ciudadanía.	2.7.1.	Impartir talleres de interés social dentro de las instalaciones de los CDC en coordinación con las autoridades locales.	2.7.1.1	Promover nuevos talleres que tengan interés social y que ayuden al crecimiento de la sociedad.
				Metas	
		a	Dar una atención adecuada a las 130 personas que mensualmente se atienden en los CDC.		



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.8	Brindar instalaciones dignas y adecuadas.	2.8.1.	Remodelar y ampliar las diversas áreas de los CDC.	2.8.1.1	Hacer una disposición óptima del espacio disponible en los CDC para poder dar prioridad a las áreas que necesitan mayor espacio al momento de desempeñar las diversas actividades.
			Metas		
			a		Incrementar el área destinada para impartir los talleres y las capacitaciones para que de este modo poder incrementar el número de personas beneficiadas de 130 a 210 con los diversos talleres impartidos en los CDC.
2.9	Mejorar la Calidad de Vida de las Personas Mayores.	2.9.1.	Proporcionar cuidados y actividades de desarrollo integral a los Adultos Mayores.	2.9.1.1	Impulsar programas para todos los Adultos Mayores.
				2.9.1.2	Brindar desayunos de acuerdo a su Edad (Dietas).
				2.9.1.3	Atender a personas en situación de calle y otros grupos vulnerables.
				2.9.1.4	Impulsar la participación de la sociedad a una buena atención hacia las personas de la tercera edad.
				2.9.1.5	Establecer convenios de colaboración interinstitucional para beneficios de descuentos o atención hacia los adultos mayores.
				2.9.1.6	Valoración y detección de diversas enfermedades.
				2.9.1.7	Prevención y trata la pérdida de memoria.
				Metas	
			a		Ofrecer un espacio propio y exclusivo en el que puedan desarrollar actividades acordes a su edad y que les permita seguir activos física y mentalmente.
			b		Contribuir a una mejor autoestima.
			c		Participación constante en programas educativos, culturales, sociales y deportivos.
			d		Brindar servicios médicos para un mejor bienestar.
			e		Lograr la existencia de áreas de esparcimiento al aire libre.
			f		Actividades de jardinería, caminata, ejercicio y recreación.

Bienestar Social

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.10	Mejorar la situación económica de los habitantes a través de impartición de cursos y/o talleres que fomenten el autoempleo.	2.10.1.	Organización de las 21 comunidades del Municipio para implementar cursos y/o talleres que fomenten el desarrollo laboral.	2.10.1.1	Impartición de cursos/talleres a jóvenes y adultos de todo el municipio.
				2.10.1.2	La capacidad de cada taller será de 20 personas por grupo.
Metas					
			a		Se contempla realizar 63 cursos con una audiencia de 20 personas, dando un total de 1260 personas beneficiadas.



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción			
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción		
2.11	Mantener baja la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores.	2.11.1.	Se realizara saneamiento básico y eliminación de criaderos de fauna nociva en los 14 panteones y casa por casa del municipio.	2.11.1.1	Se impartirá dos veces por año, a panteones y casa habitación.		
					2.11.1.2	Se realizará el Saneamiento básico, eliminación de criaderos de fauna nociva y el programa de fumigación.	
			Metas				
		a	Se contempla realizar 70 jornadas en un año, dos veces por comunidad y en panteones, beneficiando de esta manera a toda la población de Tlaltizapán que es de 48,881 personas beneficiadas.				
2.12	Mejorar las condiciones de salud bucodental de la comunidad en general.	2.12.1.	Se implementara un consultorio dental fijo o móvil.	2.12.1.1	Jornada de fines de semana, atendiendo a 16 pacientes por día.		
				2.12.1.2	Consulta dental.		
				2.12.1.3	Eliminación de sarro, pulido, aplicación de fluoruro y técnica de cepillado.		
				2.12.1.4	Obturación dentaria con amalgama o resina.		
				2.12.1.5	Extracciones dentarias.		
				2.12.1.6	Tratamientos de urgencias.		
				2.12.1.7	Aplicación de sellador de fositas y fisuras.		
				Metas			
a	Se atenderán 15 personas por 48 domingos, dando un total de 720 personas beneficiadas.						
2.13	Promover el crecimiento sostenido de la productividad económica y la generación de igualdad de oportunidades.	2.13.1	Gestionar y promover los programas ante las instancias federales en los municipios.	2.13.1.1	Se organizará en cada comunidad la instalación de módulos para afiliar		
				Metas			
				a	Se pretende beneficiar a un total de 4,000 mujeres.		

Educación

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción			
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción		
2.14	Disminuir el rezago Educativo en el municipio de Tlaltizapán	2.14.1.	Construcción de 3 escuelas en el municipio de Tlaltizapán.	2.14.1.1	Creación de nuevas escuelas en el municipio de Tlaltizapán.		
				Metas			
				a	Beneficio a 600 niños y jóvenes del municipio de Tlaltizapán.		



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.15	Contribuir en la formación de una cultura de participación social que permita el mejoramiento y la atención de necesidades de infraestructura de los espacios escolares.	2.15.1	Gestionar los recursos que se requieran ante las diversas estancias de gobierno que apoyan la construcción y el mantenimiento de la infraestructura educativa además de promover la aportación de otras	2.15.1.1	Gestionar y dar seguimiento a programas de infraestructura Educativa.
			Metas		
		a	1250 alumnos de los diferentes niveles académicos.	2.15.2.1	Gestionar y dar seguimiento a programas de infraestructura Educativa.
		2.15.2	Organizaciones y de la iniciativa privada interesadas en este propósito.		
a	1250 alumnos de los diferentes niveles académicos.				
2.16	Favorecer el proceso de inclusión de alumnos que manifiesten necesidades educativas especiales.	2.16.1	Creación de un módulo municipal de atención a la educación.	2.16.1.1	Creación de un programa de inclusión escolar para alumnos con capacidades diferentes
			Metas		
a	450 alumnos con capacidades diferentes de Tlaltizapán.				
2.17	Implementar programas orientados hacia la prevención de la violencia y el fomento de la convivencia.	2.17.1	Promover la convivencia social.	2.17.1.1	Reunión con las autoridades escolares del municipio de Tlaltizapán con la lista de maestros dentro de los planteles educativos, para la realización del evento hacia la comunidad académica.
			Metas		
a	500 maestros.				

Cultura

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.18	Difundir proyecciones y cortometrajes, sobre los bienes que integran la herencia propia del pasado, ya sean monumentos, lugares, tradiciones o costumbres de nuestro municipio.	2.18.1	Llevar a cada comunidad documentales donde se les proporcione información sobre el Patrimonio Cultural con el que contamos en nuestro municipio.	2.18.1.1	Las proyecciones, documentales y cortometrajes se estarán llevando a las diferentes comunidades una vez por mes, con la colaboración de CONACULTA y la Cineteca Nacional.
			Metas		
a	Se tiene programado que en cada proyección estemos recibiendo de 100 a 200 personas.				
2.19	Formar una banda de viento Municipal.	2.19.1	Capacitar a las personas que quieran pertenecer a la banda de viento.	2.19.1.1	Establecer comunicación y enlace con las autoridades correspondientes; para poder bajar el recurso para pagar a los capacitadores de la enseñanza y comprar los instrumentos musicales.
			Metas		
a	Teniendo formada la banda de viento poder asistir y apoyar los eventos culturales que se realicen en el Municipio.				
b	Que la ciudadanía aprenda un oficio, (tocar un instrumento musical).				



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.20	El fortalecimiento de las artes en sus variantes.	2.20.1	Construcción de una casa de artes y oficios.	2.20.1.1	Establecer comunicación y enlace con las autoridades educativas y culturales, estatales y federales, para la creación de una casa de artes y oficios.
			Metas		
		a	250 personas.		

2.21	Garantizar los derechos culturales en el municipio de Taltizapán	2.21.1	Impulsar el desarrollo cultural comunitario.	2.21.1.1	Implementar programas, proyectos y acciones culturales orientados a la participación y vinculación
			Metas		
		a	500 personas.		

Deporte

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.22	Disminuir los niveles de inactividad física en la población.	2.22.1.	A través de la impartición de torneos, clases en diferentes disciplinas.	2.22.1.1	Establecer comunicación y enlace con las autoridades correspondientes; para poder bajar programas en beneficio para el sector deportivo.
			Metas		
		a	Que la ciudadanía en general sea activa físicamente y así poder evitar enfermedades causadas por la inactividad física.		

2.23	Bajar más inversión al deporte en Taltizapán Morelos.	2.23.1	A través de la coordinación del deporte en Taltizapán.	2.23.1.1	Establecer comunicación y enlace con las autoridades correspondientes; para poder bajar programas en beneficio para el sector deportivo.
			Metas		
		a	Un amplio desarrollo en el deporte del Municipio de Taltizapán Morelos.		

2.24	Ofrecer a todos los jóvenes y niños (as) de nuestro municipio la oportunidad de realizar algún deporte con sistemas formativos e integrales.	2.24.1	Inaugurar diferentes centros formativos integrales de distintos deportes.	2.24.1.1	Impulsar prácticas saludables, de reunión adecuada, de actividad física y de conservación y promoción de la salud física y mental en la población del municipio.
			Metas		
		a	5000 deportistas.		



Asuntos de la Juventud

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.25	Creación de un centro de cómputo para acceso al uso de equipos y tecnología actual.	2.25.1.	Ofrecer un centro de cómputo de calidad y competitivo.	2.25.1.1	El Instituto Morelense para las Personas Jóvenes y Adolescentes le den seguimiento a este centro de cómputo en su operación.
				2.25.1.2	Capacitar al personal de la Comisión de Asuntos de la juventud en los programas básicos de computación y el uso de una computadora.
Metas					
		a	Con la creación del centro de cómputo se verán beneficiados de 600 a 1000 jóvenes por mes.		
2.26	Desarrollar campañas brigadistas, formadas por jóvenes estos pueden ser alumnos de las Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior y de todo aquel joven que desee participar.	2.26.1	Formar grupos de jóvenes brigadistas para salir a las distintas comunidades para realizar la recolección de víveres, ropa y sean llevados a otras comunidades que lo necesiten, además de llevar a cabo una reforestación en donde se requiera.	2.26.1.1	Llevar a cabo las actividades de una manera más segura.
				Metas	
		a	Con la realización de estas brigadas tendremos beneficiados de 300 a 500 habitantes de distintas comunidades de Tlaltizapán, esto por cada brigada realizada.		
2.27	Realizar talleres, Pláticas y Conferencias para los jóvenes en Instituciones Educativas y en espacios públicos (sexualidad, drogadicción, orientación vocacional etc.).	2.27.1	Llevar los talleres, Pláticas, Conferencias a Instituciones Educativas y Espacios Públicos.	2.27.1.1	La Comisión de Asuntos de la Juventud trabajara en coordinación con el Instituto Morelense de las Personas Jóvenes y Adolescentes así como Comisión de Derechos Humanos Visitadora Regional Sur, quienes estarán realizando los talleres, conferencias y Pláticas.
				Metas	
		a	Con la realización de las actividades serán beneficiados de 200 a 400 jóvenes por actividad realizada.		
2.28	Realizar el cine móvil en cada comunidad del municipio.	2.28.1	Llevar el Cine Móvil a las distintas comunidades del Municipio de Tlaltizapán.	2.28.1.1	Este proyecto lo realizara la comisión de Asuntos de la Juventud en coordinación con su personal a cargo.
				Metas	
		a	Con la realización de este cine móvil se tendrán como beneficiados de 80 a 100 jóvenes por proyección realizada.		



Salud

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.29	Preservar la salud de la población mediante acciones encaminadas a la prevención y detección oportuna de los problemas de salud que acorde a la morbilidad y mortalidad ha desestabilizado la salud de la población del municipio.	2.29.1.	Dar a conocer a la población en general las diferentes acciones derivadas de la promoción a la salud; así como la realización de campañas para la Detección Oportuna de los principales problemas de salud en el Municipio.	2.29.1.1	Mediante carteles, folletos, trípticos, spots estaremos informando a la población en general sobre las acciones de promoción a la salud.
				2.29.1.2	Capacitaremos con pláticas en escuelas, ayudantías y/o agrupaciones sobre los programas prioritarios.
				2.29.1.3	Reducir las enfermedades de transmisión sexual originadas por las (los) sexo servidoras a través de la revisión quincenal de las mismas.
				2.29.1.4	En el mes de enero con motivo de la semana estatal contra el sobrepeso y la obesidad realizaremos actividades "5 Pasos por tu Salud". (cumplido)
				2.29.1.5	Acorde a lo establecido en el programa estatal de actividades de promoción a la salud cada mes implementaremos acciones en pro de las mismas.
				2.29.1.6	Campaña permanente de Descacharrización en viviendas particulares para disminuir la incidencia de picadura de alacrán.
				2.29.1.7	En marzo llevaremos a cabo la semana de salud visual, realizando la medición de agudeza visual y a la vez la corrección de la misma con lentes.
				2.29.1.8	En el mes de abril, con motivo de la semana nacional de salud bucal y siendo las enfermedades Periodontales la segunda causa de morbilidad en el municipio, realizaremos la feria de la salud bucal.
				2.29.1.9	Con motivo del día mundial de la salud de la mujer en el mes de mayo realizaremos campaña para la detección de cáncer cérvico uterino y mamario.
				2.29.1.10	En junio implementaremos una campaña de detección de cáncer prostático en la población masculina mayor de 40 años.
				2.29.1.11	Durante el mes de agosto conmemorando el día del adulto mayor, llevaremos a cabo la feria de la salud donde realizaremos detección de hipertensión, diabetes mellitus, alteraciones de la memoria, depresión.
				2.29.1.12	Siendo el 18 de octubre el día internacional contra la osteoporosis, en este mes realizaremos una campaña para la detección de la osteoporosis.
				2.29.1.13	En el mes de octubre con motivo del día mundial de lucha contra el cáncer de mama llevaremos a cabo una campaña para la detección, y envío si se requiriera a la unidad de salud.
				2.29.1.14	Durante la primera semana de noviembre y con el marco de la 2ª. Semana nacional de la salud bucal se realizará la 2ª Feria de Salud bucal, acercando los servicios de promoción, detección y tratamiento
2.29.1.15	En este mes realizaremos una campaña de prueba rápida para detección de VIH en grupos de riesgo.				
Metas					
		a	El 90% de la población Tlaltizapanense estará informada sobre las actividades promocionales de la salud municipal llevadas a cabo por esta dirección.		
		b	Cubriremos el 95% de las escuelas de educación básica con pláticas relacionadas a programas prioritarios, así como al 100 % de los comités de salud en las ayudantías donde no haya centro de salud.		
		c	Por lo menos el 85% de las sexo servidoras que desempeñan su actividad en establecimientos dentro del municipio estarán en control sanitario médico.		
2.30	Disminuir los casos de dengue y chikungunya y el inminente brote de zika originados en gran medida por los criaderos del mosquito en panteones debido al agua estancada en floreros.	2.30.1.	Acciones permanente en panteones para eliminación de criaderos del mosquito Aedes Aegypti contra dengue, chikungunya y zika	2.30.1.1	Descacharrización periódica en panteones, iniciando en el mes de enero.
				2.30.1.2	Perforación y / o llenado de floreros fijos con arena.
				2.30.1.3	Pinta de bardas en panteones relacionada a prevención de dengue, chikungunya y zika.
				2.30.1.4	A través de pláticas, spot, carteles, etc. concientizaremos a la población sobre la importancia de unirse a la lucha permanente contra estas enfermedades.
				Metas	
		a	Cubriremos el 95% de las escuelas de educación básica con pláticas relacionadas a programas prioritarios, así como al 100 % de los comités de salud en las ayudantías donde no haya centro de salud.		
		b	Por lo menos el 85% de las sexo servidoras que desempeñan su actividad en establecimientos dentro del municipio estarán en control sanitario médico.		
		c	El personal del ayuntamiento participara en las acciones de activación en pro de su salud.		



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.31	Ofrecer atención médica oportuna al personal que labora en el ayuntamiento y a sus familiares equipando el consultorio con el mobiliario e insumos médicos requeridos para dicha atención.	2.31.1	Equipar el consultorio con el mobiliario y equipo médico necesario para la atención de los pacientes.	2.31.1.1	Gestionar en comodato el mobiliario y equipo médico necesario para la atención de los usuarios con la empresa distribuidora de insumos médicos. (Cumplido)
			Metas		
		a	Equipar el consultorio al 100% con lo necesario para otorgar el servicio médico a los trabajadores del ayuntamiento y sus familias con oportunidad y calidad.		
2.32	Que el mayor número de población Taltizapanense tenga acceso a la atención médica en las unidades de salud pública.	2.32.1	Llevar a cabo una campaña masiva en coordinación con el seguro popular para afiliar a la población que no es derechohabiente a ninguna institución pública.	2.32.1.1	Solicitaremos el apoyo a los responsables del programa de seguro popular, para llevar campañas de afiliación a las comunidades con menor número de familias aseguradas.
			Metas		
		a	Lograr que el 90% de la población Taltizapanense tenga acceso a la atención médica gratuita a través de su afiliación al seguro popular, poniendo especial atención a las comunidades más alejadas.		
2.33	Disminuir el mayor de número de perros con dueño irresponsable en las calles del municipio.	2.33.1	Llevar a cabo campaña masiva de esterilización canina.	2.33.1.1	Nos coordinaremos con la dirección de servicios públicos y convenio con escuelas veterinarias para llevar a cabo dicha campaña.
			Metas		
		a	Lograr disminuir la incidencia de perros con dueño irresponsable en un 90%.		
2.34	Disminuir la incidencia de pediculosis en los alumnos de los diferentes planteles educativos del municipio.	2.34.1	Capacitar a los alumnos de las escuelas del municipio sobre pediculosis.	2.34.1.1	En coordinación con los promotores de los centros de salud calendarizaremos la capacitación a los planteles educativos.
					2.34.1.2
		Metas			
		a	El 100% de las escuelas serán capacitadas sobre el problema de pediculosis.		
2.35	Disminuir la incidencia de problemas gastrointestinales en la población por el consumo de alimentos insalubres fuera de casa.	2.35.1	Los establecimientos de alimentos, tanto fijos como ambulantes serán capacitados en la preparación, manejo y conservación de los alimentos.	2.35.1.1	En coordinación con hacienda agendaremos la capacitación de las personas responsables de dichos establecimientos.
			Metas		
		a	Capacitar en un 90% los establecimientos de alimentos fijos y ambulantes.		



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.36	Bajar los índices de alcoholismo en nuestra comunidad, sobre todo en los adolescentes y jóvenes	2.36.1	En coordinación con el departamento Jurídico reglamentar los horarios de venta de bebidas alcohólicas, así como la implementación del uso de alcoholímetro y las sanciones	2.36.1.1	Ofrecer pláticas sobre alcoholismo a los adolescentes y jóvenes en las escuelas.
				2.36.1.2	Solicitar el alcoholímetro al responsable del programa estatal de accidentes.
				2.36.1.3	Proporcionar el alcoholímetro a seguridad pública para su implementación
Metas					
a					

Instancia de la Mujer

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.37	Fomentar la identidad y exaltar la autoestima de las mujeres del municipio de Tlaltizapán.	2.37.1	Impulsar el desarrollo integral de las mujeres a través de la creación de talleres, conferencias y capacitaciones.	2.37.1.1	Fomenta la equidad de género.
				2.37.1.2	Fomentar un ambiente laboral libre de discriminación contra las mujeres.
				Metas	
a					

2.38	Crear talleres con la finalidad de fomentar el auto sustento de las mujeres y para forjar en ellas una actitud emprendedora e independiente.	2.38.1	Realización de talleres de bisutería, huarache y estilismo.	2.38.1.1	Crear talleres de capacitación laboral en distintas comunidades del municipio, para fomentar el auto sustento de las mujeres y de sus familias.
				2.38.1.2	Reactivar la economía de las mujeres y de las comunidades a través de programas y talleres que proporcionen las herramientas necesarias para fomentar el autoempleo.
				Metas	
a					

2.39	Actualizar a las mujeres en el manejo de programas de computación.	2.39.1	Impartir cursos de capacitación de paquetes informáticos como es Word, Excel y Pow erPoint.	2.39.1.1	Implementar capacitaciones de computación en las comunidades del municipio.
				2.39.1.2	Accesar a computadoras y a los programas para desarrollar nuevas habilidades laborales.
				Metas	
a					

Ayuntamiento
2016 2018

Tlaltizapán
de Zapata

CUARTEL
GENERAL
EMILIANO
ZAPATA
SALAZAR

¡Unidos, vamos adelante!

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR.

2016-2018



**IX.3 EJE 3 TLALTIZAPÁN EN
CONSTRUCCIÓN Y CRECIMIENTO**

IX.3 Eje 3 Tlaltizapán en Construcción y Crecimiento

Introducción

En la dirección de Desarrollo agropecuario se atienden a productores agropecuarios y artesanos, en el trámite de los servicios y de sus proyectos, para capitalizar sus unidades de producción, comprometidos con la vocación de servicio, para que, se detone el desarrollo económico en el Municipio a través de la gestión de apoyos, créditos y capacitación y donde nos vean como un lugar en donde los productores lleguen con la confianza a verte sus ideas, propuestas y demandas con la confianza que tendrán una respuesta favorable a su petición.

Por parte de la dirección de licencias de funcionamiento comprometida con la recaudación de ingresos de los comerciantes ambulantes, tianguis y licencias de funcionamiento municipal, la cual se encarga de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía para fortalecer el crecimiento y desarrollo de la economía Municipal a través del establecimiento de nuevas empresas y comercio legal y formalmente constituido, procurando el reordenamiento de los ya existentes.

En el sector Turismo se realiza y ejecutan estrategias de manera conjunta con las instituciones municipales, estatales y federales que respondan a las necesidades del desarrollo turístico de Tlaltizapán para alcanzar el fortalecimiento de la actividad turística, logrando así convertir a Tlaltizapán en un destino turístico por excelencia el cual pueda ser acreedor al distintivo "Pueblo Mágico".

Con respecto al área de obras públicas el responsable de planear, controlar y supervisar la construcción de obras públicas de la mejor manera atreves de los recursos Federales, Estatales y Municipales que beneficien directamente a la población y que satisfagan los requerimientos de las necesidades de la ciudadanía de Tlaltizapán de Zapata.

En el Comité de desarrollo municipal nos corresponde Incluir a todas y cada una de las comunidades del municipio de Tlaltizapán de zapata en distribución de recursos, resultado de un análisis específico de las

necesidades de cada población y de las características de sus habitantes.

Por último en el área de desarrollo urbano es la que se encarga de vigilar y regular el crecimiento de los desarrollos habitacionales, que realice los trabajos de rehabilitación y construcción de infraestructura básica de servicios en los diferentes rubros (educación, salud, servicios, vivienda, etc.) y que sea capaz de interactuar directamente con la ciudadanía y las diferentes autoridades municipales.





Diagnostico

En desarrollo agropecuario somos un equipo de trabajo profesional, para la gestión de los productores agropecuarios y artesanos del Municipio de Taltizapán en sus proyectos y demandas donde infundamos confianza y darle respuesta puntual, en relación a sus necesidades y hacer los trámites para lograr dar una respuesta positiva.

El departamento de licencias de funcionamiento lleva a cabo un programa de regularización por cuanto a los comercios existentes y que no se encuentran debidamente regulados y/o que no cumplen con las formalidades establecidas por el Reglamento para la Regularización Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Taltizapán, Morelos; entre ellos los denominados giros rojos los cuales generan un enfoque muy delicado para el Municipio, esto en virtud del permiso que cuentan con la venta de bebidas embriagantes.

Por lo que el departamento de Licencias de Funcionamiento tiene una ardua labor para el efecto de implementar medidas o programas que generen la regularización de dichos comercios, además para crear un padrón en el cual se establezcan de manera cierta todos y cada uno de los comercios con que cuenta el Municipio.

El estado de Morelos se encuentra justamente al sur de la ciudad de México, y siempre se ha considerado un lugar de descanso y paseo debido a su belleza natural y a su enorme riqueza cultural. El municipio de Taltizapán se encuentra en el centro del estado a 40 km de distancia de Cuernavaca, el clima de Taltizapán es cálido con un promedio anual de 300 C, cuenta con manantiales y ríos de aguas cristalinas en donde los turistas se refrescan.

Actualmente en el municipio de Taltizapán de Zapata existen dos mercados, uno ubicado en la cabecera municipal de Taltizapán que es llamado "PABLO TORRES BURGOS" que cuenta con 54 locales y otro en la comunidad de Ticumán "LAURO ORTEGA", que cuenta con aproximadamente 20 locales, mismos que se encuentran con deficiencias en su infraestructura, lo que ocasiona que las condiciones físico sanitarias donde se ofrecen los productos al público consumidor, no sean las adecuadas y pueden representar un riesgo a la salud de la población; se genera fauna nociva; no cuentan con programas de control; no hay una disposición adecuada de residuos

sólidos; no hay capacitación adecuada sobre las buenas prácticas de higiene y sanidad. La mayor parte de las deficiencias suelen ser a consecuencia de la falta de disposición de los locatarios y falta de interés o apoyo del ayuntamiento, derivado esencialmente por la carencia de recursos económicos para realizar acciones de mejora en infraestructura.

En obras públicas los recursos aplicados en algunas obras, que no fueron ejecutadas, administradas y entregadas en tiempo y forma, tanto en obra civil como en su comprobación, los cuales han provocado sanciones e incluso la cancelación del recurso, afectando en gran prioridad a los habitantes de toda la comunidad de Taltizapán.

Los programas que se analizaron y se han ido presentado estos problemas, son en recursos que vienen por parte de la Federación, los cuales se han ido recorrido y pasado atreves de administraciones de años pasados.

Problemas que se detectaron y que repercutieron por mala planeación y ejecución donde se detectaron como principales deficiencias, la planeación incompleta en cuanto al alcance del proyecto, su rentabilidad, la problemática social y ambiental, diseño de contratos inequitativos, indefinición del tipo de contratación y la forma de pago considerando las fuentes de recursos para su financiamiento, además de constatare la falta de coordinación entre los entes para la obtención de licencias y permisos, así como el predominio de decisiones políticas sobre consideraciones técnicas.

De ejecución se consideraron, entre otras, que los plazos de ejecución pactados no corresponden a la realidad y complejidad de las obras, la entrega extemporánea del anticipo, el incumplimiento de las empresas contratistas y supervisoras de obra; falta de control en las subcontrataciones, problemas técnicos por incumplimiento de las especificaciones de construcción y normas de calidad de los materiales y equipos, retraso en la formalización de convenios modificatorios y la autorización de precios extraordinarios o ajustes de costos, quiebra de fabricantes, ausencia de supervisión y deficiente control de las obras, situación que se traduce en mala calidad o trabajos incompletos; incumplimiento de libranzas, problemas de carácter social particularmente referidos a derechos de vía, servidumbres de paso y tenencia de la tierra,



problemas ambientales y conflictos sindicales, obras inducidas no previstas; el rezago en la gestión de derechos de vía o servidumbres de paso, falta de certificados de no afectación ambiental, cambios de

uso de suelo y finalmente la recepción inoportuna de los trabajos, la tardía realización de las pruebas de operación y puesta en marcha de los mismos.





Eje 3 Tlaltizapán en Construcción y Crecimiento

Fomento Económico Acuícola

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.1	Mejorar las condiciones de las unidades de producción en el equipamiento e infraestructura para incrementar la producción de peces de ornato y carne.	3.1.1.	Trabajar en coordinación con los productores acuícolas con la finalidad de acceder a los recursos económicos y con ello lograr el objetivo.	3.1.1.1	Crear un padrón de productores acuícolas,
				3.1.1.2	Trabajar en coordinación con los productores acuícolas con la finalidad de acceder a los diversos programas.
				3.1.1.3	Dar la información de forma oportuna a los productores acuícolas.
Metas					
		a	Así pues, se logra apoyar a 20 productores acuícola o más.		

Fomento Económico Agrícola

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.2	Incrementará la producción de granos de los cultivos de maíz y sorgo y con ello mejorar los ingresos económicos del sector agrícola.	3.2.1.	En coordinación con autoridades ejidales y productores para apoyarles con subsidio de semilla mejorada para los cultivos de sorgo y maíz.	3.2.1.1	Integrar el padrón de productores para convocar al productor.
				3.2.1.2	Consultar y calendarizar la apertura de ventanillas para gestionar los apoyos correspondientes a los programas de semillas de maíz y sorgo.
				3.2.1.3	Atender y guiar al productor agrícola con el llenado de formatos.
Metas					
		a	Apoyar a los productores de maíz y sorgo y así poder beneficiar una superficie de 1028 hectáreas con 308 productores.		

3.3	Los productores cuenten con los insumos en tiempo y forma con la finalidad de incrementar la producción en toneladas por hectárea y mejorar sus cultivos y el subsidio a fertilizante al 50 %	3.3.1.	Se proporcionara la información a las autoridades ejidales para que a través de ellos les sea proporcionada la información a los productores agrícolas para la integración de los expedientes para poder acceder a estos apoyos.	3.3.1.1	Utilizar el padrón de productores para agilizar la entrega de información a las autoridades ejidales y productores.
				3.3.1.2	Gestionar correcta y equitativamente al mayor número de productores.
				3.3.1.3	Auxiliar con la forma correcta de llenado de formatos.
Metas					
		a	Beneficiando 360 productores y una superficie de 1100 hectáreas y 550 toneladas.		

3.4	Implementar las acciones que les permita a los productores el poder acceder a los recursos federales, estatales y municipales.	3.4.1.	Se proporcionara la información a las autoridades ejidales y productores a través de reuniones y publicación de las convocatorias de las diferentes dependencias.	3.4.1.1	Utilizar el padrón de productores para agilizar la entrega de información a los productores y autoridades ejidales.
				3.4.1.2	Gestionar correcta y equitativamente al mayor número de productores.
				3.4.1.3	Auxiliar con la forma correcta de llenado de formatos.
Metas					
		a	Beneficiando a todos los productores agrícolas		



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.5	Rehabilitación de caminos de saca cosecha.	3.5.1.	Gestión con proyectos dentro del programa de concurrencia con las entidades federativas de la SAGARPA u otro programa que tenga autorizado estos conceptos el tiempo que establezca la SAGARPA.	3.5.1.1	Rehabilitar los caminos de saca cosecha de los 7 ejidos.
Metas					
		a	Rehabilitar 7 caminos de saca de cosecha de los diferentes ejidos del municipio de Tlaltizapán.		

Fomento Económico Artesanal

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.6	Mejorar las condiciones de las unidades de producción en el aspecto de equipamiento e infraestructura para incrementar la producción y el artesano tenga un incremento en su economía.	3.6.1.	Orientar a los artesanos de como poder acceder a los recursos económicos para mejorar la producción.	3.6.1.1 3.6.1.2 3.6.1.3 3.6.1.4	Dar apoyos y asesorías a los artesanos. Crear un padrón de artesanos. Implementar ferias artesanales. Integrar expedientes de los proyectos productivos.
Metas					
		a	Beneficiando aproximadamente 120 artesanos.		

Fomento Económico Ganadero

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.7	Dar certeza legal para que el ganadero acredite la propiedad del ganado, tener un padrón de registro de fierros quemadores así como el inventario ganadero.	3.7.1.	Convocar por medio de las asociaciones ganaderas a refrendar y registrar su fierro quemador.	3.7.1.1 3.7.1.2	Actualizar y confirmar padrón de productores activos, para garantizar el beneficio del sector ganadero. La credencialización de los ganaderos.
Metas					
		a	Con la participación permanente del registro y la creación de nuevas patentes de fierro quemador y credencialización municipal para los productores se pretende beneficiar a 300 ganaderos.		
3.8	Detectar y disminuir la prevalencia de la tuberculosis y brucelosis para tener un ganado sano y con ello garantizar productos y subproductos aptos para el consumo humano y evitar pérdidas económicas de los productores.	3.8.1.	Realizar el muestreo de ganado en las unidades de producción.	3.8.1.1	En base al padrón entregar la información con las fechas que se llevaran a cabo dichas campañas y entregar los dictámenes correspondientes a los productores ganaderos.
Metas					
		a	Muestrear 3500 cabezas de ganado bovino, ovino y caprino. Beneficiando a 230 productores ganaderos.		



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.9	Implementar acciones que les permita a los productores el poder acceder a los recursos federales, estatales y municipales.	3.9.1.	Se proporcionara la información a las organizaciones ganaderas y productores a través de reuniones y publicando las convocatorias de las diferentes dependencias, y a la vez se les apoyara en la integración de los proyectos productivos y se canalizara a la ventanilla correspondiente.	3.9.1.1	Brindar las facilidades al productor para acceder al tipo de programa que en mejor medida aproveche sus recursos para mejorar su infraestructura y producción.
			Metas		
		a	Apoyar a la mayor parte de los productores en la integración de los expedientes de los proyectos productivos que se soliciten.		
3.10	Implementar acciones con la finalidad de evitar pérdidas económicas por muerte de ganado y afecte la economía de los productores.	3.10.1.	Trabajar en coordinación con asociaciones ganaderas y productores para aplicar el biológico y con ello evitar pérdidas económicas	3.10.1.1	Elaborar una calendarización de las actividades.
			Metas		
		a	Se pretende aplicar 5800 dosis del biológico a igual número de cabezas de ganado bovino, ovino, caprino y equino beneficiando a 305 productores ganaderos.	3.10.1.2	Entregar la información con las fechas que se llevaran a cabo las campañas de vacunación contra rabia parálitica en cada una de las localidades.

Turismo

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.11	Diseñar, desarrollar y poner en marcha de manera articulada planes y programas para impulsar la competitividad municipal en sus diferentes sectores y regiones para que de manera sistemática con los diferentes niveles de gobierno, sector productivo y grupos relacionados se mejore la oferta de servicios para lograr empresas competitivas y turistas totalmente satisfechos los cuales regresen al municipio.	3.11.1	Crear y desarrollar programas e impulsar capacitaciones para lograr estandarizar la calidad de los servicios turísticos en conjunto con instancias estatales y nacionales.	3.11.1.1	Apoyar a las empresas turísticas en el logro de certificaciones y distintivos de calidad como son Distintivo H y M. para que puedan brindar un mejor servicio a los turistas que los visiten.
				3.11.1.2	Crear un programa municipal de capacitación de calidad en el servicio.
				3.11.1.3	Hacer una campaña de Cultura turística para estudiantes y personal de primer contacto y concientización a la población de la importancia del turismo, lo que mejore la calidad de vida de los pobladores de las comunidades receptoras de turismo.
				3.11.1.4	Promover la elaboración de artesanías y productos propios de esta región que ayuden a la construcción de una identidad municipal.
				3.11.1.5	Gestionar la Conclusión del museo sacro
		Metas			
		a	Haber estandarizado al 50% la calidad de los servicios que se brindan a los turistas en el municipio, así como haber hecho conciencia en el 60% de la población de la importancia de atender y recibir a los turistas de forma cordial.		



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.12	Establecer estrategias que permita la creación de una identidad municipal que nos distinga a nivel nacional e internacional.	3.12.1.	Crear programas que permitan el desarrollo y/o fomento de tradiciones de Tlaltizapán.	3.12.1.1	Crear el concurso de fotografía antigua, el cual permita enriquecer el acervo fotográfico municipal que se exhibirá en diferentes espacios públicos.
				3.12.1.2	Instalar el concurso de artesanía de Tlaltizapán, con lo cual se generara una artesanía única distintiva del municipio.
				3.12.1.3	Rescate de la feria " De Los Tres Martes" anteriormente la feria más grande de Tlaltizapán, a través de gestiones en dependencias estatales y nacionales
				3.12.1.4	Gestionar la instalación de talleres para la elaboración de trajes de chínelo en diferentes partes del municipio, respetando los colores y adornos que dan la originalidad del traje de Tlaltizapán.
				3.12.1.5	Gestionar la Conclusión del museo sacro
Metas					
		a	Haber establecido una identidad que fortalezcan los atributos simbólicos de Tlaltizapán la cual se vea reflejada en las manifestaciones socioculturales y que permitan el aprovechamiento turístico.		

Desarrollo de MiPymes

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.13	Coadyuvar en el desarrollo, creación y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas de nueva creación y las ya establecidas en el municipio.	3.13.1	Firma de convenios de colaboración con los tres niveles de gobierno, propiciando la capacitación y capitalización de las MiPymes.	3.13.1.1	Generar alianzas institucionales mediante la firma de convenios de colaboración con los tres niveles de gobierno, propiciando la capacitación y capitalización de las MiPymes.
				3.13.1.2	Gestionar pláticas, cursos de capacitación y foros dirigidos a los empresarios a través de la secretaria de economía estatal.
				3.13.1.3	Vincular a los empresarios con FONDO MORELOS para la obtención de créditos con tasas de interés preferenciales.
				3.13.1.4	Lograr la capacitación, asesoría y acompañamiento con las INCUBADORAS de empresas existentes en el estado.
				3.13.1.5	Crear el FINCA municipal para los empresarios locales, a través de la secretaria de desarrollo agropecuario del estado.
Metas					
		a	Coordinar la participación de las instancias que operan programas para emprendedores y MIPYMES a través de la Red.		
		b	Mejorar la coordinación Estado-Federación en materia de políticas para emprendedores y MIPYMES.		
		c	Ofrecer a los Emprendedores y MIPYMES mecanismos de mayor acercamiento y entendimiento con el Sector Gubernamental.		



Desarrollo Agropecuario

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.14	Capitalizar las unidades de producción en equipo e infraestructura.	3.14.1	Gestión de convenios y créditos para el apoyo de los diferentes proyectos agropecuarios del Municipio de Tlaltizapán.	3.14.1.1	Proyectos de ganadería (vientres, tejabanos, bodegas, corrales).
				3.14.1.2	Proyectos agrícolas (invernaderos, plantas madre, equipo de aspersión).
				3.14.1.3	Proyectos de pesca (infraestructura para estanquera y equipo de bombeo).
				Metas	
		a	Apoyar a los diferentes ganaderos agricultores y acuicultores.		

Licencias de Funcionamiento

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.15	Implementación de cursos a los servidores públicos adscritos al Área de LF.	3.15.1.	Que el servidor público tenga la capacidad de llevar a cabo su labor con respeto hacia el ciudadano.	3.15.1.1	Cursos de capacitación a servidores públicos.
				3.15.1.2	Asistencia a cursos.
				3.15.1.3	Aplicación de conocimientos adquiridos.
				Metas	
		a	Mejoramiento del servicio a la ciudadanía.		

3.16	Inmueble adecuado para el departamento de LF.	3.16.1	Establecer una organización entre el personal adscritos al Área de LF para verificar que todos los negocios comerciales cumplan con el reglamento aplicable.	3.16.1.1	Verificación ocular de negocios.
				3.16.1.2	Iniciar procedimientos Administrativos contra comercios no autorizados.
				3.16.1.3	Aplicación de sanciones correspondientes para los comercios que no cumplan con lo establecido en el reglamento aplicable.
				Metas	
		a	Obtener un padrón de los negocios en funciones.		
		b	Ordenamiento del comercio dentro del Municipio.		

3.17	Captación del 80 % del padrón de comerciantes en los primeros 3 meses del año.	3.17.1.	Crear una campaña de actualizaciones y refrendos donde no se les cobre recargos.	3.17.1.1	Crear mecanismos de control y optimización para establecer un equilibrio en las finanzas.
				3.17.1.2	Intensificar el uso de las tecnologías de la información para mejorar y fortalecer la recaudación de los comerciantes.
				Metas	
				a	Lograr la regularización del Comercio Informal y así tener una mayor captación de ingresos en el área de Hacienda de 1720 contribuyentes.

3.18	Actualizar toda la información de comerciantes del Municipio.	3.18.1.	Solicitar la Capacitación para el personal en la operación del Software existente.	3.18.1.1	Solicitar al personal que asistan a un curso para el uso y manejo de la computadora.
				3.18.1.2	Evaluar de manera continua los pagos oportunos de los refrendos.
				Metas	
				a	Actualización de 1720 contribuyentes al padrón de comerciantes.



Mercado

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.19	Mejorar y mantener una imagen limpia del mercado municipal.	3.19.1.	Mejorar el sistema de mercados municipales y dar mantenimiento a la imagen del Mercado.	3.19.1.1 3.19.1.2	Operar los mercados municipales con el 100% de concesiones de locales legales y con vigilancia de reglamentación y control bimensual. Pintar la fachada del Mercado Municipal, así como vigilar áreas para la prevención de accidentes.
Metas					
a	Que la ciudadanía esta satisfecho con el ambiente del mercado, así como sus instalaciones sean las óptimas y se encuentren siempre limpias.				

Obras Públicas

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.20	En Programas de rescate de espacios Publico y Habilidad, nuestro objetivo es ejecutar de la mejor manera la obra etiquetada con este tipo de recurso para rescatar espacios públicos que se encuentran olvidados, deteriorados por el mal uso y por el tiempo que estos tienen.	3.20.1.	Planear la obra antes de etiquetarla para ver donde es necesario aplicar este recurso, y supervisar la obra durante el transcurso de su ejecución para cumplir el objetivo con los beneficiados y realizar una buena comprobación de este recurso.	3.20.1.1 3.20.1.2 3.20.1.3	-Planeación correcta de obra cuando se etiqüete el recurso. -Ejecución y Supervisión correcta en tiempo y forma. -Comprobación correcta del recurso, para seguir conservándolo.
Metas					
a	Que el Programa de Espacios Públicos realice una buena Planeación de la obra, se Ejecute y Supervise correctamente el recurso para conservarlo y seguir siendo beneficiado con este para los habitantes del Municipio de Tlaltizapán de Zapata.				
3.21	En programa CDI ejecutaremos este recurso en la localidad de Palo Prieto, pueblo indígena único nombrado que tenemos en el municipio de Tlaltizapán de Zapata.	3.21.1	Ejecutaremos y supervisaremos el recurso destinado para la obra de servicio destinado y necesario para la comunidad de Palo Prieto.	3.21.1.1 3.21.1.2 3.21.1.3	- Se asignara el recurso a la Localidad de Palo Prieto dependiendo la prioridad de la obra que sea necesaria. -Se ejecutara y Supervisara la obra correctamente en tiempo y forma por parte del supervisor de Obra y el comité de obra asignado por los beneficiados. -Comprobación correcta del recurso, para seguir conservándolo.
Metas					
a	Que la Localidad de Palo Prieto siga siendo beneficiada con el recurso del programa CDI, ejecutar y supervisar correctamente la obra para en un futuro tratar de incluir a otras localidades al catálogo de Pueblos Indígenas para que también sean beneficiados con este recurso.				



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.22	El programa Fondo III será bien ejecutado en las zonas prioritarias de pobreza extrema que existen en el municipio de Tlaltizapán.	3.22.1	Planearemos bien la aplicación de este recurso para las colonias y localidades marcadas como zonas de pobreza extrema prioritarias, se ejecutaran y supervisaran las obras lo mejor posible.	3.22.1.1	-Planearemos el tipo de obra que podemos aplicar de servicio (drenaje y agua potable), en las zonas de pobreza extrema prioritarias.
				3.22.1.2	-Ejecución y Supervisión correcta en tiempo y forma por parte del Supervisor de Obras Publicas y representantes de comité de obra donde será realizada.
				3.22.1.3	-Comprobación correcta del recurso, para seguir conservándolo.
				Metas	
		a	Que las localidades y colonias de Tlaltizapán de Zapata señaladas como zonas prioritarias y pobreza extrema sean beneficiadas con el recurso del programa Fondo III, con obras de servicio de drenaje y agua para mejorar sus condiciones de vida.		
3.23	En Infraestructura Educativa ejecutaremos obra con recursos Federales y Municipales, estos para mejorar las condiciones necesidades y comodidades que necesitan niños y jóvenes de los diferentes espacios públicos de estudio que existen en el municipio.	3.23.1	En Infraestructura Educativa atenderemos las solicitudes y apoyos de las escuelas, se analizaran y planearan antes de etiquetar un recurso dependiendo a la prioridad de la necesidad que estas presentes, se ejecutara y supervisara la obra junto con las autoridades correspondientes a estos espacios públicos.	3.23.1.1	-Se recibirán las solicitudes de las escuelas para realizarse los levantamientos y realizar los proyectos.
				3.23.1.2	-Se planearan revisando la prioridad del tipo de obra, y se analizara junto con las autoridades que les compete (Presidente Municipal, Director de Obras Públicas, Director de escuela, representante del INEEM e INEFEM)
				3.23.1.3	-Se ejecutaran y supervisaran correcta en tiempo y forma supervisor de Obras Públicas, Supervisor del INEEM, Director de escuela y representantes de familia.
				3.23.1.4	-Se comprobara correctamente el recurso en tiempo y forma.
				Metas	
		a	Que las escuelas del Municipio de Tlaltizapán de Zapata sean atendidas y realizar en su totalidad, los apoyos y construcciones que requieren para mejorar su espacio de estudio en beneficio de jóvenes y niños de la comunidad.		



**Comité de Planeación de Desarrollo Municipal
(Coplademun)**

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.24	Fortalecer las competencias de gestión de calidad para llevar la conducción de una planeación eficiente y del desarrollo municipal, mismo que será cercana a la gente. Partiendo de una comunicación asertiva, democrática y activa.	3.24.1.	Realizar foros de consulta ciudadana, para involucrarnos de manera directa con la población y de esta manera recabar información sobre los principales problemas que afectan la comunidad, sus inquietudes y puntos de vista, para así dar una prioridad y llevar una planificación acorde a la realidad en la que se encuentra el municipio.	3.24.1.1	Participación de las dependencias y entidades del gobierno municipal integradas en el comité de planeación para el desarrollo municipal, habrá de funcionar el sistema municipal de planeación democrática, dentro del cual tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones y éstas se tomen en cuenta en la elaboración, actualización y ejecución del plan municipal de desarrollo y los programas que del plan se desprendan.
Metas					
		a	Que el Plan Municipal de Desarrollo Públicos se encuentre basado en una gestión de calidad para la adecuada promoción, conducción y planeación de la obra, y se realice bajo la participación democrática y activa. Para realizar obras de prioridad de la comunidad de Municipio de Tlaltizapán de Zapata.		
3.25	En la Instalación del COPLADEMUN se administrará eficientemente las organizaciones sociales para fortalecer la comunicación en redes de las dependencias y entidades municipales con la población interesada en la generación y desarrollo del plan municipal y sus programas. Todo esto en un ambiente de cordialidad y respeto mutuo, para generar conocimientos que ayuden a mejorar el POP.	3.25.1.	Instalación del COPLADEMUN se busca formar a los dirigentes de organizaciones, agrupaciones y particulares con herramientas que le ayuden a ser una instancia donde se dé una comunicación abierta, asertiva y permanente con las dependencias y entidades municipales.	3.25.1.1	Las organizaciones representativas de los campesinos y grupos populares; las instituciones académicas, profesionales y otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad, a través de la consulta popular, que al efecto convoque el COPLADEMUN.
Metas					
		a	Que la Instalación del COPLADEMUN siga siendo una instancia fuerte en la organización y en la comunicación asertiva y que vincule a los grupos inmiscuidos en el Plan, tanto en con las dirigencias sociales o con los particulares.		
3.26	En la convocatoria de la ciudadanía se pretende ser una instancia cercana a la gente, contando una planeación democrática que ayude a la coordinación de COPLADEMUN a crear instrumento para recabar información concreta y clara de la evaluación de las obras, así como disponer de acciones eficientes y eficaces para el proceso de la Consulta Ciudadana.	3.26.1.	Para conjuntar a la sociedad se llevarán reuniones y distintos instrumentos para que a través de la Consulta Ciudadana la población misma pueda dar seguimiento paulatino y así mismo pueda evaluar las obras y acciones que se pretenden emprender en el plan de desarrollo municipal.	3.26.1.1	Planear el desarrollo municipal, significará definir prioridades, objetivos, estrategias y metas; diseñar acciones y asignar recursos a partir del reconocimiento colectivo de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta de las aspiraciones de los sujetos sociales que actúan en el ámbito municipal.
Metas					
		a	Que la Convocatoria de la Ciudadanía de Tlaltizapán de Zapata sea para consolidarnos como una administración cercana a la gente, contando una planeación democrática y poseer instrumentos que nos ayuden a dar seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Desarrollo Municipal a través de una Consulta Ciudadana.		



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.27	En la colaboración con las autoridades municipales auxiliares, se logrará una gestión de información y de calidad, ya que todos los agentes estarán vinculados y perseguirán un mismo fin. Se pretende que la estructura sea lineal, para que tanto las autoridades municipales, auxiliares y la sociedad aporten conocimientos y se encuentren en un diálogo constante, todo esto en vías de satisfacer las demandas en materia de desarrollo de las Obras Públicas.	3.27.1.	Al colaborar con autoridades municipales auxiliares se pretende seguir los lineamientos establecidos por las autoridades Municipales, para que se lleve a cabo una calidad en la gestión y desarrollar las capacidades locales y buscar así el bienestar social.	3.27.1.1	La colaboración con las autoridades municipales auxiliares, tendrá que vigilar que se lleve a cabo una gestión de información y de calidad, basada en los lineamientos que se establezcan las autoridades municipales y definir los compromisos entre los auxiliares y la sociedad.
Metas					
		a	Que la colaboración con las autoridades municipales auxiliares haya logrado tener un compromiso entre las autoridades municipales, auxiliares y estar vinculados y aportando conocimientos para satisfacer el bienestar social en Tlaltizapán de Zapata.		





Desarrollo Urbano

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.28	Equipar las comunidades rurales para infraestructura mínima requerida para facilitar el desarrollo e integración de sus habitantes.	3.28.1.	Coordinar y vigilar el trabajo de dichas obras del gobierno municipal, para incrementar la calidad de los servicios a la ciudadanía.	3.28.1.1	Ejecutar trabajos de líneas de acciones como infraestructuras educativas, construcción de techumbres, bardas perimetrales y servicios de energía eléctrica, en
					3.28.1.2
Metas					
		a	Haber fortalecido personal del gobierno Ayuntamiento Tlaltizapán de Zapata en área administrativa, para contar con nuevas herramientas que les ayuden a desenvolverse en su ámbito laboral de una manera eficiente.		
		b	Poseer una gestión de calidad, para el desarrollo del plan de Obras Públicas, misma que generará un ambiente de amabilidad y cordialidad, sin caer en la burocracia.		
		3.28.2	Para llevar a cabo el POP se planea tener una comunicación asertiva por medio de redes, para tener una participación y vinculación activa con el gobierno federal y estatal.	3.28.2.1	La dirección general de obras públicas tiene contemplado ejecutar trabajos de líneas de acciones como infraestructuras educativas, como la construcción de techumbres, bardas perimetrales etc. Servicios de energía eléctrica, en comunidades donde se encuentre el mayor atraso en este rubro, dando respuesta a la demanda por el crecimiento demográfico o urbano.
				3.28.2.2	Se realizarán acciones en servicios de agua potable ampliación de redes de manera que todas las comunidades cuenten con este servicio. También se trabajara en espacios deportivos que vayan acorde con las necesidades de la sociedad del municipio.
Metas					
		a	Haber fortalecido personal del gobierno Ayuntamiento Tlaltizapán de Zapata en área administrativa, para contar con nuevas herramientas que les ayuden a desenvolverse en su ámbito laboral de una manera eficiente.		
		b	Poseer una gestión de calidad, para el desarrollo del plan de Obras Públicas, misma que generará un ambiente de amabilidad y cordialidad, sin caer en la burocracia.		

Planeación Urbana

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.29	Ordenar y regular el crecimiento urbano del municipio generando los instrumentos jurídicos necesarios y su correcta aplicación.	3.29.1.	Promover el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de los centros de población.	3.29.1.1	Lograr el ordenamiento territorial sustentable en el municipio, mediante la vigilancia del cumplimiento de las normas administrativas, técnicas y jurídicas.
Metas					
		a	Llevar a cabo una planificación para resolver todos los problemas de la ciudadanía en cuestión de desarrollo social y económico.		



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.30	Presupuestar, evaluar, y construir las obras publicas en el Municipio de los diferentes rubros, como son: agua potable, pavimentación, urbanización, infraestructura, salud, deportiva y educativa, etc.	3.30.1.	Atención directa a la ciudadanía para transparentar la aplicación de los recursos y atender las solicitudes ciudadanas.	3.30.1.1	Revisión y actualización del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlaltizapán.
			Metas		
		a	El beneficio es social, porque si en las instalaciones de la Secretaría se cuenta con los recursos materiales, vehiculares y humanos suficientes, el contribuyente obtendrá un servicio óptimo.		

Licencias de Construcción

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.31	Inspeccionar las obras en construcción para que se cumpla con la normatividad vigente.	3.31.1.	Análisis y revisión de la ley de ingresos y del Reglamento de Construcción para la autorización de los alineamientos, números oficiales, licencias y/o permisos de construcción.	3.31.1.1	Contar con la siguiente documentación: licencia de construcción, alineamiento, asignación de número oficial y oficio de ocupación, que acredita certeza jurídica para posteriores trámites.
			Metas		
		a	Revisión, actualización y correcta aplicación de los instrumentos Jurídicos correspondientes.		
		b	Mantener una constante comunicación con las áreas de desarrollo urbano, de los tres niveles de Gobierno.		

Gestión, Control y Seguimiento de Programas Federales

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.32	Presupuestar, evaluar, y construir las obras publicas en el Municipio de los diferentes rubros, como son: agua potable, pavimentación, urbanización, infraestructura, salud, deportiva y educativa, etc.	3.32.1.	Realizar una optimización de los recursos realizando mezclas, entre programas siempre respetando las reglas de operación de cada uno de ellos.	3.32.1.1	Obtener una correcta y eficiente aplicación al concluir las obras públicas, que se realizaron en beneficio de la población.
				3.32.1.2	Dar trámite a las comprobaciones de cada una de las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Tlaltizapán y así mismo poder dar trámite al cierre de ejercicio de los programas de inversión Federal, Estatal y Municipal.
				3.32.1.3	Dar seguimiento a los trámites de los recursos sobrantes.
				Metas	
		a	Incrementar la inversión en la construcción y modernización de obras de infraestructura pública en la entidad.		
		b	Identificar y construir las obras prioritarias y de alto impacto necesarias para mejorar la conectividad y desarrollo de Morelos.		

Ayuntamiento
2016 2018



CUARTEL
GENERAL
EMILIANO
ZAPATA
SALAZAR

Tlaltizapán
de Zapata

¡Unidos, vamos adelante!

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR.

2016-2018



**IX.4 EJE 4 TLALTIZAPÁN CON
MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE**



IX.4 Eje 4 Tlaltizapán con Medio Ambiente Sostenible

Introducción

El Sistema Operativo del Agua Potable del Municipio de Tlaltizapán, Mor., tiene como función principal coadyuvar a la correcta ejecución de las actividades del personal del sistema operador de agua potable. El Plan Municipal de la Dirección del "Sistema Operador de Agua Y Saneamiento", tiene como propósito dar a conocer los lineamientos generales y específicos encomendados por la Presidencia Municipal y describir de manera detallada las funciones y actividades de cada una de la áreas que conforman su estructura orgánica y funcional, con el propósito de contar con una visión clara y objetiva que permita dar a conocer los principios y fines que rigen su actuación como parte integral de la estructura de la Administración Municipal.

Los servicios públicos han sido definidos como toda prestación concreta que tienda a satisfacer necesidades públicas y que es realizada directamente por la administración pública o por los particulares mediante concesión, arriendo o una simple reglamentación legal, en la que se determinen las condiciones técnicas y económicas en que deba presentarse, a fin de asegurar su menor costo, eficiencia, continuidad y eficacia.

Este servicio de alumbrado público consiste en iluminar las dependencias y áreas públicas y vigilar los programas de mantenimiento de las redes de alumbrado público. Así mismo el servicio público y los servicios eléctricos del municipio son de gran importancia, pues ayuda al bienestar social y prevención del delito, así como ayudar al funcionamiento de las actividades del municipio y a su desarrollo.

En ecología el área de protección ambiental tiene la facultad de extender los permisos dentro de su demarcación de podas o talas de árboles y se atienden todos los reportes que tengan que ver con la contaminación y el medio ambiente, la cual se ha venido trabajando mediante la inspección, revisando (vista domiciliaria) y así si es necesario dar el permiso correspondientes para que se lleve a cabo la tala o que ponga en riesgo la integridad de la familia.

En el mantenimiento de parques y jardines Promueve, fomenta y mantiene la limpieza de la vía pública

municipal y recolección de residuos sólidos que se generen en los parques y jardines del Municipio. Además de contar con un servicio de limpia que consiste en la recolección y destino de basuras y desechos; a fin de preservar el medio, requiere de la colaboración de los vecinos para mantener limpias las calles y los lugares públicos.

El servicio panteones tiene por objeto proporcionar sitios adecuados para las inhumaciones o incineraciones de cadáveres; implica el cobro de derechos y el mantenimiento de las instalaciones. Servicios Públicos se encarga de procurar que los panteones Municipales se encuentren en estado óptimo de conservación, funcionamiento de los servicios y cuenten con la vigilancia necesaria que permita la seguridad de los ciudadanos. Cabe mencionar que es necesario actualizar los planos de los panteones así como los padrones, así como obtener certeza jurídica de los mismos ya que se desconoce que el municipio no ha dado de alta a los panteones como patrimonio municipal.

Lo que se refiere al rastro municipal, el municipio se ocupa de vigilar la matanza de los animales que son para el consumo de la población, cuidando que se lleve a cabo en cantidades autorizadas y bajo las condiciones de salubridad e higiene necesarias y de gran importancia es el servicio de alumbrado público en la gestión municipal.





Diagnostico

Este Plan Municipal tiene como objetivo resolver el problema de abasto de Agua Potable, del Municipio de Taltizapán, también es un medio para familiarizarse con la estructura orgánica y con los diferentes niveles jerárquicos que conforman la Coordinación del Sistema Operativo de Agua y Saneamiento.

Servicios públicos

Dentro del área de alumbrado público para llevar a cabo un censo actualizado de luminarias se les hizo la invitación a los Ayudantes de las veintiuna comunidades que conforman el municipio de Taltizapán a realizar un censo de luminarias de su comunidad con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía y saber la situación actual de sus luminarias que fue emitido el 22 de enero del 2016. Lamentablemente solo 14 ayudantes nos dieron respuesta, por lo que se tomara en cuenta el último censo encontrado en carpetas de esta área.

Ecología

El área de Protección Ambiental cuenta con una instalación, equipo de cómputo para recibir y atender las solicitudes, en la presente administración se encuentra trabajando haciendo recorridos en las diferentes comunidades para vigilar la quema de basura a cielo abierto, y vigilar la contaminación auditiva y sancionar si así se requiera, así como atendiendo y levantando reportes sobre las solicitudes sobre la tala y poda de árboles acudiendo a su domicilio.

Es conocimiento del Municipio que los parques, jardines y áreas verdes proyectan un entorno satisfactorio para los ciudadanos, creando espacios seguros para vivir en paz y armonía. Anteriormente solo a petición de los ayudantes y de la ciudadanía se le daba mantenimiento a los parques y jardines en cuanto a la limpieza y al alumbrado público de los mismos, peticiones que al 70% se cumplían ya sea por falta de comunicación o falta de interés. Ahora se trata de llevar un programa permanente para dar mantenimiento a cada comunidad en cuestión de parque y jardines, como campañas y comités para trabajar conjuntamente con la ciudadanía. Anteriormente en temporadas de lluvia el servicio era constante y temporadas secas cada mes o mientras había solicitudes de la ciudadanía.

En el servicio de limpia la basura se recoge utilizando

los cinco camiones que hay para luego ser trasladada y depositada en el relleno sanitario llamado El Coronel ubicado en Temilpa comunidad de este municipio. Para la recolección de basura en administraciones pasadas han establecido un sistema de rutas de acuerdo al lugar.

El servicio de recolección de desechos sólidos da atención al 95% de los usuarios en las diferentes localidades, contando con recorridos que permiten la recolección de los desechos sólidos mínimo una vez por semana en cada comunidad. En este punto habrá que poner el máximo esfuerzo y dedicación, con voluntad política y con sensibilidad social, para involucrar a la población y tomar acuerdos, que vengan a resolver el grave problema de la disposición final de los residuos sólidos, ya que hoy día, es un tema que está en los diferentes órdenes de Gobierno y en los sectores de la sociedad, problema que hay que afrontar con inteligencia a la mayor brevedad, lo anterior requerirá de voluntad de los actores políticos y de 12 la suma de esfuerzos de sociedad y gobierno, para gestionar los recursos necesarios para la construcción de un relleno sanitario, que cumpla con la normatividad establecida por SEMARNAT y esté ubicado estratégicamente, que no atente contra los recursos naturales con que contamos y mucho menos con el medio ambiente y la salud de la población municipal.

El marco jurídico de Panteones es el reglamento de Panteones de Taltizapán de Zapata Morelos, la Ley Orgánica Municipal, así como la Ley de Ingresos en la cuál viene la descripción y conceptos para la implementación reglamentaria de ingresos para el municipio y cargos para la ciudadanía.

El rastro presta sus servicios a todo usuario que se dedique a comercializar carne de cerdo, bovino y ovino. Dentro y fuera de la cabecera municipal que es supervisada por un médico veterinario contratado por el H. Ayuntamiento la cual es transportada por el mismo vehículo en el que fueron traídos los animales en pie para la matanza y con el simple hecho de lavarla no garantiza una buena desinfección y la contaminación persiste, así se ha hecho desde la administración pasada ahora se propone que el Ayuntamiento facilite done o préstamo comodato una camioneta Nissan adecuada en la cual se tendrán que hacer ciertas modificaciones en la caja para colgar las piezas de carne en ganchos y esta no toque el piso evitando toda contaminación posible para tal propósito de repartir la carne a todas las



carnicerías, para que se lleve a su expendio a tiempo para la comercialización. Además de mejorar la infraestructura y abastecer herramientas para dar un buen servicio, existe también una problemática con un convenio que genera una deuda financiera de un laboratorio médico ya que la administración pasada no se hizo responsable y se tiene que renovar

convenio para continuar con este servicio, también es importante mencionar que sea el correspondiente, el sistema de sacrificio, o se de mejoras ya sea implementar un nuevo sistema de sacrificio aéreo en el cual sea apegado a las normas de Coprisem para evitar el sufrimiento de los animales.





Eje 4 Tlaltizapán con Medio Ambiente Sostenible

Sistema del Agua Potable

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.1	Lograr que el personal esté capacitado correctamente en La Operación de la planta Tratadora para Reducir las descargas de aguas residuales directas a los ríos y barrancas del municipio.	4.1.1.	Realizar un análisis de la captación de las aguas para tratarlas y modificar la técnica de la planta para hacer más eficiente el proceso de tratamiento de aguas residuales.	4.1.1.1	Capacitar al personal en como operar la planta.
				4.1.1.2	Adquisición de material químico (cloro).
				4.1.1.3	Análisis periódico de la calidad del agua.
				Metas	
		a	Beneficiar a los 48,881 ciudadanos del Municipio.		
4.2	Adquirir las herramientas necesarias para la correcta y oportuna atención de fugas y reparaciones en las redes hidráulicas.	4.2.1.	Se realizará una capacitación técnica del personal para el manejo de estas herramientas.	4.2.1.1	Inspección de tomas de agua y de las válvulas en el sistema de distribución.
				4.2.1.2	Actualización de mapas del sistema de distribución.
				4.2.1.3	Inspección de tuberías, limpieza, revestimiento y otros esfuerzos de mantenimiento para mejorar los sistemas de distribución y prevenir la ocurrencia de fugas y rupturas.
				Metas	
		a	Beneficiar a los 48,881 ciudadanos del Municipio.		
4.3	Se realizara cada mes los análisis químicos bacteriológicos de cada planta para poder ser acreedores a los incentivos por trato de agua sucia.	4.3.1.	Hacer un convenio con laboratorio ECCACIVS.A. DE C.V. para poder encontrar un beneficio por realizar estos análisis de forma continua.	4.3.1.1	Elaborar un convenio con un laboratorio.
				4.3.1.2	Observación de los resultados periódicos de los análisis de calidad de agua.
				4.3.1.3	Compra adecuada de material químico.
				Metas	
		a	Se beneficiarían 1,842 agricultores de riego.		
4.4	Se pretenden realizar los análisis de calidad del agua de todos los pozos y manantiales de forma anual, que con los monitoreos de cloración de la oficina más los del sector salud, nos permitan llevar un seguimiento histórico para evitar problemas de salud pública en las comunidades.	4.4.1.	Realizarlos cada inicio de año, con una programación de seguimiento a los monitoreos mínimo cada 30 días por parte de la oficina y cuidando que vayan intercalados con los monitoreos del sector salud para asegurar que cada mes se tengan un promedio de tres a cuatro monitoreos.	4.4.1.1	Elaborar un convenio con un laboratorio
				4.4.1.2	Realizar los estudios e investigaciones que sean necesarias para el mejor uso y distribución de agua para las comunidades.
				4.4.1.3	Operar, conservar, mantener, controlar y vigilar el funcionamiento de los sistemas de aprovisionamiento y distribución de agua potable, de agua residual tratada, de alcantarillado y drenaje, así como la distribución y uso de las aguas pluviales y de manantiales.
				Metas	
		a	De esta manera se beneficiará a 48,881 personas del Municipio de Tlaltizapán.		



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción		
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción	
4.5	Adquirir material para el desensolve de drenajes, este equipo se utilizara para dar respuesta rápida a la ciudadanía en la atención de solicitudes en todo el municipio.	4.5.1.	Se realizará una capacitación técnica del personal para el manejo de esta maquinaria buscando su adecuado manejo y rapidez al realizar los trabajos.	4.5.1.1	Elaborar manuales de operación de maquinaria.	
				4.5.1.2	Realizar evaluaciones periódicas al personal.	
				4.5.1.3	Atender puntos críticos de desensolve.	
				Metas		
		a	De esta manera se beneficiará a 48,881 personas del Municipio de Tlaltizapán.			
4.6	Adquirir la instalación eléctrica para rehabilitar la planta tratadora de aguas residuales ubicada en Santa Rosa 30.	4.6.1.	Definir las características de la instalación eléctrica solicitando el apoyo a CEAGUA para la instalación de la PTAR.	4.6.1.1	Cotizaciones de la instalación eléctrica	
				4.6.1.2	Operar, conservar, mantener, controlar y vigilar el funcionamiento de la instalación eléctrica.	
				Metas		
		a	Tener una instalación eléctrica en los equipos conectados de una manera segura y eficiente que no representa riesgos para los usuarios ni para los equipos que alimenta, rehabilitando la PTAR de Santa Rosa 30 que beneficiara a 10,500 Usuarios.			
4.7	Mejorar y eficientar el servicio de suministro de agua potable de la comunidad de Santa Rosa 30.	4.7.1.	Realizar los proyectos técnicos y operativos, con la finalidad de reactivar la operación del pozo de agua potable de "El camotal"	4.7.1.1	Dar seguimiento permanente a las quejas y sugerencias hechas por los usuarios.	
				4.7.1.2	Ampliar el suministro de agua a colonias donde no lo tengan.	
				4.7.1.3	Inspección de tomas de agua y de las válvulas en el sistema de distribución.	
				4.7.1.4	Inspección de tuberías, limpieza, revestimiento y otros esfuerzos de mantenimiento para mejorar los sistemas de distribución y prevenir la ocurrencia de fugas y rupturas.	
				Metas		
		a	Beneficiar con agua potable a 10,500 usuarios de Santa Rosa 30.			
4.8	Rehabilitar y reparar la infraestructura existente de manera que se mejore el servicio de abasto de agua potable.	4.8.1.	Llevar a cabo estudios relacionados con la mejora de la eficiencia del Sistema de Agua Potable.	4.8.1.1	Rehabilitar y mantener en condiciones óptimas la infraestructura de la planta potabilizadora, así como proporcionar un servicio de calidad confiable, de rápida	
				Metas		
		a	Beneficiar a los 10,563 usuarios.			
4.9	Se habilitara la Casa Ecológica y se realizara la operación de concientización a las comunidades y escuelas como medio para cuidar el agua.	4.9.1.	Se realizara una planeación gradual de visitas de escuelas, y recorridos por los manantiales y plantas tratadoras de aguas residuales del Municipio para conocer el ciclo del agua, y hacer concientización en los estudiantes.	4.9.1.1	Reforzar la cultura del agua en el sistema educativo escolarizado.	
				4.9.1.2	Establecer un programa de visitas.	
				4.9.1.3	Eventos de promoción y difusión de la cultura del agua.	
				Metas		
		a	Será visitada por las (30) Escuelas Primarias, (11) Escuelas Secundarias, (4) Escuelas Nivel Medio Superior, un total de 45 Escuelas del Municipio de Tlaltizapán. Y así mismo tomar conciencia sobre el deterioro de nuestro planeta.			



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.10	Realizar la obra de perforación de una nueva fuente de abastecimiento de agua potable así como los estudios geohidrológicos, y calidad del agua.	4.10.1.	En coordinación de CEAGUA realizar la obra para la perforación del pozo Barranca Honda.	4.10.1.1	Realizar estudios geohidrológicos
				4.10.1.2	Realizar estudios de calidad del agua.
				Metas	
a	Beneficiar con agua potable a 773 habitantes de Barranca Honda				
4.11	Mejorar la continuidad del servicio de agua potable e incrementar la capacidad de almacenamiento y mejorar la capacidad de producción.	4.11.1.	Gestionar obras y servicios que satisfagan necesidades de la Cabecera Municipal.	4.11.1.1	Dar seguimiento permanente a las quejas y sugerencias hechas por los usuarios
				4.11.1.2	Realizar encuestas de opinión.
				Metas	
a	Beneficiar a los 10,563 ciudadanos de la cabecera Municipal de Tlaltizapán.				
4.12	Eficientar la recaudación por los servicios de suministro de agua potable, modernizar plataformas de cobranzas y operación comercial.	4.12.1.	Implementación puesta en marcha y capacitación de software comercial para organismos operadores de agua, asesorías y equipamiento.	4.12.1.1	Capacitación del personal de los sistemas operadores de agua del software de pagos.
				4.12.1.2	Controlar todo el funcionamiento de la oficina en los equipos de cómputo.
				Metas	
a	Beneficiar a los 48,881 ciudadanos del Municipio.				
4.13	Se realizarán los pagos de derechos por concepto de Extracción de Aguas Nacionales y Subterráneas y Descargas de Aguas Residuales	4.13.1.	Primero se cumplirá con una obligación legal para evitar sanciones por parte de CONAGUA, y otro beneficio será participar en la devolución de derechos en el programa PRODEER.	4.13.1.1	Aplicar las cuotas o tarifas a los usuarios por los servicios de agua potable.
				4.13.1.2	Aplicar el procedimiento administrativo de ejecución fiscal, sobre los créditos fiscales derivados de los derechos por los servicios de agua potable, su conservación y saneamiento.
				Metas	
a	Beneficiar a los 48,881 ciudadanos del Municipio.				
4.14	Ampliar la cobertura de suministro de agua potable de la población que no cuenta con el vital líquido.	4.14.1.	Se firmara contratos de comodatos con personas morales que provean de pipas de aguas suficientes para cumplir con los objetivos señalados.	4.14.1.1	Firma de contrato de comodato con
				4.14.1.2	Ampliar el suministro de agua a colonias donde no lo tengan.
				4.14.1.3	Apoyo de agua potable en pipas a
Metas					
a	Beneficiar con agua potable a 2,500 usuarios del Municipio de Tlaltizapán.				

Servicio de Limpia

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.15	Brindar un servicio eficiente en todo el municipio.	4.15.1.	Ampliar la cobertura de recolección de residuos con todas las localidades del municipio.	4.15.1.1	Implementación de una Ruta crítica.
				Metas	
				a	Las 21 comunidades de Tlaltizapán cuentan al 100% con este servicio.



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.16	Trabajar conjuntamente con la ciudadanía para fomentar la cultura de la separación de residuos sólidos.	4.16.1.	Realizar campañas de concientización a todos los sectores de la población para la separación de basura desde su origen.	4.16.1.1	Campañas de limpia: Concientizar a la ciudadanía en mantener limpia de la ciudad. (escuelas, comunidades)
				4.16.1.2	Mercado del trueque: Invitar a la ciudadanía a cambiar material reciclable por artículos de la canasta básica.
				Metas	
		a	15 000 habitantes participaran.		

Alumbrado Público

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.17	La solución de problemas del alumbrado que la ciudadanía requiera tanto en la zona urbana y rural con la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán.	4.17.1	Mejorar el servicio de alumbrado público en el municipio a fin de obtener ahorros en el consumo de energía eléctrica y contribuir a la seguridad de Tlaltizapán.	4.17.1.1	Recabar, evaluar y atender, en su caso las quejas de la población en materia de alumbrado público y situaciones que competen al departamento a su cargo y fomentar la organización y participación de la población para la satisfacción de sus necesidades en el ámbito del alumbrado público.
				4.17.1.2	Establecer un programa de mantenimiento a las luminarias para obtener siempre el mejor nivel de servicios en iluminación.
				Metas	
		a	El área tiene como metas para esta Administración pública 2016-2018 la reparación de lámparas públicas que se encuentren en estado inconveniente como también la instalación de lámparas nuevas y la instalación de alimentación de alumbrado público, brindar el mejor mantenimiento a los departamentos públicos así como dar siempre todo el apoyo para la iluminación en eventos públicos.		

4.18	Incrementar la infraestructura de alumbrado público, a través de energías limpias sustentables con nuevas tecnologías, como lo son los paneles solares y lámparas led o de bajo consumo.	4.18.1	Mantener el adecuado funcionamiento de las luminarias para mejorar la imagen urbana y la seguridad del municipio.	4.18.1.1	Actualizar la infraestructura de luminarias, postes, faroles, ductos y cableado, sustituyendo las actuales por más modernas, principalmente en el primer cuadro, calles principales y contiguas; esto en relación a los trabajos que realiza la CFE de retiro de la actual infraestructura para realizar los trabajos de instalaciones ocultas, conforme a su comunicado y proyecto dado a conocer a este ayuntamiento en su oficio de diciembre del 2015 CONS137/2015.
				Metas	
				a	El porcentaje a Cambiarían de 25 Luminarias, Luminarias ahorradoras 100 y Ampliación de 30 luminarias en el periodo 2016 – 2018.



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.19	Mejorar la atención del servicio y el tiempo de respuesta, y con esto apoyar en la Reducción de los índices de inseguridad, consumo de energía eléctrica y la conservación del medio ambiente mediante el uso de tecnología ahorradora.	4.19.1	Aumentar la red de alumbrado público para generar confianza en el traslado de las personas.	4.19.1.1	Elaborar proyectos para sustitución, implementación y utilización de nuevas tecnologías de alumbrado público instalando tecnología de paneles solares (fotovoltaicos) y luminarias led.
Metas					
		a	El porcentaje a Cambiarían de 25 luminarias, Luminarias ahorradoras 100 y Ampliación de 30 luminarias en el periodo 2016 – 2018.		

Servicios Públicos

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.20	Proveer a la población los servicios públicos básicos de recolección, bacheo, mantenimientos de bienes públicos, drenaje pluvial y alcantarillado, mercados, capillas de velación y panteones y rastro municipal que incidan en la calidad de vida e imagen urbana.	4.20.1	Mejorar la eficiencia en la recolección de basura implementando políticas de separación de desechos sólidos orgánicos y no-orgánicos que permitan su adecuado reciclaje y/o disposición final.	4.20.1.1 4.20.1.2 4.20.1.3	Desarrollo de programa de conciencia para la disposición de los residuos sólidos no peligrosos. Gestión para la instalación de una planta tratadora de residuos sólidos no peligrosos. Establecimiento de programa integral de mantenimiento de los servicios públicos, por rubros y concepto específico.
Metas					
		a	Se contara con disponibilidad al 100% para atender reportes.		

Rastro

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.21	Mantener el rastro municipal en las máximas condiciones de higiene y salubridad para brindar a la población un consumo de carne segura.	4.21.1.	Profesionalizar los servicios del rastro municipal, llevar un registro de informe mensual e inspecciones y realizar una reunión con ganaderos e introductores de carne del rastro municipal, para conocer las especificaciones que marca la Ley Ganadera del Estado de Morelos así como su respectivo reglamento del rastro municipal.	4.21.1.1 4.21.1.2	Mantener limpias las instalaciones y vigilar que estén en perfectas condiciones para su desempeño en la actividad diaria, así como llevar un estricto control y vigilancia conforme al reglamento del rastro municipal. Vigilar la legalidad de los sacrificios que se establezcan, sin perjuicio de las facultades de supervisión de vigilancia.
Metas					
		a	Brindar al público en general los servicios que otorga el rastro municipal con las herramientas necesarias para el mejor funcionamiento apegado siempre al proceso sanitario de la carne y cumpliendo con las normas oficiales mexicanas.		

Panteones

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.22	Es el encargado de asignar un lugar o sitio a cualquier persona que lo solicite para la inhumación de un cadáver.	4.22.1	Vigilar la operación y funcionamiento de todos los panteones del municipio.	4.22.1.1	Realizar periódicamente recolección de basura.
				4.22.1.2	Tener información impresa (lona, manta, pinta de barda) en lugares visibles con medidas de prevención de dengue.
				4.22.1.3	Control químico del vector en los
				4.22.1.4	Realizar fumigaciones.
				4.22.1.5	Concientizar a los ciudadanos a perforar los floreros para evitar larvas o pupas en los recipientes.
Metas					
		a	Mantener los panteones en las mejores condiciones posibles, para atender a las solicitudes de espacios para realizar las inhumaciones.		
		b	Realizar un padrón de todas las personas que tienen perpetuidad.		

Ecología

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.23	Brindar a la ciudadanía la información y las facilidades necesarias para que no infrinjan la ley en materia ambiental.	4.23.1.	Llevar a cabo programas intensos y continuos de concientización y educación ambiental para prevenir la contaminación y realizar inspecciones constantes.	4.23.1.1	Dar atención y seguimiento a las solicitudes recibidas.
				4.23.1.2	Promover la reforestación en áreas de uso común, dentro de las comunidades de este Municipio, involucrando a las escuelas, grupos organizados y sociedad en general.
				4.23.1.3	Promover acciones para concientizar a la población, para que se evite la quema de basura a cielo abierto y se promueva la clasificación de la basura mediante la práctica de las tres erres (reduce, recicla y reutiliza)
				4.23.1.4	Hacer brigadas para vigilar la quema de basura.
Metas					
		a	Difundir la información necesaria para la concientización ambiental en gran parte del Municipio de Tlaltizapán.		



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.24	Promover una cultura de respeto hacia el Medio Ambiente.	4.24.1.	Sensibilizar a la población, en especial niños y jóvenes, sobre la importancia de cuidar nuestro planeta y así procurar un futuro mejor para las nuevas generaciones.	4.24.1.1	Promover talleres, charlas y actividades que generen una conciencia ambiental en la población estudiantil del Municipio de Tlaltizapán.
				4.24.1.2	Instrumentar actividades escolares que permitan a los alumnos contar con conocimientos ambientales que contribuyan a prevenir y revertir la degradación del medio ambiente.
				4.24.1.3	Realizar inspecciones constantes.
Metas					
		a	Realizar las conferencias y charlas en un 40% de la población estudiantil abarcando nivel medio superior dando a conocer los efectos de la contaminación sobre el calentamiento global del planeta.		

4.25	Control de las áreas de Conservación Ecológica del Municipio.	4.25.1.	Aplicar el reglamento de Ecología y sancionar a quien lo infrinja.	4.25.1.1	Supervisar y coadyuvar al saneamiento, preservación y protección de las áreas naturales del municipio de Tlaltizapán.
				4.25.1.2	Crear programas de difusión de las zonas de preservación y su importancia para la vida humana, mediante folletería, medios de comunicación y conferencias por parte de las Dependencias Federales, Estatales y Municipales que tengan injerencia en la materia.
				4.25.1.3	Vigilar las áreas con cuadrillas de personal capacitado.
Metas					
		a	Seguir preservando las Áreas Naturales como son: "la Sierra Montenegro" y "Las Estacas" (en un 80 % dotando de información a la población sobre su cuidado).		

Parques y Jardines

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.26	Concientizar a la población de los beneficios que aporta tener los parques y Jardines limpios del municipio.	4.26.1.	Campañas de limpia, colocar nuevos botes de basura en lugares públicos y manejar la separación de residuos sólidos.	4.26.1.1	Programar permanentemente Campañas de limpia para el cuidado de Parques y Jardines.
				4.26.1.2	Adquirir botes de basura con clasificación y ponerlos en lugares públicos concurridos.
Metas					
		a	20 000 habitantes de la población.		

Ayuntamiento
2016 2018

Tlaltizapán
de Zapata

CUARTEL
GENERAL
EMILIANO
ZAPATA
SALAZAR

¡Unidos, vamos adelante!

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR.

2016-2018



**IX.5 EJE 5 TLALTIZAPÁN CON
GOBIERNO ABIERTO Y CIUDADANO**



IX.5 Eje 5 Tlaltizapán con Gobierno Abierto y Ciudadano

Introducción

Con el síndico municipal con el fin dignificar la labor de la Sindicatura como institución fundamental del municipio libre, atendiendo satisfactoriamente a los procesos legales de la ciudadanía entre particulares y a través de sus funcionarios públicos altamente calificados y socialmente comprometidos, se siguen llevando a cabo la elaboración de convenios para las partes que están de acuerdo, solucionando sus conflictos de manera inmediata.

La Dirección Jurídica es un departamento legal encargado de salvaguardar los intereses del Municipio, fijando metas a corto y largo plazo, que permiten convenir con particulares para tratar de evitar conflictos futuros, es además un departamento con personal capacitado que brinda asesorías a la ciudadanía que lo necesita.

En la Secretaría del Ayuntamiento los procedimientos que llevan a cabo las áreas que integran la Tesorería Municipal, así como los documentos y formatos que se utilizan para ello y su distribución. Dichas funciones se encuentran comprendidas en el Manual de Organización con el objeto de vincular la información y facilitar su uso.

El Registro Civil es una Institución de orden Público y de interés social por el cual el Estado tiene la función de inscribir, autorizar y certificar y dar publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas.

La Dirección Desarrollo Agropecuario tiene como objeto Orientar, Coordinar, Promover, Apoyar, Fomentar, dar Seguimiento y Evaluar los Programas, Proyectos, Estrategias y Acciones Públicas para el Desarrollo Integral y Sustentable de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Son Comunidades integrantes de un Pueblo Indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

La Dirección de Recursos Humanos consiste en la planeación, organización, desarrollo y coordinación, así como también en el control de técnicas capaces de promover el desempeño eficiente del personal, a la vez que el ayuntamiento de Tlaltizapán de zapata Morelos representa el medio que permite a las personas que colaboran en ella alcanzar los objetivos individuales relacionados directa o indirectamente con el trabajo.



Por último, la migración, tema que debe interesar a todas las autoridades de los tres niveles de gobierno, toda vez que la migración en gran medida es originada por la falta de empleo en las comunidades de origen. se pretende además de realizar las asesorías necesarias para los Taltizapanenses que tengan dudas para la obtención de pasaporte mexicano, en donde en esta dependencia encontraran la revisión de los documentos que se le solicitara en la Secretaría de Relaciones Exteriores, delegación Morelos y obteniendo así la certeza de que su trámite no tendrá ningún inconveniente, generando además de manera gratuita la cita correspondiente.





Diagnostico

El departamento de sindicatura se encontró sin proyectos en desarrollo ni por implementar. Revisando la documentación de entrega recepción se pudo percatar que se llevaron a cabo actividades que no corresponden a las facultades que confieren la ley a la sindicatura invadiendo la competencia de otras instancias. (Constancias de posesión de núcleos agrarios comunales y ejidales, asuntos conciliatorios de cuestiones familiares) Los cuales en esta administración decidieron no involucrarnos en esas cuestiones para evitar conflictos futuros con las áreas que si son las responsables. Entre la documentación de trámite más sobresaliente y que se llevaban a cabo con mayor frecuencia fueron las constancias de residencia, constancias por extravío de documentos, convenios y cartas de recomendación, apreciando que tenían una organización minuciosa en sus carpetas y contenidos.

Resultado de una amplia revisión material y tecnológica realizado a los archivos que obran en el inmueble sede de la dirección jurídica, no se contaba con un orden jurídico de los expedientes, resoluciones, amparos y demás procesos legales, lo cual llevo al personal que hoy labora en dicha dirección a la realización de un trabajo coordinado y debido a la situación jurídica de los expedientes que obran en archivo de este departamento.

La tesorería financia todo el ciclo productivo en toda empresa en marcha se produce una circulación continua de capital, que discurre desde el propio dinero metálico que se mantiene en caja y bancos, los bienes materiales (inventarios equipos y edificios), y los activos financieros semilíquidos (cuentas por cobrar), los que finalmente terminan convirtiéndose en efectivo.

Actualmente los Registros de Nacimiento son gratuitos por disposición de presidente de la República Mexicana. La población del Municipio de Tlaltizapán de Zapata ha crecido considerablemente a través de los años, por lo que es de vital importancia para el Registro Civil que sean registrados todos los niños(as), un derecho inalienable que como todo ser humano tiene a ser registrado para obtener derechos tales como el derecho a la identidad que es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, y es necesario para poder beneficiarse de los otros derechos fundamentales. Desde el momento de su nacimiento, toda persona tiene derecho a obtener una

identidad. La identidad incluye el nombre, el apellido, la fecha de nacimiento, el sexo y la nacionalidad. Es la prueba de la existencia de una persona como parte de una sociedad, como individuo que forma parte de un todo; es lo que la caracteriza y la diferencia de las demás.

El ayuntamiento de Tlaltizapán de zapata no cuenta con un departamento de sistemas y debido a los enormes cambios sufridos por el mercado en los últimos años con la incorporación de tecnologías informáticas que facilitan la administración de los datos, se requiere de la implementación de un departamento de sistemas con el fin de mejorar la productividad y el rendimiento del ayuntamiento, así como la administración y control de todo lo referente a tecnologías de la información.

Al momento de recibir la dirección de recursos humanos se contaba con 131 trabajadores de confianza que les fue negado sus derechos irrenunciables como trabajadores al no ser liquidados en la administración 2013 -2015. Con los cuales 130 de ellos se logró llegar a un convenio de divido en tres atapadas de pago quedando cubierto al 16 de marzo 2016.

Se detectan dos grandes carencias, equipamiento y los altos costos de los medios masivos. Con el equipamiento la labor podría ser más expedita y eficaz, son más de 20 dependencias municipales a las que hay que atender, con servicios de diseño, coordinación de eventos, cobertura mediática, atención a prensa, entre muchos otros. Con equipo actualizado se podrían mejorar las condiciones y los procesos, así como los tiempos de reacción a las peticiones de instancias tanto internas como externas.

En cuanto a los medios masivos, está comprobado que tiene un gran impacto en la población, llega a mucho más gente y mucho más rápido, la eficacia no está en duda. Sin embargo, el alto costo hace buscar medios alternativos. También estamos inmersos en las redes sociales con un área de Prensa Virtual y nuevas tecnologías de la información, que no tienen costo y también llega a un buen número de personas, desafortunadamente limitado a un sector. No podemos mantenernos asilados de los medios masivos, es una necesidad, por el tamaño poblacional y territorial del municipio.



La transparencia y rendición de cuentas en el estado ha sido un pilar fundamental para la vida política y pública de las entidades obligadas por la ley para transparentar el gasto público y a tutelar los datos personales. En Tlaltizapán las autoridades municipales no le han dado debida importancia y difusión necesaria a la actividad fundamental antes mencionada, los recursos y el gasto público, son materia de transparencia e importancia del poder ciudadano de conocer los recursos y como son aplicados, cada vez más integrantes de la sociedad fungen como un ente fiscalizador a través del derecho de rendición de cuentas.

De acuerdo a datos del INEGI, el municipio de Tlaltizapán se encuentra dentro de los cuatro municipios del estado de Morelos con más población que ha emigrado principalmente al vecino país de los Estados Unidos de Norte América. Cifra que desafortunadamente no se encuentran en este país en viajes de negocios o placer, sino más bien lo es para realizar una actividad laboral que dentro de nuestro municipio y estado no encontraron, siendo su situación migratoria irregular, y por lo consiguiente es un sector que necesita el apoyo de las dependencias mexicanas para realizar distintos trámites, o inclusive los familiares de los mismos residentes en nuestro municipio.





Eje 5 Tlaltizapán con Gobierno Abierto y Ciudadano

Sindicatura Municipal

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.1	Crear conciencia en la ciudadanía, citándolos para comparecer y así evitar consecuencias legales.	5.1.1.	Conciliando los conflictos que se generen entre particulares, dejando a salvo los derechos de las partes involucradas.	5.1.1.1	Explicar los procedimientos legales que se tiene por omisión de las normas jurídicas.
			Metas		
		a	Se logran resolver Los problemas entre particulares, de manera inmediata, mediante una conciliación, y así se evita que tengan que acudir a otras dependencias.		
5.2	Solucionar conflictos entre particulares, dejando a salvo los derechos de las partes para prevenir ser canalizados a una instancia judicial.	5.2.1.	Coordinar a las partes afectadas para dialogar, determinar y dar solución resguardando los derechos de ambas partes para que los hagan valer en la vía y forma que crean necesario.	5.2.1.1	Invitar a los afectados a celebrar convenio, bajo la normatividad y ley.
			Metas		
		a	Se elaboran convenios entre los afectados, dejando a salvo los derechos de las partes para que los hagan valer en la vía y forma que crean conveniente en caso de incumplimiento.		
5.3	Preservar la Gobernabilidad y que genere la estabilidad social que sea parte de los cimientos de la Administración Municipal	5.3.1	Privilegiar el diálogo y la democracia del consenso evitando a toda costa el conflicto que limita mucho el desarrollo de los pueblos y comunidades	5.3.1.1	Atender todas las demandas de la ciudadanía y actores sociales políticos que se manifiesten en el municipio mediante una política de puertas abiertas
				5.3.1.2	Elaborar, emitir y dar seguimiento a los proyectos de acuerdos y actas de cabildo, que son presentados a los integrantes del Ayuntamiento, para su análisis y aprobación
		Metas			
		a	Lograr una buena administración interna, así como la aplicación y ejecución de los acuerdos de cabildo.		

Juzgado de Paz

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.4	Individualizar las normas generales a los problemas y situaciones específicas que se presentan cotidianamente a la ciudadanía, dentro de la competencia que determina la ley.	5.4.1.	Individualizar las normas generales a los problemas y situaciones específicas que se presentan cotidianamente a la ciudadanía.	5.4.1.1	Ejercer la función jurisdiccional pronta, expedita y gratuita.
			Metas		
		a	Una Administración de Justicia pronta, gratuita y honesta, con apego a la ley.		
5.5	Ejercer la función jurisdiccional pronta, expedita y gratuita.	5.5.1.	Disminuir la tramitación de juicios e inicio de demandas.	5.5.1.1	Ajustar sus procedimientos y resoluciones a las leyes.
			Metas		
		a	Conocer de los asuntos que a este Juzgado le corresponden conforme al Artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos Dar cumplimiento que Corresponde al Poder Judicial del Estado.		



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.6	Ajustar sus procedimientos y resoluciones a las leyes.	5.6.1.	Proporcionar la calidad, eficiente y amable a la ciudadanía.	5.6.1.1	Adquirir recursos materiales para la celebración de audiencias conciliatorias múltiples donde las partes en controversia lleguen a acuerdos, evitando con ello un juicio que implicaría un desgaste en las partes tanto económico como emocional.
Metas					
		a	Atención a la Ciudadanía eficiente y eficaz, siempre con apego a la legalidad.		

Jurídico

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.7	Buscar propuestas de solución a cada conflicto, pasado, presente o futuro en que el ayuntamiento sea parte o tenga que conocer, ya sea interno o externo en el que el departamento tenga injerencia directa o bien a solicitud de alguna de las partes.	5.7.1.	Realizar conciliaciones extrajudiciales con los ex trabajadores que laboraron en administraciones pasadas para impulsar la negociación y con ello disminuir el rezago de juicios laborales que afectan el patrimonio del H. Ayuntamiento.	5.7.1.1 5.7.1.2 5.7.1.3	Fomentar la conciliación como medio de solución de conflictos. La negociación como línea de beneficio económico de ambas partes (actor y demandado) Dar contestación a las demandas y juicios ya iniciados en administraciones anteriores.
Metas					
		a	La negociación llevara a que menos conflictos lleguen a Tribunales y causen un perjuicio al H. Ayuntamiento que en su mayoría es económico y por ende los servicios que son brindados a la Ciudadanía se vean mermados.		

5.8	Ejercer una defensa legal adecuada mediante la utilización de todo el sistema legal mexicano e internacional, buscando con ello resoluciones absolutorias que no afecten el patrimonio del Municipio o en su caso con un impacto económico mínimo que permita garantizar la buena marcha del H. Ayuntamiento.	5.8.1.	Búsqueda constante de soluciones factibles que ayuden a la economía del Municipio mismos que a su vez será parteaguas para una administración.	5.8.1.1 5.8.1.2 5.8.1.3	Actualización constante del marco jurídico que rige al Estado, así como al país, sin olvidar los tratados Internacionales de los que Atención oportuna a los juicios del personal capacitado que labora en esta dependencia. Clasificación de los juicios para dar contestación en tiempo y forma a cada asunto en su materia.
Metas					
		a	Seguimiento constante de los juicios interpuestos en contra del H. Ayuntamiento y con ello obtener sentencias apegadas a la realidad, evitando condenas por falta de interés procesal que lleven a la erogación de recursos económicos que mermen el servicio a los Ciudadanos.		



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.9	Ejercer las acciones necesarias para que el municipio obtenga los recursos que de acuerdo a las leyes Municipales, Estatales y Federales se contemplen como derechos, así como exigir a terceros que se dejen de afectar los derechos del Municipio sin que medie la autorización previa.	5.9.1.	Ser un departamento capacitado que brinde al H. Ayuntamiento seguridad en su patrimonio e intereses, buscando siempre soluciones alternas para cada conflicto, así como mediante los procesos necesarios ser el enlace con las instancias correspondientes tanto Estatales y Federales para la búsqueda y obtención de recursos benéficos para el Municipio.	5.9.1.1	Identificar las necesidades del H. Ayuntamiento.
				5.9.1.2	Acudir a las instancia correspondientes Estatales y Federales para realizar el trámite necesario para la obtención de los recursos.
				5.9.1.3	Una vez otorgado el recurso dar seguimiento adecuado al mismo para ser candidatos futuros a próximos proyectos y recursos.
			Metas		
		a	Se busca la obtención de recursos respecto de los derechos que tenga reconocido el Municipio o bien exigiendo el cumplimiento de las obligaciones a terceros para ejercer tales derechos.		

Patrimonio Municipal

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.10	Realizar altas supervisando las dependencias encargadas para Llevar el control de los nuevos bienes adquiridos.	5.10.1.	Promover la titulación de los bienes del Municipio, manteniendo el estado actualizado de sus valores.	5.10.1.1	Coordinar con las Dependencias Municipales, Estatales y Federales para Proteger las acreditaciones de los bienes del Municipio.
			Metas		
		a	Determinar qué bienes corresponden al Patrimonio Municipal. En las 30 Unidades Administrativas.		
5.11	Actualizar el catálogo de patrimonio municipal, teniendo conocimiento constante para la administración adecuada de los bienes muebles e inmuebles.	5.11.1.	Proporcionar los formatos que habrán de ser de utilidad para llevar el control interno de los bienes en cuanto a su resguardo.	5.11.1.1	Calendarizar fechas específicas para visita por departamento para renovar bienes muebles e inmuebles y tener al día el patrimonio municipal.
			Metas		
		a	Controlar y preservar el patrimonio del Ayuntamiento. En las 30 Unidades		
5.12	Verificar la información relativa a los movimientos de baja, reemplazando en base a las necesidades para un mejor desempeño.	5.12.1.	Establecer los lineamientos sobre los cuales los Municipios deberán remitir al departamento de patrimonio municipal.	5.12.1.1	Cada cuatro meses las unidades administrativas del H. ayuntamiento deberán enviar un inventario al departamento de patrimonio municipal.
			Metas		
		a	Determinar la cantidad, ubicación, estado físico y el origen de los recursos con que se han adquirido los bienes del Ayuntamiento. En las 30 Unidades Administrativas.		



Secretaría Municipal

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.13	Implementar de manera efectiva la Gestión Pública para resultados en el proceso de planeación y Programación de la acción administrativa, encaminada a satisfacer las exigencias de la Sociedad.	5.13.1.	Regular y coordinar la planeación del desarrollo del municipio internamente con las áreas administrativas y externamente con la participación de los tres órdenes del gobierno y Sectores social y privado.	5.13.1.1	Coordinar los foros de consulta ciudadana y procesamiento de las propuestas y demandas vertidas para canalizar a las Secretarías, dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y sean tomadas en cuenta en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo.
Metas					
a Atender a todas las demandas de la ciudadanía y actores sociales políticos que se manifiesten en el estado mediante una política de puertas abiertas con respeto y empatía resolviendo los problemas desde sus causas y orígenes.					
b Privilegiar el diálogo y la democracia del consenso, evitando a toda costa el conflicto que limita mucho el desarrollo de los pueblos.					

Registro Civil

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.14	Registrar el 100% de personas que no cuentan con registro tanto de niños(as) y adultos.	5.14.1.	Difundir a través de los medios de comunicación, redes sociales y ayudantes de las localidades la campaña.	5.14.1.1	Registro civil con el DIF municipal hará difusión para que las personas que tienen un problema se acerquen a realizar sus trámites.
Metas					
a Lograr el 100% de registros extemporáneos de niños (as) y adultos.					
5.15	Abarcar un porcentaje mayor de personas que se encuentran con un problema en su acta de nacimiento, matrimonio, defunción de algún familiar.	5.15.1.	Difundir a través de los medios de comunicación, redes sociales, carteles informativos, auxiliándonos también con ayudantes de las localidades.	5.15.1.1	El registro civil trabajará de la mano con el DIF municipal y ayudantes municipales apoyándose también de medios informáticos para abarcar más ciudadanos que se encuentran en este rubro, encaminado a toda la ciudadanía de Taltizapán.
Metas					
a Lograr abarcar un porcentaje alto de personas que se encuentren en apartado, así mismo obtener el 00% de resoluciones administrativas favorables en la campaña de aclaración de actas.					
5.16	El objetivo es regularizar a parejas que viven en unión libre y parejas que quieren formalizar su relación.	5.16.1.	Difundir la campaña de matrimonios gratuitos masivos a través de redes sociales y auxiliándonos con los ayudantes de las localidades.	5.16.1.1	Se publicará la campaña y los requisitos que se requiere dirigido a la ciudadanía del municipio de Taltizapán, Morelos.
Metas					
a Es lograr un porcentaje mayor que en administraciones pasadas beneficiando a las parejas Taltizapanenses que viene en unión libre o que quieren formalizar su relación de noviazgo, brindando una campaña de calidad, la meta es el 100%.					



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.17	Permitir que los registros de nacimiento, reconocimiento, defunción, matrimonio y divorcio se guarden automáticamente en la base de datos del registro civil estatal y federal, de manera inmediata, así mismo reducir los errores de captura de datos en los registros y el Curp de forma directa se integra se llenan de forma inmediata automatizada los campos de captura ya que contiene este sistema las actas escaneadas tal y como se encuentran en los libros de registro.	5.17.1.	Se requiere de adquisición de equipo de cómputo, esto con la única finalidad de obtener este programa con la calidad que requiere para dar un servicio modernizado en beneficio a la ciudadanía del municipio de Tlaltizapán.	5.17.1.1	En el programa sirabi la línea de acción será la modernización que lo llevará a cabo las gestiones el registro civil a través del apoyo del gobierno municipal.
				5.17.1.2	Internet de uso exclusivo para la oficialía con un mínimo de ancho de banda de 3 mbps simétricos para carga y descarga de datos el equipo de cómputo que se adquiriera, deberá tener como mínimo.
				5.17.1.3	1 tb de memoria interna, 8 gb de memoria ram y con fuente de poder interna de un mínimo de 800 watts.
				5.17.1.4	Uno de esos equipos deberá permanecer encendido las 24 horas del día, funcionará como servidor central de la oficialía para garantizar el intercambio de información no brake (regulador) de 600 a 1200 kba para cada equipo de cómputo y el modem, con respaldo de 15 a 20 minutos red de datos local entre el servidor.
				5.17.1.5	Los demás equipos de cómputo y las impresoras para agilizar la atención al público.
				5.17.1.6	Un escáner de uso rudo para realizar la digitalización de los apéndices recibidos.
				Metas	
			a	Haber modernizado el registro civil con todos los beneficios de dicho programa beneficiando al municipio de Tlaltizapán, Morelos, beneficiando el 100% de la ciudadanía.	
5.18	Expedir copias certificadas de "actas de nacimiento" de todos los estados de la república y certificaciones de actas de nacimiento, reconocimiento, defunción, matrimonio y divorcio, dando beneficio a la población que se encuentra registrado en otro estado ahorrando que las personas gasten viáticos para ir al estado donde se encuentran registrados.	5.18.1.	Obtener un buen equipo de cómputo e impresoras de calidad para expedición de actas (que es el mismo descrito en el apartado de sirabi).	5.18.1.1	El registro civil realizará las gestiones necesarias para recibir apoyo del ayuntamiento municipal.
				Metas	
			a	Cubrir el 100% de la ciudadanía que requiere este servicio.	



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.19	Abarcar el 90% de la población que se encuentra con un problema en su acta tales como deterioro de su acta.	5.19.1.	Acta la estrategia a seguir será difundir la campaña a través de redes sociales y auxiliándonos con los ayudantes municipales y el DIF municipal para que las personas tengan conocimiento en sus localidades de la campaña.	5.19.1.1	Lo llevará a cabo el registro civil a través de medios informativos que mencionarán los requisitos que se requieren para que realicen el trámite correspondiente.
Metas					
		a	Es lograr abarcar el 99% de la población que se encuentra con un problema en su acta tales como deterioro de su acta.		

Asuntos Indígenas

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.20	Incorporar a las localidades y comunidades en el desarrollo económico, social y cultural del Municipio de Tlaltizapán, con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.	5.20.1.	Diseño e implementación de cursos y talleres productivos, Fortaleciendo sustancialmente la infraestructura básica en los pueblos marginados, como lo son las Comunidades de Barranca Honda y San Pablo Hidalgo.	5.20.1.1	Realizar Investigaciones y Estudios para promover el Desarrollo Integral de los Pueblos Marginados.
				5.20.1.2	Realizar Cursos y Talleres para atención Ciudadana.
Metas					
		a	Con la realización de cursos y talleres para la atención ciudadana para prever las necesidades de las colonias y poblados del Municipio principalmente en las Comunidades marginadas como lo son Barranca Honda con un Total de 872 y San Pablo Hidalgo con un Total de 540 habitantes, se pretende beneficiar a un total de 1,412 personas.		
5.21	Llevar una estrecha Comunicación con las Comunidades Indígenas para impulsar todos los Programas que apoyan el Desarrollo, su Cultura e Identidad; así como Preservar sus Usos y Costumbres de las Comunidades Indígenas.	5.21.1.	Diseñar y Operar un Sistema de Consulta y Participación, estableciendo los procedimientos técnicos y metodológicos para promover la participación de las Autoridades, Representantes y Comunidades de los Pueblos Indígenas; en la formulación, ejecución y evaluación de los Planes y Programas de Desarrollo.	5.21.1.1	Reuniones de Trabajo con los Ayudantes Municipales y las Comunidades Indígenas con la finalidad de promover usos y costumbres y el enriquecimiento de sus lenguas.
Metas					
		a	Un total de 285 personas que representa la población indígena.		



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.22	Mantener una estricta Comunicación con las 21 Ayudantías Municipales y con los Consejos de Participación Social con el propósito de atender en tiempo y forma los conflictos y demás necesidades de la Ciudadanía, que genere en cada una de las Colonias y Poblados del Municipio de Tlaltizapán.	5.22.1.	Organizar y Orientar a las Comunidades del Municipio para proporcionar las Autogestiones en la solución de sus Problemas así como Prever y Atender los Conflictos Sociales en el Municipio, Gestionando las Peticiones de la Ciudadanía en las diferentes instancias del Municipio.	5.22.1.1	Crear Programas y Redes de Trabajo Ciudadano que incorporen el compromiso de Apoyo de las diversas Autoridades.
				5.22.1.2	Originar espacios propios para la opinión, propuestas y participación de los Ciudadanos.
				5.22.1.3	Dotar a las Autoridades Auxiliares de los Elementos técnicos administrativos y legales para el eficaz desempeño de sus funciones en cumplimiento con las expectativas de sus Comunidades.
Metas					
		a	Se pretende beneficiar a toda la ciudadanía del Municipio de Tlaltizapán siendo un total de 44,773 habitantes que así lo requieran.		
5.23	Propiciar la Participación Social Ciudadana para fortalecer la relación Ciudadano – Autoridad y generar acciones en las cuales las decisiones estén validadas y les sean confiables.	5.23.1.	Coordinación con las autoridades auxiliares y organizaciones, para el diseño, operación y evaluación de las políticas públicas a implementar conjuntamente entre el Gobierno Municipal, las autoridades auxiliares y organizaciones.	5.23.1.1	Realización de Reuniones de Trabajo para la formulación de Acuerdos y solución a problemáticas de la Ciudadanía.
				Metas	
		a	Se pretende beneficiar a toda la ciudadanía del Municipio de Tlaltizapán siendo un total de 44,773 en coordinación con las 21 Ayudantías con que cuenta este Municipio.		
5.24	Mejorar los ingresos y contribuir a elevar la calidad de vida de la población en general así como realizar Acciones para fortalecer Igualdad de Género con la Población en general e Indígena.	5.24.1.	Se diseñará un modelo de consulta de las necesidades y demandas de la población en general e indígena, a efecto de tener conocimiento real de sus prioridades, generando espacios de atención con enfoque intercultural para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, la salud sexual y reproductiva y el fortalecimiento del empoderamiento de las mujeres indígenas.	5.24.1.1	Difundir los programas otorgados para el Desarrollo de los pueblos Indígenas a las Comunidades.
				5.24.1.2	Llevar a cabo pláticas de información para la Ciudadanía con diferentes temas para el crecimiento de la misma.
				5.24.1.3	Desarrollar un Programa de apoyo para las mujeres en las diferentes comunidades del Municipio de Tlaltizapán.
Metas					
		a	Se pretende beneficiar a la población en general del Municipio de Tlaltizapán, siendo un Total de 44,773 habitantes, de los cuales 23,284 son mujeres y 21,489 Hombres.		



Sistemas Informáticos

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.25	Procurar el mejoramiento y la actualización del material informático y de control; y mantener un proceso de capacitación de las capacidades y conocimientos informáticos y tecnológicos del personal de acuerdo a las actualizaciones o cambio de software con el que se esté trabajando facilitando los procedimientos de trabajo asignado las herramientas informáticas y tecnológicas correspondientes a las necesidades que se elaboran en cada departamento.	5.25.1.	Capacitar al personal en las diferentes tecnologías y/o software nuevas que se adopten en el ayuntamiento de Tlaltizapán de zapata.	5.25.1.1	Implementar talleres de capacitación para el personal de cada departamento.
			Metas		
		a	Lograr que personal de cada departamento obtenga el conocimiento básico en tecnologías de la información y sea capaz de resolver y solventar dificultades que se le presenten en el momento y no se vea interrumpida sus tareas diarias.		
5.26	Almacenamiento, revisión y mantenimiento constante a los equipos de trabajo de todos y cada uno de los procesos realizados con las herramientas informáticas y tecnológicas para generar respaldos de información de cada departamento del ayuntamiento.	5.26.1.	Instalación de software que respalde automáticamente la información crítica mediante tareas programadas en los equipos de cómputo de cada departamento sin intervención del usuario.	5.26.1.1	Desarrollar y dar a conocer un cronograma para cumplir con las fechas que se tienen como objetivo para los respaldos de información de cada departamento.
			Metas		
		a	No tener pérdidas de información y disminuir los tiempos en recuperación de información.		
5.27	Promover el soporte tecnológico para un Ayuntamiento eficaz y eficiente, apoyando los distintos departamentos que lo conforman con herramientas de productividad que facilite el logro de los objetivos de sus programas operativos y estratégicos y brindar un servicio de calidad a las necesidades que demanda la Administración municipal, en los procesos administrativos y servicios, manteniéndose a la vanguardia para la adquisición y aprovechamiento de los recursos informáticos e implementando nuevos desarrollos Tecnológicos.	5.27.1.	Analizar el estado actual de las aplicaciones existentes que tengan que ver con los procesos administrativos y servicios que se usan dentro del ayuntamiento de Tlaltizapán y realizar mantenimiento preventivo a todo equipo.	5.27.1.1	Fomentar la inversión en tecnología y/o software, pues esta puede traer grandes beneficios para los procesos administrativos y/o servicios. Y hacer notar que la inversión tecnológica que se realice en el ayuntamiento, contribuye para su
			Metas		
		a	La Dirección General de Sistemas tiene como misión apoyar cada una de las iniciativas existentes y generar nuevas que conlleven al crecimiento del ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata mediante la utilización de las tecnologías de la información y herramientas tecnológicas apropiadas con las cuales se puedan optimizar de una manera segura y eficiente los procesos que se llevan a cabo en cada departamento del ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata.		
5.28	Permitir el acceso rápido y confiable de cada departamento del ayuntamiento de Tlaltizapán de zapata, en cualquier momento haciendo más fácil los procesos de comunicación.	5.28.1.	Habilitar un servidor con capacidad necesaria para realizar respaldos de información en sincronía con el software que ejecutara las tareas de respaldo.	5.28.1.1	Realizar diagramas de actividades que permitan conocer el flujo de los procesos y mejorar los procesos administrativos y servicios.
			Metas		
		a	Apoyar en el desarrollo, operación, administración y difusión de los procesos administrativos y servicios, de forma segura, confiable y oportuna que incluya soluciones informáticas y tecnologías.		



Tesorería

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.29	Vigilar que cumplan sus funciones las unidades responsables y se ajusten a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás leyes aplicables	5.29.1.	Verificar a cada unidad responsable, que estén llevando a cabo sus funciones en tiempo y forma mediante fechas programadas para presentar la información financiera. Y trabajo en equipo.	5.29.1.1	Verificar el buen funcionamiento de cada unidad responsable.
			Metas		
		5.29.2.	a Lograr que el presupuesto se ejerza con eficiencia para obtener los mayores resultados, eficacia en optimizar todos los recursos disponibles oportunamente.	5.29.2.1	Dar cumplimiento a lo establecido por las leyes aplicables.
			Establecer lineamientos de control internos a fin de que cada unidad responsable identifique sus objetivos estratégicos a través del logro de metas definidas.		
Metas					
		a Lograr que el presupuesto se ejerza con eficiencia para obtener los mayores resultados, eficiencia en optimizar todos los recursos disponibles oportunamente.			
5.30	Fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicio, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	5.30.1.	Incrementar los ingresos del Municipio, realizando todo lo necesario para generar los incentivos y programas para que la recaudación sea incrementada. Además de cumplir con el Presupuesto aprobado e integración oportuna de la Cuenta Pública.	5.30.1.1	Obtener mayores ingresos facilitando el servicio de los contribuyentes con más cajas de cobro.
				5.30.1.2	Cobrar el rezago en impuestos a través del procedimiento Administrativo de Ejecución.
			Metas		
		a Lograr la óptima recaudación, para cabal cumplimiento a la ley de ingresos y así mismo apearse al Presupuesto de Ingresos.			
		b Lograr la máxima recaudación, en base al cumplimiento de la ley de ingresos.			
5.31	Revisar y supervisar la correcta integración-ejecución de los gastos en cada de las áreas que integran este H. ayuntamiento, respetando y apegándose al Presupuesto de Egresos del Municipio.	5.31.1.	Ejercer de manera óptima, eficaz y programada el presupuesto de Egresos del Municipio, dando así el cumplimiento a la ley General de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y otras leyes y reglamentos relacionados.	5.31.1.1	Diseñar el programa de capacitación de manera detallada y aplicarlo a todas las áreas.
			Metas		
		a Lograr el óptimo y eficaz ejercicio del Gasto Público dando así cumplimiento al			



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción			
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción		
5.32	Vigilar que dichos ordenamientos se ajusten a las disposiciones de la Ley General de Hacienda Municipal y demás leyes aplicables.	5.32.1.	En Conjunto con el coordinador de egresos y programas federales, contabilidad y cuenta pública que el presupuesto de egresos se ejerza en forma eficaz	5.32.1.1	Diseñar el programa de capacitación.		
			Metas				
		5.32.2.	a	Lograr el óptimo y eficaz ejercicio del Gasto Público dando así cumplimiento al	5.32.2.1	Reuniones de seguimiento de las metas trimestrales.	
			Que cada área o departamento lleven a cabo los lineamientos internos e identifiquen sus productos y objetivos estratégicos a través del logro de metas trimestrales definidas para evitar gastos innecesarios y optimizar los recursos.				
		Metas					
		5.32.3.	a	Cumplimiento de las metas trimestrales.	5.32.3.1	Dar seguimiento a las metas trimestrales.	
Dar seguimiento a la recaudación de ingresos propios ordinarios (Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos) mediante reportes de sistema y balanzas contables para el cumplimiento de la meta presupuestada.							
Metas							
		a	Mayor recaudación y capacitación del personal de cajas.				
5.33	Vigilar la ejecución de los programas federales de acuerdo a las normas o disposiciones de las Leyes Federales.	5.33.1.	Coordinar las áreas encargadas de la ejecución para que ejerzan de manera eficaz, oportuna y apegada al presupuesto los fondos de los programas federales.	5.33.1.1	Dar seguimiento a las leyes federales en la ejecución de los programas.		
			Metas				
		5.33.2.	a	Dar seguridad pública a la ciudadanía mediante el recurso de FORTAMUN.	5.33.2.1	Cumplir antes de las fechas señaladas en la entrega de la diferente información de los Programas Federales.	
			Establecer medidas de control para que se dé cumplimiento en tiempo y forma a la entrega de informes en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).				
		Metas					
		5.33.3.	a	Cumplir con las obras públicas establecidas en el presupuesto de egresos y que dichas obras sean benéficas para la ciudadanía.	5.33.3.1	Cumplir con las fechas programadas de entrega de las pólizas contabilizadas.	
b	Cuenta Pública.						
		Codificación de las pólizas de egresos con cargo al programa de Fondos Federales y revisar que este completa y correcta la documentación soporte de cada pago.					
Metas							
		a	Cuenta Pública.				



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.34	Vigilar custodiar, verificar y controlar los recursos financieros del Ayuntamiento, para garantizar el ejercicio del gasto público, dentro del ámbito de legalidad, congruencia y transparencia.	5.34.1.	Realizar conciliaciones diarias contra los saldos reportados en los estados de cuenta bancarios.	5.34.1.1	Asesorar a las diversas direcciones que generen recursos, acerca de las normas y leyes que rigen la administración.
			Metas		
		5.34.2.	a Supervisar y controlar el uso y custodia de los recursos financieros.	5.34.2.1	Cumplir con los prepuestos de ingresos y egresos del Ayuntamiento.
			Verificar la exactitud de los registros de los fondos en coordinación el encargado de egresos y programas federales, apoyando a una correcta toma de decisiones.		Metas
		5.34.3.	a Generar de manera oportuna, confiable y consistente información financiera.	5.34.3.1	Registro diario de los ingresos propios y de programas federales.
Metas					
		a Velar por el cumplimiento de las normas y leyes.			
5.35	Integración de los estados financieros para la presentación de la cuenta pública.	5.35.1.	Que las pólizas de ingresos, egresos así como las de diario estén debidamente integradas con sus documentos que soporten la información.	5.35.1.1	Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para la implementación de la Armonización contable.
		Metas			
		a Cumplir con tiempo y forma con la presentación de los estados financieros y presupuestarios recursos financieros ante la autoridad competente.			
5.36	Vigilar que todas las erogaciones que se realizan en el Ayuntamiento, estén debidamente integradas con su soporte documental, para realizar la codificación y captura en el sistema contable, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás leyes aplicables.	5.36.1.	Mediante control interno, revisar la documentación (soporte de las erogaciones que se realicen) para verificar que cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, registrar la información contable de los egresos de manera congruente y ordenada de cada operación.	5.36.1.1	Codificar y capturar en tiempo y forma las erogaciones del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán.
				5.36.1.2	Dar seguimiento a los Estados Financieros, verificando que cumplan con el Consejo Nacional de Armonización Contable.
			Metas		
		a Armonizar la generación y presentación de la información financiera, necesaria para rendir cuentas de forma veraz y oportuna, sustentar la toma de decisiones, interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública.			
		b Emitir la información financiera y contable en tiempo y forma, para la presentación y entrega de la cuenta pública del Municipio de Tlaltizapán a las autoridades competentes.			
5.37	Revisar las incidencias que Recursos Humanos mande para dar cumplimiento al pago de nómina al personal que labora en el ayuntamiento de Tlaltizapán.	5.37.1.	Solicitar a Recursos Humanos las incidencias con 3 días de anticipación para revisar y programar los pagos de las nóminas de todo el personal del ayuntamiento.	5.37.1.1	Dar altas, bajas y modificaciones de manera correcta, determinación del cálculo del ISR.
		Metas			
		a Lograr el eficaz cumplimiento de la elaboración de la nómina de todo el personal del ayuntamiento.			



Impuesto Predial

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.38	Abatir el rezago por concepto del pago del Impuesto Predial e ISABI.	5.38.1.	Difusión de la Campaña a través de los diferentes medios de comunicación.	5.38.1.1	Trabajar de manera coordinada con ayudantes municipales para la difusión de la campaña de
				5.38.1.2	Colocación de publicidad en todo el municipio así como perifoneo y volanteo de la campaña.
Metas					
a Lograr que el 40% de contribuyentes que adeudan el Impuesto Predial paguen.					
5.39	Recorrer todas las localidades del Municipios a través de una caja móvil.	5.39.1.	Calendarizar el itinerario de cobro del impuesto predial, priorizando las localidades con mayor rezago de adeudos.	5.39.1.1	Reunión de trabajo con los ayudantes municipales para la calendarización del recorrido con la caja itinerante.
				Metas	
a Lograr reducir en un 40% el adeudo del Impuesto Predial					
5.40	Cobrar a todos los deudores del Impuesto Predial.	5.40.1.	A través del procedimiento administrativo de Ejecución hacer efectivo el cobro del Impuesto Predial.	5.40.1.1	Trabajar de manera coordinada con la Dirección General de Ingresos, Auditoría, Fiscalización y Rezagos para hacer efectivos los adeudos.
				Metas	
a Incrementar el ingreso por concepto del Impuesto Predial en un 40%.					

Catastro

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.41	Inscribir todos aquellos inmuebles de origen privado en zona urbana, que carezcan de antecedentes registrales ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Gobierno del Estado a través de la Inmatriculación Administrativa.	5.41.1.	Hacer extensivo la difusión del Programa de regularización de predios ante el ISRYC, por los diferentes medios de comunicación.	5.41.1.1	Realizar reuniones informativas con todos los Ayudantes Municipales para explicarles el proceso de la Regularización.
				5.41.1.2	Identificar las colonias y/o localidades que son susceptibles a este proceso de Regularización.
5.41.1.3 Reuniones de trabajo con los habitantes de las localidades y/o colonias para concientizarlos de los beneficios que representa inscribir sus inmuebles ante el ISRYC.					
Metas					
a Inscribir 5,000 Inmuebles de los propietarios y/o poseedores de los lotes y viviendas en el Municipio de Taltizapán cuyas propiedades carezcan de antecedente registrales ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Gobierno del Estado.					



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.42	Actualizar toda la información Catastral del Municipio para contar con una cartografía fidedigna.	5.42.1.	Solicitar la Capacitación por parte del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Gobierno del Estado a través de la Coordinación General de Catastro para poner en operación el Software existente de la Modernización Catastral.	5.42.1.1	Implementar talleres de capacitación de Modernización Catastral para el personal adscrito a esta Dirección.
				5.42.1.2	Realizar trabajo en campo para actualizar la Cartografía existente del Municipio.
				5.42.1.3	Procesar todos los levantamientos topográficos a través del software de Modernización Catastral.
				Metas	
		a	Generar la Cartografía Catastral actualizada de todo el Municipio.		
5.43	Identificar todos aquellos inmuebles omisos a la acción fiscal.	5.43.1.	Realizar recorridos en campo con la cartografía existente para poder identificar aquellos inmuebles que no se encuentren catastrados.	5.43.1.1	Revisión de cada una de las localidades Catastradas para verificar los planos manzaneros en Campo.
				5.43.1.2	Implementar Campañas de manifestaciones gratuitas de predios omisos al pago del Impuesto Predial.
				Metas	
				a	Regularizar en un 50% los inmuebles omisos al pago del Impuesto Predial.
5.44	Que el personal adscrito a la Dirección maneje el software de la Modernización Catastral.	5.44.1.	Se buscará a través de convenios la impartición de cursos y talleres de capacitación al personal operativo.	5.44.1.1	Solicitar al INEGI cursos de capacitación.
				5.44.1.2	Solicitar al ISRYC cursos de capacitación.
				Metas	
				a	Que todo el Personal adscrito a la Dirección de Catastro maneje el software de Modernización Catastral.
5.45	Que todos los inmuebles inscritos que tienen construcción se encuentren actualizada su información en el Catastro Municipal.	5.45.1.	Realizar visitas por comunidades para detectar todos los inmuebles con construcciones existentes.	5.45.1.1	Solicitar a la Dirección de Obras Públicas el informe mensual de licencias de construcción expedidas.
				5.45.1.2	Realizar recorridos en campo para verificar nuevas construcciones.
				Metas	
				a	Detectar en un 50% las construcciones omisas al pago del Impuesto Predial.



Contraloría

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.46	Practicar Auditorias y Revisiones Operativas Financieras y de Cumplimiento, con la finalidad de confirmar que los Recursos Públicos se administren con responsabilidad, honestidad, transparencia, eficacia, economía y disciplina presupuestal.	5.46.1.	Aplicación de las normas y técnicas de Auditoria Gubernamental, así como la Implantación de Controles Internos que permitan fortalecer los procesos administrativos.	5.46.1.1	Que los recursos se destinen al cumplimiento de compromisos contraídos, regulados por las Leyes, decretos, acuerdos, convenios o contratos, encaminados a satisfacer las necesidades de la ciudadanía y de los trabajadores del Ayuntamiento; garantizando con ello la paz social y mejorando el clima laboral.
				Metas	
		a	Desarrollar una cultura de respeto a la legalidad que promueva entre los servidores públicos el apego a la normatividad y los procedimientos establecidos en materia de administración pública municipal.		
		b	Evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en los programas operativos para asegurar que se cumplan con esta.		
5.47	Planear y conducir las actividades con apego a los objetivos, estrategias y prioridades que se establezcan en el programa operativo anual, programa anual de auditorías, programa de inspección y supervisión, recepción de quejas y denuncias de manera tal que se encaminen al logro de las metas previstas.	5.47.1.	Mediante las auditorías, inspecciones, vigilancia y supervisión de todas las unidades administrativas de la Administración Pública Municipal, llevar un estricto control de éstas acciones en apego a derecho y en cumplimiento a la normatividad que rige al Ayuntamiento en estos rubros, así como también en los actos de Entrega Recepción y demás demandas de los servidores públicos.	5.47.1.1	Elaborar órdenes de auditoría, actas de inicio de auditoria, evaluar el control interno de acuerdo a la normatividad de cada área y emitir pliego de observaciones y recomendaciones, así como llevar a cabo el procedimiento de responsabilidad administrativa si fuera el caso, determinando la o las sanciones a las que fuera acreedor.
				Metas	
		a	Lograr la transparencia en todos los actos del Gobierno Municipal y la correcta rendición de cuentas, por medio de evaluación de controles internos a las unidades administrativas del Municipio.		

Oficialía Mayor

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.48	Ser competente con las necesidades que nos sean requeridas de cualquiera de las actividades que corresponden a la Oficialía Mayor.	5.48.1.	Adquirir el equipo, material y personal necesarios que nos ayude a cumplir en el lapso y la estructura que contemple cada necesidad.	5.48.1.1	Obtener herramienta y material que permita abastecer todas y cada una de las necesidades, que integran las actividades correspondientes al Área.
				5.48.1.2	Personal para realizar cada una de las tareas.
		Metas			
		a	Cumplir cabalmente con el 100% de las labores contempladas en el ámbito de cada una de las diferentes funciones que competen a la Oficialía.		



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.49	Ayudar a las dependencias con la logística de los eventos, optimizando los recursos Humanos, materiales y Servicios para eficientar la prestación de la función pública y actos administrativos.	5.49.1.	Adquirir el equipo necesario para suministrar apropiadamente los acontecimientos de las diversas dependencias del Ayuntamiento.	5.49.1.1	Adquisición de equipo para eventos de tal forma que se atiendan oportunamente los requerimientos, con criterios de economía, eficiencia y eficacia.
				5.49.1.2	Establecer normas y acciones estratégicas que orienten al personal el Desarrollo de actividades.
				5.49.1.3	Apoyar a las dependencias en la logística de los eventos para una ejecución apropiada de los apoyos a las comunidades.
				Metas	
		a	Adquirir el 100% de los materiales para poder cubrir el 100% de los eventos institucionales programados en el año, a fin de coadyuvar con el objetivo de las dependencias al interior del Ayuntamiento para que estas cumplan con la ciudadanía. Además de regularizar y garantizar el uso racional de los recursos materiales y humano a fin de ayudar a las dependencias en la logística de sus eventos.		

Recursos Humanos

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.50	Diseñar un ambiente laboral armónico y cooperativo entre los trabajadores.	5.50.1.	Implementar un modelo estructural que indiquen las responsabilidades asignadas a cada uno de los trabajadores.	5.50.1.1	Elaborar un organigrama en el que se asigne el cargo y la responsabilidad o responsabilidades de cada trabajador.
				5.50.1.2	Lograr que todos los puestos sean cubiertos por el personal idóneo.
				5.50.1.3	Evaluaciones periódicas al trabajador con el fin de mejorar el desempeño a partir de las deficiencias detectadas.
				Metas	
		a	Que la plantilla de más de doscientos trabajadores cumpla con la funcionalidad de acuerdo a la organización establecida.		
5.51	Establecer estrategias que conlleven a frenar las demandas de ex trabajadores del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata.	5.51.1.	Celebrar convenios equitativos con los trabajadores que sean separados de sus puestos sin violar sus derechos.	5.51.1.1	Informarle al trabajador las prestaciones por ley que goza, y hacerle de su conocimiento de las condiciones generales de trabajo.
				5.51.1.2	Atender al trabajador dando solución con apego a la ley, siempre respetando los derechos irrenunciables que tiene como trabajador, con el fin de celebrar un convenio justo.
				5.51.1.3	Ratificar los convenios de finiquito ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.
				Metas	
		a	Disminuir el número de demandas y laudos a un porcentaje considerable.		



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.52	Brindar información clara y sencilla, acerca de la organización y los procedimientos que se realizan en la Dirección de Recursos Humanos.	5.52.1.	Implementar normas y procedimientos que rijan de forma clara y precisa el manejo y selección de los recursos humanos de esta dirección.	5.52.1.1	Elaborar un manual de políticas y procedimientos que defina los perfiles y habilidades con las que debe contar el recurso humano que se asignará a cada puesto. Proponer ante el cabildo que el presente manual se revise y sea aprobado.
				5.52.1.2	
Metas					
		a	Que el manual sea aprobado por el cabildo y se implemente durante la administración 2016 – 2018 a la plantilla en función correspondiente.		

Comunicación Social

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.53	Facilitar el acceso a la información sobre el uso de los recursos e instrumentación de las acciones de gobierno.	5.53.1.	Realizar convenios y campañas con medios de comunicación masivos, alternos y digitales.	5.53.1.1	Colocar información en todos los espacios disponibles para el municipio (Espectaculares y mamparas). Producir y difundir material en video, de la administración en los foros donde existe la infraestructura para hacerlo. Realizar la gaceta municipal, cuando menos cada 3 meses. Generar campañas de medios tradicionales, con perifoneo, carteles y flyers.
				5.53.1.2	
5.53.1.3					
Metas					
		a	Difundir de manera continua, las acciones que realiza la Administración 2016 – 2018.		
		b	Distribuir entre la población la Gaceta Municipal.		
5.54	Producir y transmitir programas de contenido educativo, cultural y social.	5.54.1.	Generar convenios institucionales, entre dependencias públicas y privadas.	5.54.1.1	Diseñar y producir programas de televisión, con calidad en su contenido y transmisión, dirigidos especialmente a niños, jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad y pueblos indígenas.
Metas					
		a	Desarrollar una televisora Municipal con espacios ciudadanos y de libre expresión.		
		b	Generar un canal de televisión con cobertura estatal.		

Gobernación, Colonias y Poblados

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.55	Mejorar las condiciones de vida y promover un trato sin discriminación a los pueblos y comunidades indígenas.	5.55.1.	Diseñar y ejecutar programas orientados a la inclusión social e igualdad de oportunidades de los pueblos y comunidades indígenas.	5.55.1.1	Coordinar y ejecutar acciones con los tres órdenes de gobierno para impulsar el desarrollo de infraestructura económica y social básica de los pueblos y comunidades indígenas.
				5.55.1.2	Promover la conservación de usos y costumbres, en coordinación con los tres órdenes de gobierno en los pueblos y
				5.55.1.3	Fortalecer la identidad y el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas.
				5.55.1.4	Coordinar acciones con los tres órdenes de gobierno orientados a garantizar el respeto de los derechos constitucionales de los pueblos y comunidades indígenas.
Metas					
		a	Tener una amplia comunicación con nuestros pueblos indígenas.		
		b	Tener un censo de las comunidades indígenas.		

Asuntos Religiosos

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.56	Promover el ejercicio de la libertad religiosa y fortalecer la consolidación de un ambiente de convivencia social respetuosa y tolerante entre los individuos y grupos de distintos credos.	5.56.1.	Desarrollar las actividades necesarias que tiendan a garantizar la libertad de creencias, así como promover un clima propicio para la coexistencia pacífica entre individuos y grupos de las distintas religiones y credos con presencia en el Estado, especialmente el fomento del diálogo y la tolerancia.	5.56.1.1	Conocimiento de todas las dependencias y funcionamiento de los tres niveles de gobierno.
				5.56.1.2	Capacidad de organización y trato social.
Metas					
		a	Dar atención a la ciudadanía con respecto a trámites religiosos u orientación sobre algunas dependencias religiosas.		

Unidad de Información Pública

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.57	Lograr que Tlaltizapán sea calificado como la entidad con mayor acceso a la información pública.	5.57.1.	Realizar las acciones necesarias para lograr la incorporación a las plataformas federales.	5.57.1.1	Promover convenios de coordinación y asignación entre los entes gestores de información pública y protección de datos personales de manera local y federal.
				5.57.1.2	Impartir cursos o talleres a la sociedad para poder acceder a la información pública municipal.
				5.57.1.3	Poner en marcha el quisco informativo que contenga los instrumentos necesarios para poder acceder a información pública para su mayor difusión.
Metas					
		a	Integrar al mayor número de ciudadanos a conocer su derecho de acceso a la transparencia, rendición de cuentas y protección de su derecho de datos personales.		



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.58	Estandarizar el sistema para poder acceder a la información pública.	5.58.1.	Implementar cursos y talleres para la sociedad en general.	5.58.1.1	Apoyar a la ciudadanía para que conozca su derecho acceso a la información pública y el buen manejo de las finanzas.
				5.58.1.2	Difundir la reglamentación y normatividad en todas y cada una de las áreas.
				5.58.1.3	Actualizar la información en las distintas plataformas para agilizar los trámites y favorecer a la sociedad en dicha materia de transparencia.
				Metas	
a	Promover eficientemente el buen manejo de plataformas y herramientas que ayuden a la sociedad a fortalecimiento de su derecho de acceder a la información pública.				
5.59	Contar con personal especializado que puedan atender a la sociedad y que brinden herramientas necesarias para poder acceder a dicha información pública.	5.59.1.	Crear un sistema factible y eficiente para poder acceder a la información requerida por parte de la ciudadanía.	5.59.1.1	Apoyar a la ciudadanía para la factibilidad del sistema.
				5.59.1.2	Promover el uso de dichas herramientas de transparencia.
				Metas	
				a	Aplicar el uso de los recursos de transparencia que ayuden a la sociedad a fortalecimiento de su derecho.
5.60	Aprovechar el portal para publicar la información sobre la transparencia.	5.60.1	Establecer esquemas y políticas en materia de transparencia y acceso a la información.	5.60.1.1	Capacitar permanentemente al equipo encargado de las operaciones políticas.
				Metas	
				a	Responder a las inquietudes de la sociedad Tlaltizapanenses, exponer la transparencia para que la sociedad se vuelva participe y tenga credibilidad de las instituciones públicas.



Asuntos Migratorios

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.61	Apoyar a los Tlaltizapanenses nacidos en el extranjero (residentes en el extranjero) para la obtención de la nacionalidad mexicana, para que por ese medio obtengan todos los derechos inherentes a los mexicanos, (derecho a la educación, vivienda, salud, propiedad, a votar y ser votado etc.) obteniendo además la certeza jurídica en todos los actos jurídicos en los que intervengan.	5.61.1.	Se coordinara con la Dirección de Asuntos Migratorios del Gobierno del Estado de Morelos, para realizar las Apostilles de las Actas de nacimiento de los mexicanos nacidos en el extranjero, así como su respectiva traducción al español.	5.61.1.1	Se realizará la difusión por medio de los medios de comunicación local, página oficial del Municipio, y difusión en los planteles educativos del Municipio.
				5.61.1.2	Trabajaremos en coordinación con la Dirección General de Asuntos Migratorios del Estado de Morelos. Se firmara convenio con Perito
				5.61.1.3	autorizado por el Tribunal Superior de Justicia para descuento correspondiente en la respectiva
				5.61.1.4	Se trabajará en coordinación del Oficial del Registro Civil de este Municipio para la inscripción de nacimiento correspondiente.
				5.61.1.5	Se limitara los costos para el trámite correspondiente, ya que la regiduría se comprometerá a realizar las gestiones correspondientes directamente.
				5.61.1.6	Crear un censo local de migrantes.
Metas					
		a	Haber dado certeza jurídica (aun costo menor) al mayor número posible de los Tlaltizapanenses nacidos en el extranjero, con la obtención de la nacionalidad mexicana.		
5.62	Apoyar a diversas instituciones educativas y de investigación, así como a las áreas de gobierno tanto local y federal, en conocer el número de migrantes Tlaltizapanenses que se encuentran en el extranjero y dentro del territorio nacional y actividad económica que realizan.	5.62.1.	Se coordinara con la Dirección de Asuntos Migratorios del Gobierno del Estado de Morelos, INEGI, así como instituciones de educación superior para que los jóvenes estudiantes realicen su servicio social en la presente regiduría realizando las actividades al censo respectivo.	5.62.1.1	Se realizará la difusión por medio de los medios de comunicación local, página oficial del Municipio, y difusión en los planteles
				5.62.1.2	Trabajaremos en coordinación con la Dirección General de Asuntos Migratorios del Estado de Morelos.
				5.62.1.3	Se firmara convenio con el INEGI para que apoye con el cuestionario respectivo y asesoría en los trabajos del censo respectivo.
				Metas	
		a	Contar con un censo real y constante de la migración de los Tlaltizapanenses que radican en el extranjero y dentro de la República Mexicana, así como su actividad económica que realizan.		
5.63	Que la población migrante tanto nacional y extranjera tenga conocimiento de sus derechos humanos.	5.63.1.	Orientar a la población migrante en los puntos de concurrencia, para que no sean violentados sus derechos.	5.63.1.1	Realizar campañas permanentes de derechos humanos de los
				5.63.1.2	Difusión impresa en puntos concurridos para conocimiento del tema.
				5.63.1.3	Módulo de atención a migrantes.
				Metas	
		a	Que el 100% de la población migrante sea conocedor de sus derechos humanos.		



Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.64	Apoyar a los Tlaltizapanenses y sus familiares migrantes para la gestión de diversos apoyos como lo son: el traslado de enfermos al país, el traslado a este municipio del cuerpo sin vida de los migrantes Tlaltizapanenses finados en el extranjero, apoyo de corrección de acta de nacimiento extranjera, apoyo de viáticos a los Tlaltizapanenses deportados.	5.64.1.	Se dará a conocer por distintos medios de información todas las actividades y gestiones que realiza la presente dependencia.	5.64.1.1 5.64.1.2	Se difundirá todos los trámites que realiza esta dependencia en coordinación con la Dirección General de Asuntos Migratorios del estado. Se realizarán los trámites necesarios por medio de esta regiduría ante la dirección antes citada.
Metas					
		a	Explotar al máximo los trámites que realiza la Dirección General de Asuntos Migratorios del Gobierno del Estado.		





¡Unidos, vamos adelante!

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR.

2016-2018



IX.6.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS

IX.6. Proyectos Estratégicos

En los Proyectos Estratégicos se identifican las prioridades que producen un mayor impacto en la ciudadanía. Se despliegan planes de actuación y sus proyectos asociados. Se relacionan los proyectos con los procesos clave y los grupos de interés. Se definen los indicadores y objetivos para los proyectos, tanto cuantitativos como cualitativos. Se establece el sistema de control y seguimiento.

La información captada durante la campaña y en los foros de consulta popular, definirá con certidumbre los proyectos estratégicos del municipio, los cuales serán debidamente jerarquizados, de acuerdo con la urgencia en que se requieran atender para satisfacer las necesidades y demandas más sentidas de la población.

Eje I

Tlaltizapán en Paz

Proyectos Estratégicos				
Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Adquisición de uniformes, mobiliario, equipo y vehículos.	Contar con los recursos materiales y equipo necesario para realizar sus funciones de manera eficiente y calidad.	Solicitar lo necesario en mobiliario, equipo, vehículos, uniformes, para lograr los objetivos.	Seguridad Pública	Una mejor condición y presentación al desempeño laboral.
Contratación de personal policial	Contratar el personal policial que cubra el perfil y requisitos.	Selección de personas más aptas para funciones de Seguridad Preventiva y Tránsito Municipal.	Preventiva	Tener 80 policías que cumplan con los requisitos de control de confianza, así como formación inicial para un mejor servicio a la comunidad.
“Operativo maneja seguro”	Fomentar en los conductores de motocicleta el uso de casco protector y conductores de vehículos el uso del cinturón de seguridad.	Publicación de lonas informativas en los principales cruces del municipio	Tránsito y Vialidad	Disminuir motociclistas que manejan sin casco protector y automovilistas que utilicen el cinturón de seguridad.
Prevención del Acoso Escolar.	Prevenir la extorsión, la violencia familiar y dar a conocer los números de emergencia 066 y 089.	Dar a conocer las medidas preventivas de cómo evitarlo, que hacer en caso y a quien acudir.	Prevención del Delito	A las personas de las 21 comunidades de este Municipio de Tlaltizapán con un aproximadamente 3,200 personas atendida.
Personal disciplinado	Mantener la disciplina de los elementos actuando con rigor ante las denuncias ciudadanas presentadas en contra del personal operativo.	Atender con eficacia las denuncias en contra de los elementos de la policía y llevar a cabo los procedimientos administrativos y penales.	Asuntos Internos	Disminuir las quejas por abusos de autoridad y de corrupción, incrementando la confianza ciudadana al atender con eficiencia sus demandas.



Proyectos Estratégicos				
Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Capacidad de respuesta	Dar respuesta pronta y eficaz a los auxilios solicitados por la población y fomentar LA AUTOPROTECCIÓN a través de talleres y cursos.	Capacitar al personal para realizar el auxilio, además de contar con el equipo de seguridad necesario (velos y guantes tipo apicultor) y los materiales requeridos (químicos, jabón y diésel) para el combate de enjambres de abejas.	Protección Civil	Realizar los auxilios solicitados por la población y dar apoyo a los grupos de población más vulnerables (niños, mujeres y adultos mayores) en la proliferación de enjambres de abejas.
Elaborar y ejecutar programas preventivos	Que el Servidor Público y la Sociedad conozcan sus obligaciones y derechos.	Diseñar un Programa Preventivo para el Servidor Público y la Sociedad, sobre los derechos humanos, y sobre las obligaciones como funcionario para servir con respeto.	Derechos Humanos	Ayudar a que el 100 % de los ciudadanos que soliciten un servicio del Ayuntamiento, sea tratado con respecto a sus derechos humanos, recibiendo un trato cordial.

Eje II Tlaltizapán con Desarrollo Integral y Educación de Calidad

Proyectos Estratégicos				
Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Implementación de cursos para el personal del sistema DIF municipal en materia de atención a personas vulnerables.	Garantizar una atención digna a la ciudadanía por parte del personal del sistema DIF.	Impulsar y promover medidas que favorezcan un óptimo desempeño del personal.	DIF	Impulsar al sistema DIF municipal como una institución humana y responsable que atienda de una manera oportuna las demandas de la sociedad, capacitando a la totalidad del personal del sistema DIF municipal (35 servidores públicos) con la finalidad de otorgar una atención de calidad.
Adquisición de una tina de hidromasaje.	Implementación de hidroterapia esto con la finalidad de disminuir al máximo las limitaciones de las personas con discapacidad para que alcancen un nivel físico, mental, social y funcional, óptimo para incorporarse en lo posible a su medio social.	Implementar un programa de conferencias sobre educación de la salud, en prevención de discapacidad permanente, así como también la interacción del o los familiares a la rehabilitación.	UBR	Lograr beneficiar en su totalidad dentro del municipio a toda aquella persona que requiera de algún tipo de terapia.



Proyectos Estratégicos				
Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Pláticas de concientización de prevención de la violencia	Abatir el crecimiento en el índice de violencia en el estado y en especial en el municipio de Tlaltizapán.	Trabajar en coordinación con autoridades estatales y locales, así como personal capacitado en la materia.	Procuraduría de la Defensa del Menor	Crear en las 500 familias como núcleo de población conciencia acerca del respaldo, acción y seguimiento que prevé el DIF para casos donde se ponga en riesgo la integridad de los miembros de la familia.
Impartir Clases de inglés y Música en los centros de asistencia infantil comunitaria.	Fortalecer las habilidades artísticas e intelectuales de los alumnos de los CAIC.	Fomentar CAIC de tiempo completo, con la finalidad de mejorar el aprendizaje de los alumnos.	CAIC	Promover en los 107 alumnos de los CAIC el interés hacia los distintos géneros musicales.
Implementar talleres para dar un mejor servicio a la comunidad por parte del CDC	Garantizar una atención digna a la ciudadanía.	Impartir talleres de interés social dentro de las instalaciones de los CDC en coordinación con las	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC)	Dar una atención adecuada a las 130 personas que mensualmente se atienden en los CDC.
Curso-taller para fomentar el autoempleo.	Mejorar la situación económica de los habitantes a través de impartición de cursos y/o talleres que fomenten el	Organización de las 21 comunidades del Municipio para implementar cursos y/o talleres que fomenten el	Bienestar Social	Se contempla realizar 63 cursos con una audiencia de 20 personas, dando un total de 1,260 personas beneficiadas.
Gestionar y dar seguimiento a programas de infraestructura Educativa	Contribuir en la formación de una cultura de participación social que permita el mejoramiento y la atención de necesidades de infraestructura de los espacios escolares.	Gestionar los recursos que se requieran ante las diversas estancias de gobierno que apoyan la construcción y el mantenimiento de la infraestructura educativa además de promover la aportación de otras	Educación	1,250 alumnos de los diferentes niveles académicos.
Promover la cultura	Garantizar los derechos culturales en el municipio de	Impulsar el desarrollo cultural comunitario.	Cultura	500 personas.
Impulsar al deporte en el municipio	Disminuir los niveles de inactividad física en la población.	A través de la impartición de torneos, clases en diferentes disciplinas.	Deporte	Que la ciudadanía en general sea activa físicamente y así poder evitar enfermedades causadas por la



Proyectos Estratégicos

Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Jóvenes Brigadistas	Desarrollar campañas brigadistas, formadas por jóvenes estos pueden ser alumnos de las Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior y de todo aquel joven que desee participar.	Formar grupos de jóvenes brigadistas para salir a las distintas comunidades para realizar la recolección de víveres, ropa y sean llevados a otras comunidades que lo necesiten, además de llevar a cabo una reforestación en donde se requiera.	Asuntos de la Juventud	Con la realización de estas brigadas tendremos beneficiados de 300 a 500 habitantes de distintas comunidades de Tlaltizapán, esto por cada brigada realizada.
Consulta en tu comunidad	Que el mayor número de población Tlaltizapanense tenga acceso a la atención médica en las unidades de salud pública.	Llevar a cabo una campaña masiva en coordinación con el seguro popular para afiliar a la población que no es derechohabiente a ninguna institución pública.	Salud	Lograr que el 90% de la población Tlaltizapanense tenga acceso a la atención médica gratuita a través de su afiliación al seguro popular, poniendo especial atención a las comunidades más alejadas.
Creación de 2 centros comunitarios para las mujeres.	Fomentar la identidad y exaltar la autoestima de las mujeres del municipio de Tlaltizapán.	Impulsar el desarrollo integral de las mujeres a través de la creación de talleres, conferencias y capacitaciones.	Instancia de la Mujer	Establecer 2 centros comunitarios para las mujeres en el municipio de Tlaltizapán, que promuevan la superación personal y el auto sustento de las mujeres del municipio.

Eje III

Tlaltizapán en Construcción y Crecimiento

Proyectos Estratégicos

Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
"Apoyo a la inversión en equipo e infraestructura"	Mejorar las condiciones de las unidades de producción en el equipamiento e infraestructura para incrementar la producción de peces de ornato y carne.	Trabajar en coordinación con los productores acuícolas con la finalidad de acceder a los recursos económicos y con ello lograr el objetivo.	Fomento Económico Acuícola	Así pues, se logra apoyar a 20 productores acuícola o más.
Programa a cultivos tradicionales de maíz y sorgo	Incrementará la producción de granos de los cultivos de maíz y sorgo y con ello mejorar los ingresos económicos del sector agrícola.	En coordinación con autoridades ejidales y productores para apoyarles con subsidio de semilla mejorada para los cultivos de sorgo y maíz.	Fomento Económico Agrícola	Apoyar a los productores de maíz y sorgo y así poder beneficiar una superficie de 1028 hectáreas con 308 productores.



Proyectos Estratégicos

Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
"Apoyo a la inversión en equipo e infraestructura"	Mejorar las condiciones de las unidades de producción en el aspecto de equipamiento e infraestructura para incrementar la producción y el artesano tenga un incremento en su economía.	Orientar a los artesanos de como poder acceder a los recursos económicos para mejorar la producción.	Fomento Económico Artesanal	Beneficiario aproximadamente 120 artesanos.
Proyectos productivos ganaderos	Implementar acciones que les permita a los productores el poder acceder a los recursos federales, estatales y municipales.	Se proporcionará la información a las organizaciones ganaderas y productores a través de reuniones y publicando las convocatorias de las diferentes dependencias, y a la vez se les apoyara en la integración de los proyectos productivos y se canalizara a la ventanilla	Fomento Económico Ganadero	Apoyar a la mayor parte de los productores en la integración de los expedientes de los proyectos productivos que se soliciten.
Incorporación al programa Pueblo Mágico	Establecer estrategias que permita la creación de una identidad municipal que nos distinga a nivel nacional e internacional.	Crear programas que permitan el desarrollo y/o fomento de tradiciones de Tlaltizapán.	Turismo	Haber establecido una identidad que fortalezcan los atributos simbólicos de Tlaltizapán la cual se vea reflejada en las manifestaciones socioculturales y que permitan el aprovechamiento turístico.
Apoyo a proyectos	Coadyuvar en el desarrollo, creación y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas de nueva creación y las ya establecidas en el municipio.	Firma de convenios de colaboración con los tres niveles de gobierno, propiciando la capacitación y capitalización de las MiPymes.	Desarrollo de Mipymes	Coordinar la participación de las instancias que operan programas para emprendedores y MIPYMES a través de la Red.
Impulsar el sector agropecuario	Capitalizar las unidades de producción en equipo e infraestructura.	Gestión de convenios y créditos para el apoyo de los diferentes proyectos agropecuarios del Municipio de Tlaltizapán.	Desarrollo Agropecuario	Apoyar a los diferentes ganaderos agricultores y acuicultores.
Campaña de actualización de Licencias y Referendos	Actualizar toda la información de comerciantes del Municipio.	Solicitar la Capacitación para el personal en la operación del Software existente.	Licencias de Funcionamiento	Actualización de 1720 contribuyentes al padrón de comerciantes.



Proyectos Estratégicos

Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Mercados Ordenados y Limpios	Mejorar y mantener una imagen limpia del mercado municipal.	Mejorar el sistema de mercados municipales y dar mantenimiento a la imagen del Mercado.	Mercado	Que la ciudadanía esta satisfecho con el ambiente del mercado así como sus instalaciones sean las óptimas y se encuentren siempre limpias.
Programa Fondo III	El programa Fondo III será bien ejecutado en las zonas prioritarias de pobreza extrema que existen en el municipio de Tlaltizapán.	Planearemos bien la aplicación de este recurso para las colonias y localidades marcadas como zonas de pobreza extrema prioritarias, se ejecutaran y supervisaran las obras lo mejor posible.	Obras Públicas	Que las localidades y colonias de Tlaltizapán de Zapata señaladas como zonas prioritarias y pobreza extrema sean beneficiadas con el recurso del programa Fondo III, con obras de servicio de drenaje y agua para mejorar sus
Foros de consulta ciudadana	Fortalecer las competencias de gestión de calidad para llevar la conducción de una planeación eficiente y del desarrollo municipal, mismo que será cercana a la gente. Partiendo de una comunicación asertiva, democrática y activa.	Realizar foros de consulta ciudadana, para involucrarnos de manera directa con la población y de esta manera recabar información sobre los principales problemas que afectan la comunidad, sus inquietudes y puntos de vista, para así dar una prioridad y llevar una planificación acorde a la realidad en la que se encuentra el municipio.	Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (Coplademun)	Que el Plan Municipal de Desarrollo Públicos se encuentre basado en una gestión de calidad para la adecuada promoción, conducción y planeación de la obra, y se realice bajo la participación democrática y activa. Para realizar obras de prioridad de la comunidad de Municipio de Tlaltizapán de Zapata.
Infraestructura básica	Equipar las comunidades rurales para infraestructura mínima requerida para facilitar el desarrollo e integración de sus habitantes.	Equipar las comunidades rurales para infraestructura mínima requerida para facilitar el desarrollo e integración de sus habitantes.	Desarrollo Urbano	Haber fortalecido personal del gobierno Ayuntamiento Tlaltizapán de Zapata en área administrativa para contar con nuevas herramientas que les ayuden a desenvolverse en su ámbito laboral de una
Aplicación de recursos	Presupuestar, evaluar, y construir las obras publicas en el Municipio de los diferentes rubros, como son: agua potable, pavimentación, urbanización, infraestructura, salud, deportiva y	Atención directa a la ciudadanía para transparentar la aplicación de los recursos y atender las solicitudes ciudadanas.	Planeación Urbana	El beneficio es social, porque si en las instalaciones de la Secretaría se cuenta con los recursos materiales, vehiculares y humanos suficientes el contribuyente obtendrá un servicio óptimo.



Proyectos Estratégicos				
Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Supervisión de obras	Inspeccionar las obras en construcción para que se cumpla con la normatividad vigente.	Análisis y revisión de la ley de ingresos y del Reglamento de Construcción para la autorización de los alineamientos, números oficiales, licencias y/o permisos de construcción.	Licencias de Construcción	Revisión, actualización y correcta aplicación de los instrumentos Jurídicos correspondientes.
Modernización de obras	Presupuestar, evaluar, y construir las obras publicas en el Municipio de los diferentes rubros, como son: agua potable, pavimentación, urbanización, infraestructura, salud, deportiva y educativa, etc.	Realizar una optimización de los recursos realizando mezclas, entre programas siempre respetando las reglas de operación de cada uno de ellos.	Gestión, Control y Seguimiento de Programas Federales	Incrementar la inversión en la construcción y modernización de obras de infraestructura pública en la entidad.

Eje IV

Tlaltizapán con Medio Ambiente Sostenible

Proyectos Estratégicos				
Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Capacitar al personal en cuestiones de Reparaciones y Detección de fugas y del manejo de los equipos. PTAR	Adquirir las herramientas necesarias para la correcta y oportuna atención de fugas y reparaciones en las redes hidráulicas.	Se realizará una capacitación técnica del personal para el manejo de estas herramientas.	Sistema del Agua Potable	Beneficiar a los 48,881 ciudadanos del Municipio.
Por un servicio de limpia Eficiente	Brindar un servicio eficiente en todo el municipio.	Ampliar la cobertura de recolección de residuos con todas las localidades del municipio.	Servicio de Limpia	Las 21 comunidades de Tlaltizapán cuentan al 100% con este servicio.



Proyectos Estratégicos

Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
MODERNIZACIÓN del alumbrado Público	La solución de problemas del alumbrado que la ciudadanía requiera tanto en la zona urbana y rural con la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán.	Mejorar el servicio de alumbrado público en el municipio a fin de obtener ahorros en el consumo de energía eléctrica y contribuir a la seguridad de Tlaltizapán.	Alumbrado Público	El área tiene como metas para esta Administración pública 2016-2018 la reparación de lámparas públicas que se encuentren en estado inconveniente como también la instalación de lámparas nuevas y la instalación de alimentación de alumbrado público, brindar el mejor mantenimiento a los departamentos públicos, así como dar siempre todo el apoyo para la iluminación en
Servicios públicos eficientes	Proveer a la población los servicios públicos básicos de recolección, bacheo, mantenimientos de bienes públicos, drenaje pluvial y alcantarillado, mercados, capillas de velación y panteones y rastro municipal que incidan en la calidad de vida e imagen urbana.	Mejorar la eficiencia en la recolección de basura implementando políticas de separación de desechos sólidos orgánicos y no-orgánicos que permitan su adecuado reciclaje y/o disposición final.	Servicios Públicos	Se contará con disponibilidad al 100% para atender reportes.
Rastro Limpio, Carne Limpia	Mantener el rastro municipal en las máximas condiciones de higiene y salubridad para brindar a la población un consumo de carne segura.	Profesionalizar los servicios del rastro municipal, llevar un registro de informe mensual e inspecciones y realizar una reunión con ganaderos e introductores de carne del rastro municipal, para conocer las especificaciones que marca la Ley Ganadera del Estado de Morelos así como su respectivo reglamento del rastro municipal.	Rastro	Brindar al público en general los servicios que otorga el rastro municipal con las herramientas necesarias para el mejor funcionamiento apegado siempre al proceso sanitario de la carne y cumpliendo con las normas oficiales mexicanas.



Proyectos Estratégicos				
Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Administrar eficazmente el servicio de Panteón	Es el encargado de asignar un lugar o sitio a cualquier persona que lo solicite para la inhumación de un	Vigilar la operación y funcionamiento de todos los panteones del municipio.	Panteones	Mantener los panteones en las mejores condiciones posibles, para atender a las solicitudes de espacios para realizar las inhumaciones.
Implementar una cultura ambiental	Promover una cultura de respeto hacia el Medio Ambiente.	Sensibilizar a la población, en especial niños y jóvenes, sobre la importancia de cuidar nuestro planeta y así procurar un futuro mejor para las nuevas generaciones.	Ecología	Realizar las conferencias y charlas en un 40% de la población estudiantil abarcando nivel medio superior dando a conocer los efectos de la contaminación sobre el calentamiento global del planeta.
Por un Tlaltizapán Limpio. Limpiemos Juntos...	Concientizar a la población de los beneficios que aporta tener los parques y Jardines limpios del municipio.	Campañas de limpieza, colocar nuevos botes de basura en lugares públicos y manejar la separación de residuos sólidos.	Parques y Jardines	20,000 habitantes de la población.

Eje V

Tlaltizapán con Gobierno Abierto y Ciudadano

Proyectos Estratégicos				
Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Desarrollar Convenios Extrajudiciales	Solucionar conflictos entre particulares, dejando a salvo los derechos de las partes para prevenir ser canalizados a una instancia judicial.	Coordinar a las partes afectadas para dialogar, determinar y dar solución resguardando los derechos de ambas partes para que los hagan valer en la vía y forma que crean necesario.	Sindicatura Municipal	Coordinar a las partes afectadas para dialogar, determinar y dar solución resguardando los derechos de ambas partes para que los hagan valer en la vía y forma que crean necesario.
Individualizar las normas generales a los problemas y situaciones específicas que se presentan cotidianamente a la ciudadanía.	Ejercer la función jurisdiccional pronta, expedita y gratuita.	Ejercer la función jurisdiccional pronta, expedita y gratuita.	Juzgado de Paz	Conocer de los asuntos que a este Juzgado le corresponden conforme al Artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos Dar cumplimiento que Corresponde al Poder Judicial del Estado.



Proyectos Estratégicos

Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Juicios eficientes	Ejercer una defensa legal adecuada mediante la utilización de todo el sistema legal mexicano e internacional, buscando con ello resoluciones absolutorias que no afecten el patrimonio del Municipio o en su caso con un impacto económico mínimo que permita garantizar la buena marcha del H. Ayuntamiento.	Búsqueda constante de soluciones factibles que ayuden a la economía del Municipio mismos que a su vez será parteaguas para una administración.	Jurídico	Seguimiento constante de los juicios interpuestos en contra del H. Ayuntamiento y con ello obtener sentencias apegadas a la realidad, evitando condenas por falta de interés procesal que lleven a la erogación de recursos económicos que mermen el servicio a los Ciudadanos.
Control de bienes municipales	Realizar altas supervisando las dependencias encargadas para Llevar el control de los nuevos bienes adquiridos.	Promover la titulación de los bienes del Municipio, manteniendo el estado actualizado de sus valores.	Patrimonio Municipal	Determinar qué bienes corresponden al Patrimonio Municipal. En las 30 Unidades Administrativas.
Coordinar y planear el desarrollo municipal	Implementar de manera efectiva la Nueva Gestión Pública para resultados en el proceso de planeación y Programación de la acción gubernamental, encaminada a satisfacer las exigencias de la Sociedad de Tlaltizapán.	Regular y coordinar la planeación del desarrollo de estado con la participación de los tres órdenes del gobierno y Sectores social y privado.	Secretaria Municipal	Regular y coordinar la planeación del desarrollo de estado con la participación de los tres órdenes del gobierno y Sectores social y privado.
Campaña de registros de nacimiento extemporáneo	Registrar el 100% de personas que no cuentan con registro tanto de niños(as) y adultos.	Difundir a través de los medios de comunicación, redes sociales y ayudantes de las localidades la campaña.	Registro Civil	Lograr el 100% de registros extemporáneos de niños (as) y adultos.



Proyectos Estratégicos

Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Apoyo en las demandas y necesidades de la mujer	Mejorar los ingresos y contribuir a elevar la calidad de vida de la población en general así como realizar Acciones para fortalecer Igualdad de Género con la Población en general e Indígena.	Se diseñará un modelo de consulta de las necesidades y demandas de la población en general e indígena, a efecto de tener conocimiento real de sus prioridades, generando espacios de atención con enfoque intercultural para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, la salud sexual y reproductiva y el fortalecimiento del empoderamiento de las mujeres	Asuntos Indígenas	Se pretende beneficiar a la población en general del Municipio de Tlaltizapán, siendo un Total de 44,773 habitantes, de los cuales 23,284 son mujeres y 21,489 Hombres.
Implementación de una base de datos mediante un censo de equipo de cómputo y estandarización de software del ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata.	Promover el soporte tecnológico para un Ayuntamiento eficaz y eficiente, apoyando los distintos departamentos que lo conforman con herramientas de productividad que facilite el logro de los objetivos de sus programas operativos y estratégicos y brindar un servicio de calidad a las necesidades que demanda la Administración municipal, en los procesos administrativos y servicios, manteniéndose a la vanguardia para la adquisición y aprovechamiento de los recursos informáticos e implementando nuevos desarrollos Tecnológicos.	Analizar el estado actual de las aplicaciones existentes que tengan que ver con los procesos administrativos y servicios que se usan dentro del ayuntamiento de Tlaltizapán y realizar mantenimiento correctivo, preventivo, a todo equipo de trabajo.	Sistemas Informáticos	La Dirección General de Sistemas tiene como misión apoyar cada una de las iniciativas existentes y generar nuevas que conlleven al crecimiento del ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata mediante la utilización de las tecnologías de la información y herramientas tecnológicas apropiadas con las cuales se puedan optimizar de una manera segura y eficiente los procesos que se llevan a cabo en cada departamento del ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata.



Proyectos Estratégicos

Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Aumentar el ingreso de las diferentes áreas recaudadoras del Municipio, cumpliendo con los Lineamientos de la Ley de Ingresos del Municipio y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicio, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	Incrementar los ingresos del Municipio, realizando todo lo necesario para generar los incentivos y programas para que la recaudación sea incrementada. Además de cumplir con el Presupuesto aprobado e integración oportuna de la Cuenta Pública.	Tesorería	Lograr la óptima recaudación, para cabal cumplimiento a la ley de ingresos y así mismo apearse al Presupuesto de Ingresos.
Campana de Condonación de Recargos por concepto de Impuesto Predial e ISABI	Abatir el rezago por concepto del pago del Impuesto Predial e ISABI.	Abatir el rezago por concepto del pago del Impuesto Predial e ISABI.	Impuesto Predial	Lograr que el 40% de contribuyentes que adeudan el Impuesto Predial paguen.
Modernización Catastral	Actualizar toda la información Catastral del Municipio para contar con una cartografía fidedigna.	Solicitar la Capacitación por parte del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Gobierno del Estado a través de la Coordinación General de Catastro poner en operación el Software de la Modernización Catastral	Catastro	Generar la Cartografía Catastral actualizada de todo el Municipio.
Aplicación de normas y auditorías	Practicar Auditorías y Revisiones Operativas Financieras y de Cumplimiento, con la finalidad de confirmar que los Recursos Públicos se administren con responsabilidad, honestidad, transparencia, eficacia, economía y disciplina presupuestal.	Aplicación de las normas y técnicas de Auditoría Gubernamental, así como la Implantación de Controles Internos que permitan fortalecer los procesos administrativos.	Contraloría	Desarrollar una cultura de respeto a la legalidad que promueva entre los servidores públicos el apego a la normatividad y los procedimientos establecidos en materia de administración pública municipal.
Suministrar, conservar, servir y ejecutar las diversas actividades que agrupa la Oficialía Mayor	Ser competente con las necesidades que nos sean requeridas de cualquiera de las actividades que corresponden a la	Adquirir el equipo, material y personal necesarios que nos ayude a cumplir en el lapso y la estructura que contemple cada necesidad.	Oficialía Mayor	Cumplir cabalmente con el 100% de las labores contempladas en el ámbito de cada una de las diferentes funciones que competen a la Oficialía.



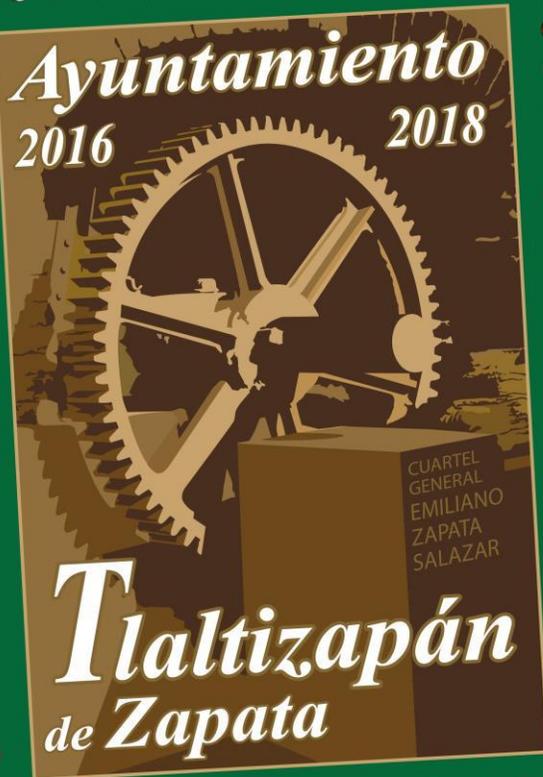
Proyectos Estratégicos				
Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Elaboración del manual de políticas y procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos.	Brindar información clara y sencilla, acerca de la organización y los procedimientos que se realizan en la Dirección de Recursos Humanos.	Implementar normas y procedimientos que rijan de forma clara y precisa el manejo y selección de los recursos humanos de esta dirección.	Recursos Humanos	Que el manual sea aprobado por el cabildo y se implemente durante la administración 2016 – 2018 a la plantilla en función correspondiente.
Difusión de resultados de acciones de gobierno.	Facilitar el acceso a la información sobre el uso de los recursos e instrumentación de las acciones de gobierno.	Realizar convenios y campañas con medios de comunicación masivos, alternos y digitales.	Comunicación Social	Difundir de manera continua, las acciones que realiza la Administración 2016 – 2018.
Organizar y Diseñar las Reuniones de Trabajo con los Ayudantes Municipales y las Comunidades Indígenas	Mejorar las condiciones de vida y promover un trato sin discriminación a los pueblos y comunidades indígenas.	Diseñar y ejecutar programas orientados a la inclusión social e igualdad de oportunidades de los pueblos y comunidades indígenas.	Gobernación, Colonias y Poblados	Tener una amplia comunicación con nuestros pueblos indígenas.
Libertad de culto	Promover el ejercicio de la libertad religiosa y fortalecer la consolidación de un ambiente de convivencia social respetuosa y tolerante entre los individuos y grupos de distintos credos.	Desarrollar las actividades necesarias que tiendan a garantizar la libertad de creencias, así como promover un clima propicio para la coexistencia pacífica entre individuos y grupos de las distintas religiones y credos con presencia en el Estado, especialmente el fomento del diálogo y la tolerancia.	Asuntos Religiosos	Dar atención a la ciudadanía con respecto a trámites religiosos u orientación sobre algunas dependencias religiosas.
Capacitación de un personal adecuado para el buen funcionamiento para el acceso a la información por parte de la sociedad.	Contar con personal especializado que puedan atender a la sociedad y que brinden herramientas necesarias para poder acceder a dicha información pública.	Crear un sistema factible y eficiente para poder acceder a la información requerida por parte de la ciudadanía.	Unidad de Información Pública	Aplicar el uso de los recursos de transparencia que ayuden a la sociedad a fortalecimiento de su derecho.



Proyectos Estratégicos				
Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Apoyo a migrantes	Apoyar a diversas instituciones educativas y de investigación, así como a las áreas de gobierno tanto local y federal, en conocer el número de migrantes Taltizapanenses que se encuentran en el extranjero y dentro del territorio nacional y actividad económica que realizan.	Se coordinará con la Dirección de Asuntos Migratorios del Gobierno del Estado de Morelos, INEGI, así como instituciones de educación superior para que los jóvenes estudiantes realicen su servicio social en la presente regiduría realizando las actividades al censo respectivo.	Asuntos Migratorios	Contar con un censo real y constante de la migración de los Taltizapanenses que radican en el extranjero y dentro de la República Mexicana, así como su actividad económica que realizan.

Con esta base, procederemos a establecer objetivos claros que nos permitan obtener una visión integral de desarrollo del municipio, con el fin de establecer metas alcanzables y una definición precisa de los recursos disponibles y necesarios.

Ayuntamiento
2016 2018



CUARTEL
GENERAL
EMILIANO
ZAPATA
SALAZAR

Tlaltizapán
de Zapata

¡Unidos, vamos adelante!

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR.

2016-2018



EN ESTE LUGAR ESTUVO EL
CUARTEL GENERAL DE LA
REPOSICIÓN DEL SUPLENTE
ENCABEZADA POR EL CAUDILLO
DEL MOVIMIENTO AGROARIO
GENERAL
EMILIANO ZAPATA
DURANTE LOS AÑOS DE 1914 A 1918
FOTOGRAFÍA DEL DR. JOSÉ GARCÍA DE VILLALBA

IX.7.- INDICADORES ESTRATÉGICOS

IX.7. Indicadores Estratégicos

Son parámetros cualitativos y/o cuantitativos que definen los aspectos relevantes de los programas y proyectos sobre los cuales se lleva a cabo la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en términos de eficiencia, eficacia, calidad y economía, para coadyuvar a la toma de decisiones y corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.

Los Indicadores Estratégicos miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas.

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Fuente	Frecuencia	Rendencia esperada	Fecha último dato	Dato
Incidencia Delictiva	Número de delitos por cada 1,000 habitantes	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SIST. NAC. DE SEG. PÚB.	Anual	Descendente	2009	12.8
Índice de Pobreza Extrema	Población con tres o más carencias y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo / Población total	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	26.3% (12,232 personas)
Carencia por acceso a los servicios de salud	(Población con carencia por acceso a los servicios de salud / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	23.1% (10,739 personas)
Carencia por acceso a la seguridad social	(Población con carencia por acceso a la seguridad social / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	63.3% (29,455 personas)
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	(Población con carencia por calidad de espacios de la vivienda / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	18% (8,375 personas)
Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	(Población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	25.9% (12,082 personas)
Carencia por acceso a la alimentación	(Población con carencia por acceso a la alimentación / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	19.4% (9,049 personas)
Grado promedio de escolaridad	Número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 y más	INEGI	Anual	Ascendente	2010	8
Rezago Educativo	Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria / Población total	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	21.6% (10,046 personas)
Sin cobertura del Seguro Popular	Número de personas no afiliadas al seguro popular / Número de personas sin seguridad social * 100	Secretaría de Salud	ANUAL	Descendente		



Nombre del indicador	Forma de cálculo	Fuente	Frecuencia	Rendencia esperada	Fecha último dato	Dato
Porcentaje de población de 18 años y más con posgrado	Población total de 18 años y más con posgrado en el Estado	INEGI	ANUAL	Ascendente	2010	138
Porcentaje de viviendas con acceso a Internet	Número de viviendas con acceso a internet/Total de viviendas particulares habitadas	INEGI	ANUAL	Ascendente	2010	13.5%
Plazas públicas con acceso gratuito a Internet	Número de Plazas públicas con acceso gratuito a Internet	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	ANUAL	Ascendente		
Gasto de Inversión anual en el Sector Agropecuario	Inversión en el Sector Agropecuario	SEDAGRO	ANUAL	Ascendente		
Tratamiento de aguas residuales	Acumulado tratado/Agua residual colectada*100	CEA/CONAGUA	ANUAL	Ascendente		
Índice de aprovechamiento de la capacidad instalada	Nivel de operación efectiva en las plantas/total de capacidad instalada*100	CEA/CONAGUA/Plañación	ANUAL	Ascendente		
Acceso a agua potable	Número de personas sin acceso a servicios de agua potable	CEA	ANUAL	Descendente		
Disposición adecuada de residuos sólidos	(Toneladas dispuestas en rellenos sanitarios conforme a la norma * 100)/ Toneladas totales dispuestas	Secretaría de Desarrollo Sustentable	ANUAL	Ascendente		
Razón de Gasto Corriente del Poder Ejecutivo	(Gasto corriente / Presupuestos de egresos total) * 100	Secretaría de Hacienda	ANUAL	Sostenido		
Ingresos por Esfuerzo Recaudatorio	((Ingresos por esfuerzo recaudatorio 2018 / Ingresos por esfuerzo recaudatorio 2012)^(1/6)-1)*100	Cuentas Públicas	ANUAL	Ascendente		
Índice de Nueva Gestión Pública para Resultados	Relación de tres componentes: avance del PBR, SED y Transparencia.	SHCP	ANUAL	Ascendente		
Índice de Titulación de Viviendas	Viviendas tituladas / Total de viviendas*100	Registro Público e INEGI	ANUAL	Ascendente		
Luminarias por cada 1000 habitantes	(Luminarias en el Municipio / Población del Municipio)*1000	CFE	ANUAL	Ascendente		

Indicadores de la Agenda para el Desarrollo Municipal.

No.	Indicador de Desempeño	Método de cálculo	Parámetros
A.1.1.8.	Tasa de abatimiento del uso o aprovechamiento del territorio no apto para asentamientos humanos.	$[(\text{Extensión territorial (km}^2\text{) en asentamientos humanos con un uso o aprovechamiento en zonas no aptas en el año evaluado} / \text{Extensión territorial (km}^2\text{) en asentamientos humanos con un uso o aprovechamiento en zonas no aptas en el año previo al evaluado}) - 1] * 100$	Mayor o igual a 10%
A.1.2.8.	Tasa de abatimiento del uso o aprovechamiento del territorio no apto fuera de los asentamientos humanos.	$[(\text{extensión territorial (km}^2\text{) fuera de los asentamientos humanos con un uso o aprovechamiento en zonas no aptas en el año evaluado} / \text{Extensión territorial (km}^2\text{) fuera de los asentamientos humanos con un uso o aprovechamiento en zonas no aptas en el año previo al evaluado}) - 1] * 100$	Mayor o igual a 10%
A.1.3.3.	Reservas territoriales disponibles en relación con la demanda futura de suelo.	$(\text{Hectáreas de reservas territoriales disponibles en el año evaluado} / \text{Hectáreas de demanda futura de suelo en el año evaluado})$	Mayor o igual a 1
A.1.4.7.	Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo.	$(\text{Extensión territorial (km}^2\text{) de zonas de riesgo por asentamientos humanos en el año evaluado} - \text{Extensión territorial (km}^2\text{) de zonas de riesgo ocupadas por asentamientos humanos en el año previo al evaluado} / \text{Extensión territorial (km}^2\text{) de zonas de riesgo ocupadas por asentamientos humanos en el año previo al evaluado}) * 100$	Menor a 0%
A.1.4.8.	Porcentaje de decesos por contingencias.	$(\text{Número de decesos por motivo de contingencias} / \text{población afectada por contingencias}) * 100$	Igual a 0%
A.1.5.6.	Tasa de abatimiento del número de viviendas sin título de propiedad.	$((\text{Número de viviendas irregulares en el año evaluado} - \text{Número de viviendas irregulares en el año previo al evaluado}) / \text{Número de viviendas irregulares en el año previo al evaluado}) * 100$	Mayor o igual a 10%
A.2.1.6.	Tasa de abatimiento de calles sin revestimiento.	$(\text{Tramos de calles sin revestimiento en el año evaluado} - \text{Tramos de calles sin revestimiento en el año previo al evaluado} / \text{Tramos de calles sin revestimiento en el año previo al evaluado}) * 100$	Mayor o igual a 20%
A.2.1.7.	Satisfacción ciudadana de la construcción de calles.	$(\text{Número de encuestados que dicen estar satisfechos con las obras de pavimentación} / \text{Total de encuestados que dicen contar con el servicio}) * 100$	Mayor o igual a 80%
A.2.2.6.	Cobertura de mantenimiento de calles.	$(\text{Tramos de calles que recibieron mantenimiento} / \text{Tramos totales de calles que requieran mantenimiento en el año evaluado}) * 100$	Sistema de bacheo: mayor o igual a 80% Sistema de sello: mayor o igual a 25%
A.2.2.7.	Satisfacción ciudadana del mantenimiento de calles.	$(\text{Número de encuestados que dicen estar satisfechos con las obras de mantenimiento} / \text{Total de encuestados que dicen contar con el servicio}) * 100$	Mayor o igual a 80%
A.2.3.5.	Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable en las viviendas.	$(\text{Viviendas sin toma de agua potable en el año evaluado} - \text{Viviendas sin toma de agua potable en el año previo al evaluado} / \text{Viviendas sin toma de agua potable en el año previo al evaluado}) * 100$	Mayor o igual a 20%
A.2.3.6.	Autonomía financiera del sistema de agua potable.	$(\text{Total de ingresos por derechos de agua potable} / \text{Costo total del sistema de agua potable})$	Mayor o igual a 1
A.2.3.7.	Satisfacción ciudadana del servicio de agua potable.	$(\text{Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de agua potable} / \text{Total de encuestados que dicen contar con el servicio}) * 100$	Mayor o igual a 80%
A.2.4.6.	Tasa de abatimiento del déficit del servicio de drenaje en viviendas particulares.	$(\text{Viviendas sin drenaje en el año evaluado} - \text{Viviendas sin drenaje en el año previo al evaluado} / \text{Viviendas sin drenaje en el año previo al evaluado}) * 100$	Mayor o igual a 20%
A.2.4.7.	Tasa de abatimiento del déficit del servicio de alcantarillado en arterias viales.	$(\text{Tramos de calles sin alcantarillado en el año evaluado} - \text{Tramos de calles sin alcantarillado en el año previo al evaluado} / \text{Tramos de calle sin alcantarillado en el año previo al evaluado}) * 100$	Mayor o igual a 20%



No.	Indicador de Desempeño	Método de cálculo	Parámetros
A.2.4.8.	Satisfacción ciudadana del servicio de drenaje.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de drenaje / Total de encuestados que dicen contar con el servicio)*100	Mayor o igual a 80%
A.2.4.9.	Satisfacción ciudadana del servicio de alcantarillado.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de alcantarillado / Total de encuestados que dicen contar con el servicio)*100	Mayor o igual a 80%
A.2.5.5.	Porcentaje de agua tratada.	(Metros cúbicos (m3) de agua tratada en el año evaluado / Metros cúbicos (m3) totales de aguas residuales en el año evaluado)*100	Mayor o igual a 50%
A.2.6.5.	Cobertura de mobiliario para la prestación del servicio de limpia (botes de basura).	(Espacios públicos que cuentan con al menos un bote de basura / Total de espacios públicos en el municipio)*100	Mayor o igual a 80%
A.2.6.6.	Cobertura del servicio de limpia en vialidades y espacios públicos.	(Tramos de calles y espacios públicos con servicio continuo de limpia / Total de tramos de calles y espacios públicos del municipio)*100	Mayor o igual a 80%
A.2.6.7.	(Satisfacción ciudadana del servicio de limpia.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de limpia / Total de encuestados que dicen contar con el servicio)*100	Mayor o igual a 80%
A.2.7.7.	Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.	(Viviendas particulares habitadas que reciben el servicio de recolección de residuos / Total de viviendas particulares habitadas del municipio)*100	Mayor o igual a 80%
A.2.7.8.	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003.	(Toneladas de residuos sólidos dispuestas en un sitio que cumple lo dispuesto por la NOM-083-SEMARNAT-2003 en el año evaluado / Total de toneladas de residuos sólidos recolectadas en el año evaluado)*100	Mayor o igual a 50%
A.2.7.9.	Satisfacción ciudadana del servicio de recolección de residuos sólidos.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con la recolección de residuos sólidos / Total de encuestados que dicen contar con el servicio)*100	Mayor o igual a 80%
A.2.8.5.	Tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas por cápita.	(Áreas verdes y recreativas per cápita en el año evaluado – Áreas verdes y recreativas per cápita en el año previo al evaluado / Áreas verdes y recreativas per cápita en el año previo al evaluado)*100	Mayor o igual a 20%
A.2.8.6.	Satisfacción ciudadana del servicio de áreas verdes y recreativas.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con las áreas verdes y recreativas / Total de encuestados que dicen hacer uso del servicio)*100	Mayor o igual a 80%
A.2.9.6.	Cobertura en el servicio de alumbrado público.	(Tramos de calle y espacios públicos que disponen del servicio de alumbrado público con luminarias en buenas condiciones / Total de tramos de calles y espacios públicos del municipio)*100	Mayor o igual a 80%
A.2.9.7.	Abatimiento del costo promedio por luminaria.	(Costo promedio por luminaria del año evaluado – costo promedio por luminaria en el año previo al evaluado / Costo promedio por luminaria en el año previo al evaluado)*100	Mayor a 0%
A.2.9.8.	Satisfacción ciudadana del servicio de alumbrado público.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de alumbrado público / Total de encuestados que dicen contar con el servicio)*100	Mayor o igual a 80%
A.2.10.5.	Cobertura en el servicio de mercados públicos per cápita.	(Total de mercados públicos / Total de habitantes)*100,00	2 o más mercados por cada 100 mil habitantes
A.2.10.6.	Satisfacción ciudadana del servicio de mercados públicos.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con los mercados públicos / Total de encuestados que dicen hacer uso del servicio)*100	Mayor o igual a 80%
A.2.11.5.	Cobertura en el servicio de panteones.	Número de espacios disponibles para depósito de restos humanos registrados por el municipio en el año evaluado / Demanda potencial de espacios para el depósito de restos humanos.	Mayor o igual a 1
A.2.11.6.	Satisfacción ciudadana del servicio de panteones.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el número de panteones / Número total de encuestados que dicen hacer uso del servicio)*100	Mayor o igual a 80%
A.2.12.6.	Cobertura del servicio de rastro.	(Número de cabezas de ganado sacrificado en rastros / Total de cabezas de ganado sacrificado)*100	Mayor o igual a 80%



No.	Indicador de Desempeño	Método de cálculo	Parámetros
A.3.1.5.	Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva.	$(\text{Incidencia delictiva en el año evaluado} - \text{Incidencia delictiva en el año previo al evaluado}) / \text{Incidencia delictiva en el año previo al evaluado} * 100$	Mayor a 0%
A.3.2.5.	Tasa de crecimiento anual del índice de policías operativos por cada 1000 habitantes.	$(\text{Número de policías operativos por cada 1000 habitantes en el año evaluado} - \text{Número de policías operativos por cada 1000 habitantes en el año previo al evaluado}) / \text{Número de policías operativos por cada 1000 habitantes en el año previo al evaluado} * 100$	Mayor o igual a 20%
A.3.3.5.	Tasa de abatimiento del índice de siniestralidad (accidentes) de tránsito.	$(\text{Índice de siniestralidad en el año evaluado} - \text{Índice de siniestralidad en el año previo al evaluado}) / \text{Índice de siniestralidad en el año previo al evaluado} * 100$	Mayor a 0%
A.4.1.7.	Eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información.	$(\text{Solicitudes de acceso a la información recurridas ante el órgano garante del derecho y falladas en contra del municipio} / \text{Total de solicitudes de información presentadas}) * 100$	Menor a 20%
A.4.1.8.	Cumplimiento de obligaciones de transparencia.	$(\text{Número de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas} / \text{Total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación}) * 100$	100%
A.4.2.5.	Tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial.	$(\text{Monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año evaluado} - \text{Monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año previo al evaluado}) / \text{Monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año previo al evaluado} * 100$	Mayor o igual a 15%
A.4.2.6.	Tasa de crecimiento real anual de la recaudación por derecho de agua.	$(\text{Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año evaluado} - \text{Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado}) / \text{Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado} * 100$	Mayor o igual a 15%
A.4.2.7.	Tasa de crecimiento real anual de la recaudación de otros ingresos propios.	$(\text{Otros ingresos propios reales recaudados por el municipio en el año evaluado} - \text{Otros ingresos propios reales recaudados por el municipio en el año previo al evaluado}) / \text{Otros ingresos propios reales recaudados por el municipio en el año previo al evaluado} * 100$	Mayor o igual a 10%
A.4.3.3.	Porcentaje de participaciones destinadas a bienes y servicios públicos municipales.	$(\text{Monto total de participaciones destinadas a bienes y servicios públicos} / \text{Monto total de participaciones}) * 100$	Mayor o igual a 50%
A.4.3.4.	Porcentaje de aportaciones destinadas a bienes y servicios públicos municipales.	$(\text{Monto total de FAFMDTDF destinado a bienes y servicios públicos} / \text{Monto total del FAFMDTDF}) * 100$	Mayor o igual a 50%
A.4.4.3.	Costo de operación.	$(\text{Gasto corriente} / \text{Gasto total}) * 100$	Menor a 50%
A.4.5.3.	Peso de la deuda pública total en el ingreso total anual.	$(\text{Deuda pública total} / \text{Ingreso total anual}) * 100$	Menor a 7.5%
A.4.5.4.	Peso del servicio de la deuda anual en los ingresos disponibles.	$(\text{Servicios de la deuda} / \text{Ingresos disponibles}) * 100$	Menor a 10%
A.4.5.5.	Relación entre la deuda con la banca de desarrollo y la deuda con la banca privada.	$(\text{Monto de la deuda con la banca de desarrollo} / \text{Monto de la deuda con la banca privada})$	Mayor o igual a 1.5
A.4.6.4.	Porcentaje de dependencias municipales en función del "organigrama óptimo".	$(\text{Número de dependencias que conforman la administración municipal} / \text{Número de dependencias contempladas en el "organigrama óptimo"}) * 100$	Menor o igual a 100%
A.4.6.5.	Personal municipal total por cada	$(\text{Número de personal total} / \text{Población total}) * 1000$	Menor o igual a 8
A.4.6.6.	Relación entre el sueldo recibido y el sueldo óptimo en función de la población.	$(\text{Salario neto mensual recibido por el presidente municipal} / \text{Salario óptimo en función del tamaño poblacional})$	Menor o igual a 1
A.4.7.6.	Índice de sistema de planeación y evaluación municipal.	$(X1 * 25) + (X2 * 21.43) + (X3 * 17.86) + (X4 * 14.29) + (X5 * 3.57) + (X6 * 10.71) + (X7 * 7.14)$	Igual a 100 puntos



No.	Indicador de Desempeño	Método de cálculo	Parámetros
A.4.8.3.	Personal capacitado durante el año.	(Personal de la administración pública municipal capacitado durante el año / Total del personal de la administración pública municipal)*100	Mayor o igual a 80%
A.4.8.4.	Funcionarios municipales certificados.	Número de funcionarios municipales certificados / Numero de estándares de competencia vigentes.	Igual a 1
A.4.9.4.	Índice de Gobierno Electrónico.	((Número total de rubros de la APM con servicios informativos en la página web / Total de rubros de la APM) * (0.17) + (Número total de rubros de la APM con servicios interactivos en la página web / Total de rubros de la APM) *(0.33) + (Número total de rubros de la APM con servicios transaccionales en la página web / Total de rubros de la APM) * (0.5))*100	Mayor o igual a 33
A.4.9.5.	Tasa de crecimiento anual del índice de equipos de cómputo por cada 100 empleados.	(Equipo de cómputo por cada 100 empleados con funciones administrativas en el año evaluado – Equipo de cómputo por cada 100 empleados con funciones administrativas en el año previo al evaluado / Equipo de cómputo por cada 100 empleados con funciones administrativas en el año previo al evaluado)*100	Mayor o igual a 10%
A.4.10.3	Incremento de los recursos obtenidos por gestión de programas estatales o federales.	(Monto por gestión de recursos estatales y/o federales en el año evaluado – Monto por gestión de recursos estatales y/o federales del año previo al evaluado / Monto por gestión de recursos estatales y/o federales del año previo al evaluado)*100	Mayor o igual a 5%
A.4.11.7.	Cumplimiento de obligaciones de armonización contable y rendición de cuentas.	(Número de obligaciones de armonización contable y rendición de cuentas que se cumplen / Total de obligaciones de armonización contable y rendición de cuentas establecidas en la legislación)*100	100%
B.1.1.6.	Generación de empleos formales.	(Número de empleos creados en el año evaluado – Número de empleos creados en el año previo al evaluado / Número de empleos creados en el año previo al evaluado)*100	Mayor o igual a 5%
B.1.2.6.	Atracción y retención de inversión en el sector industrial, comercial y de servicios.	(Número de unidades económicas existentes en el año evaluado – Número de unidades económicas existentes en el año previo al evaluado / Número de unidades económicas existentes en el año previo al evaluado)*100	Mayor a 0%
B.1.3.6.	Atracción y retención de inversión en el sector primario con la finalidad de incrementar la producción.	(Número de unidades económicas existentes en el año evaluado – Número de unidades económicas existentes en el año previo al evaluado / Número de unidades económicas existentes en el año previo al evaluado)*100	Mayor a 0%
B.1.4.6.	Flujo de turistas en el municipio.	(Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje en el año evaluado – Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje en el año previo al evaluado) / Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje en el año previo al evaluado)*100	Mayor a 0%
B.1.5.6.	Cobertura de localidades con caminos transitables a la cabecera municipal.	(Número de localidades con caminos transitables que comunican con la cabecera municipal / Total de localidades del municipio)*100	Mayor o igual a 90%
B.1.6.5.	Porcentaje de sitios y espacios públicos conectados a internet.	(Número de sitios y espacios públicos con conexión a internet en el año evaluado / Total de sitios y espacios públicos en el municipio en el año evaluado)*100	Mayor o igual a 50%
B.2.1.6.	Tasa de abatimiento de la pobreza.	(Número de personas en situaciones de pobreza en la última medición oficial publicada – Número de personas en situaciones de pobreza en la penúltima medición oficial publicada / Número de personas en situación de pobreza en la penúltima medición oficial publicada)*100	Mayor al promedio nacional registrado en el periodo



No.	Indicador de Desempeño	Método de cálculo	Parámetros
B.2.2.6.	Inversión per cápita en educación y cultura con la finalidad de concluir la infraestructura en educación básica.	Gasto de inversión en educación y cultura en el año evaluado / Número de habitante.	Mayor o igual a \$142 pesos por habitante
B.2.3.6.	Inversión per cápita en salud.	Monto de inversión en salud en el año evaluado / Número de habitante.	Mayor o igual a \$127 pesos por habitantes
B.2.4.6.	Inversión per cápita en viviendas con la finalidad de promover programas de mejora de viviendas: piso, techo, baño y cuarto adicional.	Monto de inversión en vivienda en el año evaluado / Número de habitante.	Mayor o igual a \$150 pesos por habitante
B.2.6.6.	Porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria completa.	(Población femenina de 15 años y más con / Población femenina de 15 años y más en el municipio)*100	Mayor o igual 25%
B.3.1.6.	Inversión per capital en ecología, con la finalidad de coadyuvar a la	Monto de inversión en ecología en el año evaluado / Número de habitantes.	Mayor o igual a \$64 pesos por habitante.



Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y/o Especiales 2016-2018

Los programas sectoriales, institucionales, regionales y/o especiales comprenden los aspectos relativos a un sector de la economía o la sociedad, que es atendido por una dependencia (coordinadora). Rigen el desempeño de las actividades de dicho sector administrativo relacionado con la materia de los mismos.

A continuación, se enuncian los programas sectoriales, institucionales, regionales y/o especiales por cada eje sectorial.

Eje 1. Tlaltizapán en Paz

Programas Sectoriales

Programa Sectorial de Seguridad Pública

Programa de la Procuraduría de Justicia

Programa Rector de Profesionalización

Eje 2. Tlaltizapán con Desarrollo Integral y Educación de Calidad

Programas Sectoriales

Programa Sectorial de Desarrollo Social

Programa Sectorial de Educación

Programa Sectorial de Salud

Programa Sectorial de Cultura

Programas Institucionales

Programa Institucional del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos

Programa Institucional del Instituto Morelense de la Juventud

Eje 3. Tlaltizapán en Construcción y Crecimiento

Programas Sectoriales

Programa de Desarrollo Sectorial Agropecuario y Avícola

Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología

Programa de Estabilidad laboral, Fomento al Empleo y a la Productividad.

Programa Estatal de Turismo 2013-2018

Programas Institucionales

Programa Institucional de Innovación, Ciencia y Tecnología

Programa de capacitación para y en el empleo.



Programas Especiales

Programa de Modernización y Tecnificación de las Zonas Agrícolas.
Programa de Pueblos Mágicos.
Programa para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza.

Programas Subregionales

Programa de fortalecimiento de las relaciones laborales entre patrones y trabajadores, tanto en entidades públicas como privadas del estado de Morelos.
Programa de promoción y difusión de la cultura de la conciliación.
Programa de capacitación, vinculación y generación de empleos.

Eje 4. Tlaltizapán con Medio Ambiente Sostenible

Programas Sectoriales

Programa para el Desarrollo Sustentable de la Economía
Programa Hídrico de Desarrollo Sustentable
Programa Estatal de Desarrollo del Transporte

Programas Institucionales

Programa hídrico para el desarrollo humano e impulsor de la competitividad.

Programas Especiales

Programa de Uso Sustentable del Agua.
Programa de Saneamiento Integral de las Cuencas Hidrológicas.
Programa de Protección de la Población Contra Riesgos Hidráulicos

Programas Subregionales

Programa de Saneamiento del Río Apatlaco
Programa de Protección a Centros de Población en el Río Chalma-Tembembe.

Eje 5. Tlaltizapán con Gobierno Abierto y Ciudadano

Programas Sectoriales

Sustentabilidad y fortalecimiento de los ingresos
Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas



¡Unidos, vamos adelante!

Ayuntamiento
2016 2018



Tlaltizapán
de Zapata

CUARTEL
GENERAL
EMILIANO
ZAPATA
SALAZAR



¡Unidos, vamos adelante!

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR.

2016-2018



IX.8.- PREVISIONES DE RECURSOS



IX.8. Previsiones de Recursos

La Provisión de recursos aboga por una gestión eficiente y eficaz de los recursos con objeto entre otras razones de minimizar costes y satisfacer tanto a los ciudadanos como al resto de las partes implicadas.

Para cumplir con lo establecido por el artículo 26 de la Ley Estatal de Planeación del Gobierno del Estado de Morelos y considerando las necesidades y prioridades para atender las propuestas plasmadas en este documento rector, se presentan las previsiones generales de recursos para su ejecución.

En concordancia con lo establecido en el seno del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo relacionado a la clasificación funcional del gasto para todo el aparato público, Tlaltizapán ha estimado previsiones para la distribución de los recursos asignados a las diferentes funciones de gobierno. Lo anterior, partiendo de las finalidades de gasto especificadas en los documentos acordados por el CONAC.

La propuesta de asignación presupuestaria anual para el cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas de cada eje del PMD, prevé una distribución apegada a las siguientes proporciones:

- 1) Para el eje 1 Tlaltizapán en Paz; que se alinean a las finalidades de Seguridad Pública, se les destinará un monto cercano al 23.22% del presupuesto total general, lo cual permitirá aliviar en gran medida la percepción de inseguridad que tiene la ciudadanía en el Municipio.
- 2) Para el eje 2 Tlaltizapán con Desarrollo Integral y Educación de Calidad, alineado a la finalidad de Desarrollo Social se destinará el 5.83% en gasto de apoyos sociales del presupuesto total.
- 3) Para el eje 3 Tlaltizapán en Construcción y Crecimiento se estima una asignación del 22.74% del presupuesto total, recursos que se destinarán a obras de infraestructura que favorecerán el crecimiento económico del municipio y de sus habitantes.
- 4) Para el eje 4 Tlaltizapán con Medio Ambiente Sostenible se destina el 6.86% del presupuesto total, recursos que se destinarán a obras de agua potable y servicios públicos.
- 5) El restante 41.35% del presupuesto corresponderá al eje 5 Tlaltizapán con Gobierno Abierto y Ciudadano, que incorpora funciones de gobierno como transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y fortalecimiento de las finanzas públicas, lo cual facilitará la operación de un gobierno por resultados bajo el escrutinio permanente de la sociedad Tlaltizapanense. Incluye gasto corriente y servicios personales los cuales se establecerán medidas de austeridad y de reducción de gasto.

Cabe señalar que las previsiones de recursos antes señaladas, dependen del desempeño que muestre la Recaudación Federal Participable, así como del mantenimiento de un escenario macroeconómico favorable en el país; esto es especialmente importante, pues cerca del 80% del presupuesto del Municipio depende de los recursos federales. Además, resulta importante destacar que estas previsiones también pueden modificarse derivado de las consideraciones que el H. Congreso del Estado emita para la autorización de los presupuestos anuales.

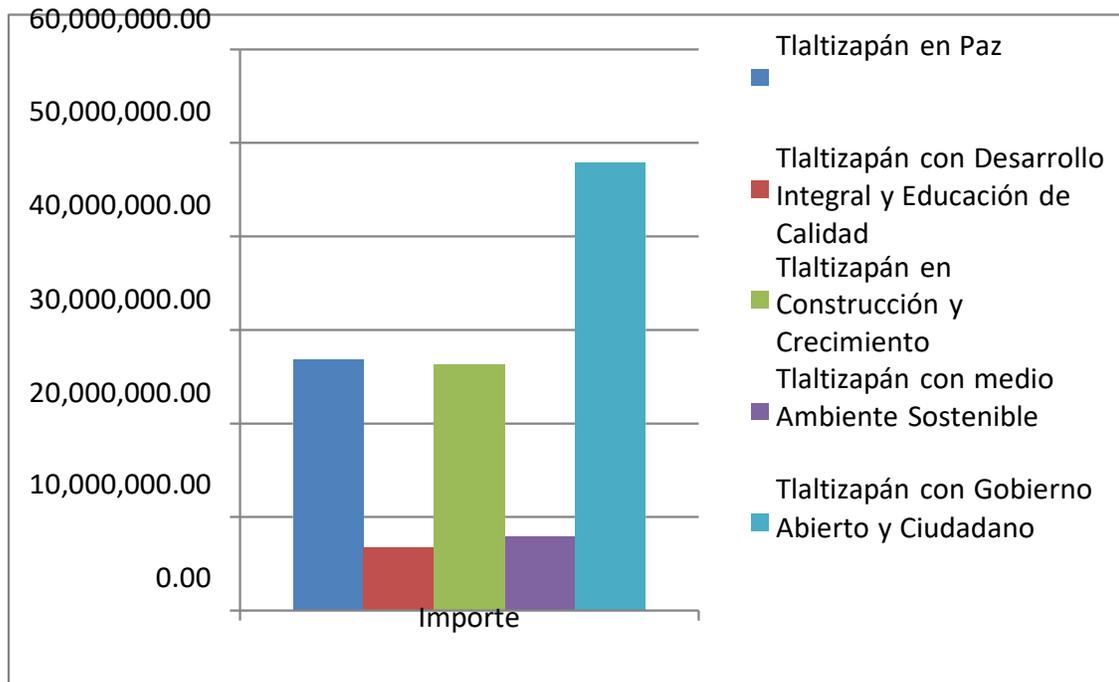


El Municipio de Tlaltizapán está sujeto, en gran medida, al desempeño de la administración tributaria federal para cumplir con sus obligaciones. Por ello, se prevee la necesidad de eficientar la recaudación del gobierno municipal y establecer instrumentos para obtener mayores ingresos propios, a través de programas de mejora recaudatoria y fiscalización principalmente.

Estas previsiones presupuestarias para el PMD, también están sujetas a una serie de condicionantes administrativas y jurídicas, tales como: el cumplimiento del programa de austeridad y ahorro presupuestario del conjunto de la Administración Pública Municipal; a la atención del marco normativo en materia de armonización contable; a la aprobación del conjunto de reformas legales en materia de deuda e inversión pública y privada; así como a una reforma fiscal local que impulse decididamente el fortalecimiento de las finanzas locales.

Distribución del presupuesto por eje

Áreas ordenadas por Eje del PMD	Importe
Tlaltizapán en Paz	26,874,693.00
Tlaltizapán con Desarrollo Integral y Educación de Calidad	6,744,534.33
Tlaltizapán en Construcción y Crecimiento	26,325,950.85
Tlaltizapán con medio Ambiente Sostenible	7,937,002.53
Tlaltizapán con Gobierno Abierto y Ciudadano	47,864,319.29
Total	115,746,500.00



Como se muestra en la gráfica el recurso mayormente se aplica en gastos corriente y servicios personales, por lo tanto, se aplicarán medidas de austeridad en gasto corriente y de ajuste en las nóminas para que este ahorro se aplique en inversión de obra pública, servicios públicos, salud, educación, economía, ecología, agropecuario y en desarrollo social.

Ayuntamiento
2016 2018



Tlaltizapán
de Zapata



SAN PABLO H
En este Lugar
José Rodrig
sobre el Tecorral
el Prof. O
el Gral. Pab
el Gral. Emil
quien ondeand
*"Vamos p
arriba Pueble
Viva Madero
Guadalupe
Viva la
INICIANDO A
LA R
DEL SUR, EL
Este testimonio c
Oficial del H
proclamada el
San Pablo Hida
Prof. Dav
Presidencia M
Ricardo Vaz
Asesor Político
C. Oclaría Ezequiel A
Asesoría Municipal*

¡Unidos, vamos adelante!

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE

TLALTIZAPÁN
DE ZAPATA, MOR.

2016-2018



IX.9. - SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



IX.9. Seguimiento, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

Durante el proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos, es indispensable construir indicadores que nos permitan analizar el estatus de los proyectos, esto es en cumplimiento con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 y de las diferentes dependencias y entidades públicas en cumplimiento de los POA's, por lo tanto, en la construcción del Sistema de Seguimiento y Evaluación de proyectos se analizarán cuatro indicadores de desempeño de la Administración Pública Municipal.

Los Indicadores son parámetros de medición que reflejan el comportamiento observado de un fenómeno, pueden representar medidas de aspectos no directamente mesurables, como son muchas de las actividades y propósitos gubernamentales: salud, educación, bienestar social, desarrollo económico, etcétera.

Los indicadores muestran la evolución y las tendencias en los servicios, ayudan a ubicar el proceso, con el propósito de conocer los datos reales del mismo, para poder mejorar y tomar acciones tanto correctivas como preventivas. Deben medir en forma concreta si se han logrado los objetivos y los beneficios esperados.

Los tipos de indicadores se pueden observar en la siguiente gráfica: estratégicos, de proyectos, de gestión, y de servicio.



Los indicadores permitirán a esta administración:



Establecer compromisos y la magnitud de los retos a lograr para satisfacer las necesidades de la población Tlaltizapense.

Informar a la comunidad sobre el cumplimiento de compromisos y los resultados de la gestión gubernamental.

Mejorar el proceso de planeación y presupuesto.

Facilitar el proceso de concertación de recursos.

Detectar y/o prevenir desviaciones que puedan impedir el logro de los objetivos (mantener control en la operación).

Evaluar el cumplimiento de los objetivos.

Autoevaluarnos y mejorar los servicios en la operación diaria.

a) Diagrama ilustrativo del funcionamiento del proceso:

TIPO DE INDICADOR	DIRIGIDO A	PROPORCIONAN INFORMACIÓN	SE UTILIZAN EN
ESTRATÉGICO	Presidente Municipal Titulares de áreas Directores generales	Resultados alcanzados de objetivos estratégicos y retos planteados, en relación directa con la misión del municipio	Toma de decisiones estratégicas y reorientación de políticas. Proceso de planeación, programación y presupuestación. Evaluar los resultados logrados por área en cumplimiento de objetivos institucionales.
DE PROYECTOS	Regidores Directores Responsables de proyectos	El avance de los proyectos institucionales y de inversión	En la etapa de ejecución, para evaluar las estrategias implementadas.
DE GESTIÓN	Directores generales Jefes de áreas	Sobre el desempeño de las funciones o procesos clave	Proceso administrativo y operativo. Mantener el control de la operación. Detectar y o prevenir desviaciones que pueden impedir el logro de los objetivos institucionales.
DE SERVICIOS	Responsables de servicio Personal operativo	La calidad con que se están otorgando los servicios	Autoevaluación y mejora de los servicios para garantizar una mayor calidad de atención a la ciudadanía.

b) Dimensiones de los Indicadores:

Impacto. Mide el grado de cumplimiento de objetivos y prioridades nacionales y sectoriales en el contexto externo. Permite cuantificar valores de tipo político y social.

Cobertura. Mide el alcance de beneficios a la población objetivo.

Eficiencia. Mide costos unitarios y productividad. Refleja la racionalidad en el uso de los recursos financieros, materiales y humanos. Un proceso eficiente logra la mayor cantidad de productos o servicios al menor costo y tiempo posibles.

Calidad. Mide el grado en que los productos y/o servicios satisfacen las necesidades y expectativas de los clientes y/o usuarios.

El empleo de los indicadores para efectos de evaluación permite apreciar:



Con la finalidad de darle continuidad a la evaluación del plan municipal y a todas las acciones que este ayuntamiento emprende, se evaluarán todas las Líneas de Acción, lo cual permitirá, que nuestro Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se traduzca en acciones y resultados concretos orientados a la ciudadanía, buscando con ello el cumplimiento de los compromisos asumidos por la actual Administración y sobre todo de las demandas más sentidas de la sociedad. Por esta razón, la instancia que participa activamente en este sistema es toda la estructura municipal que labora en el H. Ayuntamiento de Tlaltizapán. Así se logrará:

Evaluar y dar seguimiento a los avances alcanzados por las Áreas y Direcciones respecto a los compromisos establecidos en sus Programas Operativos Anuales.

Dar a conocer las debilidades de cada Dirección, para ser fortalecidas a la brevedad y lograr la mejora continua en los servicios.

Consolidar al Informe de Evaluación como una herramienta que fortalezca la eficacia en las operaciones, a través de una toma de decisiones preventivas y correctivas oportunas.

Impulsar la modernización administrativa de este Municipio para futuros gobiernos.



Profr. David Salazar Guerrero
PRÉSIDENTE MUNICIPAL TLALTIZAPÁN



¡Unidos, vamos adelante!



¡Unidos, vamos adelante!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE



TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MOR.

2016-2018

Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Morelos. Tels: (01-734) 34 5 04 82 / 34 5 00 20

¡Unidos, vamos adelante!